

**El miedo a la Revolución Francesa y a
la Revolución Haitiana en el personal
criollo en tiempos de constituciones,
independencias y orden republicano:
Colombia 1810-1831**

HANSEL MERA

No. 193

Documento de Trabajo No. 193

CIDSE

Documento de trabajo No. 193

Marzo 2020

ISSN 0122-5944

Universidad de valle

Facultad de Ciencias

Sociales y Económicas

Apartado Aéreo 25360

Teléfonos: 331 5200 y 321 2346

FAX: 331 5200

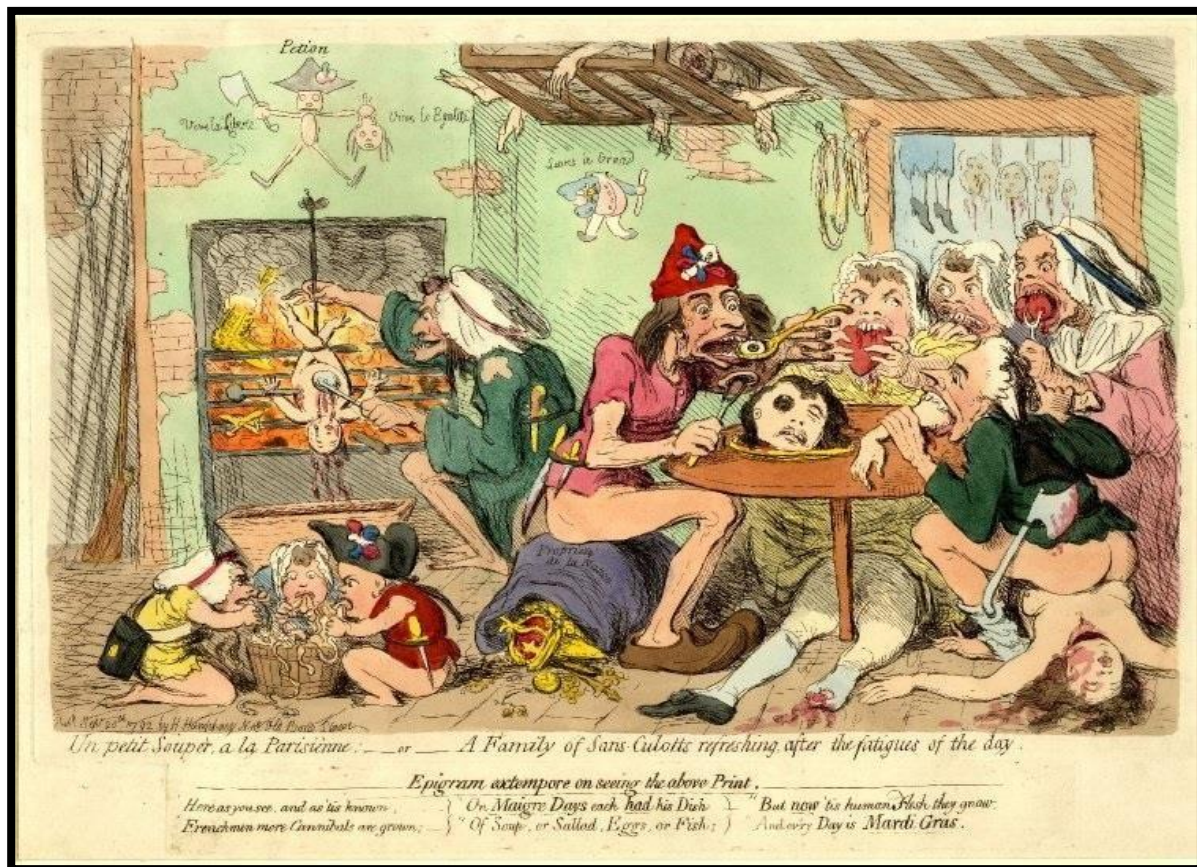
Email: cidse@univalle.edu.co

Cali, Colombia

El miedo a la Revolución Francesa y a la Revolución Haitiana en el personal criollo en tiempos de constituciones, independencias y orden republicano: Colombia 1810-1831

Hansel Mera

El miedo a la Revolución Francesa y a la Revolución Haitiana en el personal criollo en tiempos de constituciones, independencias y orden republicano: Colombia 1810-1831



A Family of Sans-Culottes refreshing after the fatigues of the day (1792)

Hansel Mera. Historiador. Universidad del Valle. Magíster en Sociología, Universidad del Valle. Profesor contratista Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle. Maestrante en Relaciones Eurolatinoamericanas. Miembro REHUSO.

Hansmodeo@hotmail.com

I am a man who walks alone
And when i'm walking a dark road
At night or strolling through the park
When the light begins to change
I sometimes feel a little strange
A little anxious when it's dark.
Fear of the dark
Fear of the dark
I have a constant fear that something's always near
Fear of the dark
Fear of the dark
I have a phobia that someone's always there.

Iron Maiden. 1992.

Según las últimas noticias podemos decir que en todo el Mundo se ha derramado el amargo cáliz de Belona: que la paz ha desaparecido enteramente de la tierra: que el género humano está absorto a la vista de la multitud de calamidades que lo cercan: que espera con las mayores ansias ver qual será el éxito de una campaña en que van a batirse los últimos esfuerzos, y cuyo objeto es sin duda el más interesante que pueden referirnos las historias. En medio de esta revolución universal es preciso que se opine problemáticamente, porque siendo tan complicados los sucesos del día no es fácil adivinar qual será la suerte respectiva de las Potencias. Los que opinan que las armas convencionistas han dado a favor de su pretensa República un golpe muy ventajoso con la conquista de Holanda, se engañan demasiado por estas dos razones. La primera, porque aquella adquisición los va a debilitar muchísimo en la parte más importante de sus fuerzas, como se verá presto: y la segunda, porque las riquezas que puedan sacar de allí no son suficientes para remplazar las grandes pérdidas que acaban de tener sus Exercitos y Marina, y los excesivos gastos que hacen diariamente.

Papel Periódico de Santafé, N° 203, 30 de julio de 1795. H 8

El miedo a Revolución Francesa y a la Revolución Haitiana en el personal criollo en tiempos de constituciones, independencias y orden republicano: Colombia 1810-1831.

Resumen: este texto refiere la experiencia del miedo a los sectores populares por parte del personal dirigente republicano en Colombia, evaluando sus cambios y permanencias, así como los efectos en el plano del control de las formas de asociación y deliberación en torno a lo político. Propone 3 instancias temporales: el miedo heredado desde finales del siglo XVIII, en buena medida un condicionamiento estrechamente ligado a las formas de recepción e interpretación de la Revolución Francesa y la Revolución Haitiana; el miedo revivido durante la recomposición de gobiernos (1810-1815/16) y, por último, la calma anhelada durante la segunda experiencia republicana (1819-1831). Se analizaron tipologías documentales diversas como correspondencia, prensa, manuscritos, hojas sueltas, memorias, documentación institucional, caricaturas y grabados. Se constata que la presencia del miedo a los sectores populares por parte del personal dirigente republicano fue un hecho transversal al periodo, nutrido por experiencias administrativas, políticas y militares cambiantes, con efectos en los parámetros por definir formas legítimas de participación y deliberación sobre lo político, las cuales remiten a la experiencia francesa, haitiana como marcos interpretativos para la *Vacatio Regis* y al sucesivo trasegar político republicano. El texto se ha desarrollado como requisito de grado de la Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.

Palabras clave: Miedo; Sectores populares; Personal dirigente republicano

The fear of the popular classes by the leaders of the republican government, during constitutional times, independences and republican order, Colombia. 1810-1831

Abstract: This article refers to the experience of fear of popular classes by the leaders of republican government in Colombia (New Granada), by means of evaluating changes and continuities, as well as the effects on the control on means of association and deliberation on politics. We propose three temporal stages: inherited fear from late 18th, renewed fear during the government recomposition (1810-1815/16) and the long awaited calm during the second republican experience (1819-1831). We analyzed correspondence, press, manuscripts, loose pages and memoirs. We evidenced that the fear of popular classes by the leaders of the government was a transversal phenomenon in this period, nourished by changing administrative, political and military experiences, which had effects on the parameters that would define the legitimate means of participation and deliberation on politics. The text was development like an The text has been developed as a requirement for the Master's Degree in Euro-Latin American Relations.

Keywords: fear, popular classes, republican government

O medo aos segmentos populares por parte da classe governante republicana, Colômbia. 1810-1831

Resumo: Este artigo se refere à experiência do medo aos segmentos populares por parte do pessoal dirigente republicano na Colômbia (Nova Granada), avaliando suas mudanças e permanências, bem como os efeitos no que tange ao controle das formas de associação e deliberação em torno ao político. Propõem-se três instâncias temporais: o medo herdado de finais do século XVIII, o medo revivido durante a recomposição dos governos (1810-1815/16) e, por último, a calma desejada, durante a segunda experiência republicana (1819-1839). Foi analisada correspondência, imprensa, manuscritos, folhas soltas e memórias. Constata-se que a presença do medo aos segmentos populares por parte da classe governante foi transversal ao período, nutrido por experiências administrativas, políticas e militares em constante mudança, com efeitos nos parâmetros que definiriam as formas legítimas de participação e deliberação sobre o político.

Palavras chaves: medo, segmentos populares, classe governante republicana.

Contenido

Introducción	2
Miedos heredados: Revolución Francesa, Revolución Haitiana y sectores populares (1789-1808) ..	9
Miedos revividos: <i>Vacatio Regis</i> y recomposiciones de gobierno en el virreinato de la Nueva Granada (1808-1815)	28
La calma anhelada: El miedo a los sectores populares y la experiencia republicana de 1819-1839.	4454
Bibliografía resumida	56
Fuentes Primarias.	58
Hemerográficas	58
Impresas, recopilaciones documentales, correspondencia, memorias, diarios de viaje.....	58
Biblioteca - Archivos.....	59

Índice de imágenes

Imagen 1. Caricatura: The Butchers of Freedom (1788) by James Gillray	11
Imagen 2. Caricatura: A Family of Sans-Culottes refreshing after the fatigues of the day (1792)....	12
Imagen 3. Detalle documento, 1794.....	20
Imagen 4. Goya, Grande Hazaña con Muertos y Populacho.....	29
Imagen 5. Detalle Decreto Guerra contra Napoleón Cabildo de Cali, 1809	31

Agradecimientos

ESCRIBIR. Cierta vez el maestro habló a sus discípulos sobre la meditación, diciendo: Conviene reflexionar mucho em las ideas, antes de publicarlas, y ver si son dignas, pues acontece que después de publicadas el orgullo impede reconocer los defectos, y sigue uno defendiéndolas como grandes verdades. Si todo escritor meditará detenida e imparcialmente, quemaría por la noche mucho de lo escrito em el día; pero generalmente escribe lo primero que se le ocurre, lo cual no viene a ser outra cosa que imaginaciones sugeridas por sus propios defectos para justificarse. **Fernando González, Pensamiento de un viejo. 1916**

Dentro de los muchos rituales de la vida académica los agradecimientos son uno que siempre suele destacar. Quien esto escribe, promulgando un punto de partida reflexivo, espera reproducir ese ritual no tanto por su propia fuerza de inercia, sino en virtud de elementos objetivos que toman la forma de una gratitud encarnada, vivida y experimentada. Quizá en unos años me arrepienta de haber escrito este trabajo, por un efecto de madurez intelectual que termine por abochornase siempre de los primeros tropiezos hermenêuticos, compositivos e investigativos en general. El tiempo y solo el tiempo lo decidirá.

De lo que no me arrepentiré, con toda seguridad, es de haber emprendido dicha iniciativa entre disciplinas, lenguas y hasta entre geografías gracias a mis días como estudiante de la Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas. Y no es um secreto que este trabajo se escribió en aquel ya lejano rincón alemán de Franckfurt Oder y la Universidad de Viadrina. Por todo ello solo queda decir gracias y hasta pronto estimados profesores Luis Carlos Castillo, Edinson Granja, Jan Grill, José Fernando Sánchez, Lina Restrepo, Juan Moreno, Andreas Hetzer, Jorge H. Lara, Mark Keck-Szajbel. Y de igual manera, reconocer el buen trabajo adelantado dentro de la Universidad del Valle por Sandra Juliana Toro (Relaciones Internacionales), Esther Julia y Beatriz Cardona Rueda, ambas adscriptas a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

Por último, a Maria Isabel por su paciencia infinita.

Introducción

No debe causarnos admiración que los sujetos sensatos, y aun hasta el ignorante vulgo, duden ya de todas las noticias públicas venidas de Europa. La revolución francesa ha extendido en todo el mundo con la mayor rapidez su diabólico influjo, no solamente en la guerra, el libertinaje, y las monerías, sino también en la intriga y el espíritu de ficción. Esta es una verdad que cada día la autoriza más la experiencia, y que al mismo tiempo disculpa a los redactores de papeles públicos que existen en la América. Sin embargo, todo no ha de ser pirronismo, y principalmente cuando la crítica y buena fe andan de acuerdo en la publicación de dichas noticias.

El Alternativo del Redactor Americano, septiembre 27 de 1809. H 1.

El proceso de constitución de un corpus historiográfico sobre el derrotero político republicano ha logrado aminorar la fuerza de inercia de una narrativa hagiográfica en la cual virtudes supremas como la inteligencia, el patriotismo y la incuestionable valentía de los próceres era un rasgo dominante. A la par, el trabajo de un campo historiográfico ha permitido la sedimentación de un fértil suelo a disposición de nuevas generaciones, aunque una mirada intimista sigue siendo necesaria. Justo entonces, resulta provechoso indagar por el miedo a los sectores populares sentido por aquellos hombres que estuvieron en las cumbres del proceso político republicano, incluyendo el arribo de las tropas al mando de Pablo Morillo en su gesta de recomposición del dominio peninsular (1810-1815) y venideros tiempos, para proponer un hilo transversal omnipresente detrás de las transformaciones en el orden de los regímenes políticos: el miedo a los sectores populares construido sobre la base de la recepción y retroalimentación de los miedos a la Revolución Francesa, la Revolución de Haití y los asociados a las propias coyunturas políticas locales como la *Vacatio Regis*, las guerras de independencia y los venideros avatares del proceso de construcción de la República hasta 1831.¹ Y ya entonces en esa experiencia republicana se puede constatar que cristalizó un miedo colectivo coexistiendo con nacientes motivos de miedo, como aquellos ligados a la revancha del enemigo realista, el miedo a las elecciones y la exaltación de facciones, el miedo a las conspiraciones o al criminal que acechaba desde la oscuridad o a plena luz del día. Y de creer en el epígrafe, este miedo colectivo se distanciaba de cualquier evanescencia espectral, para estar más cerca de la cotidianidad inmediata y hasta material, por lo cual puede ser descifrable aun hoy en día, pero que es claro que en su contexto específico se tradujo en reglamentaciones y políticas sobre la comunicación, las asociaciones y normativas de policía.

El miedo, en ese sentido, puede ser interpretado como una “experiencia que genera un efecto emocional variable debido a la interpretación de una vivencia, objeto o situación como potencialmente peligrosa”.² Sin embargo, se puede proponer una escala de mira colectiva que permita identificar trazos emocionales comunes, tal como lo hizo Jean Delumeau, para quien no solo los individuos aislados sino también las colectividades están embarcadas en un diálogo con el miedo. Así, entonces, es necesario entender los contextos emocionales porque justo en ellos las emociones operan como mediadores psicofisiológicos, sin olvidar que si bien tienen una dependencia fisiológica individual, también pueden ser interpretadas como construcciones sociales.³ Insistamos, en buena

¹ Nos referimos a la primera experiencia que data de 1810, con el distanciamiento frente a la Junta de Sevilla y que se cierra en 1815, con el arribo de la expedición militar de Reconquista, a cargo de Pablo Morillo. Resulta ilustrativo para este contexto: PALACIOS, Marco. (Coord.). *Las independencias hispanoamericanas: interpretaciones doscientos años después*. Bogotá, Grupo Editorial Norma Ed. 2009.

² TIMMERMANN LOPEZ, Freddy. *Miedo, emoción e historiografía*. En: *Revista de Historia social y de las mentalidades*, Universidad Santiago de Chile. Vol 19, N° 1, 2015. P 163

³ Ibid.

medida, el secreto estriba en ser capaces de pasar del miedo singular hacia el plural, considerando que los comportamientos colectivos son más que la simple sumatoria de los individuales, tomando como punto de partida grupos sociales homogéneos y su hábito de temer a cualquier amenaza, real o imaginaria. Para Delumeau: “El término miedo toma entonces un sentido menos riguroso y más amplio que en las experiencias individuales, y este singular colectivo abarca una gama de emociones que van del temor y de la aprensión a los terrores más vivos”.⁴ Ahora bien, por una parte, el miedo supone una dimensión siempre temporal cuyas mejores representaciones son las diversas búsquedas que se llevan a cabo para transitar y consumir contextos de seguridad. Por la otra, tal como ejemplifica la obra de Georges Lefebvre *El gran pánico de 1789*, el miedo siempre depende de distintos medios de difusión cuya métrica y singularidad no debe desconocerse.⁵

En el caso del abordaje preliminar aquí propuesto a manera de trabajo de profundización para la obtención del título de Magíster en Relaciones Eurolatinoamericanas, se espera al menos aprehender geografías disímiles y ponerlas en una relación transnacional tal cual ya lo han hecho tradiciones de análisis como la perspectiva de la Nueva Historia Atlántica y su interés por las revoluciones de independencia y la propuesta que supone una lectura desde los procesos de modernidad iberoamericano estudiados por Francois Xavier-Guerra.⁶ Por demás, sendos estudios que se pueden enriquecer con los postulados de Sebastian Conrad alrededor de la Global History y su llamado para superar el nacionalismo metodológico que remite experiencias y prácticas a los estrechos marcos de las geografías nacionales, y desde allí pretende “compararlos”, una cuestión que no solo se traduce en la parcelación de procesos cuya lógica transcultural y transnacional rebasa de sobra, sino que termina redificando el papel del Estado-nación para recrear las categorías simbólicas con las cuales nos relacionamos con el mundo histórico-social mediante procesos de construcción de conocimiento.⁷

No sobra decir que existen algunos puntos de vista en este trabajo exploratorio que se han alimentado de la defensa que de la historia intelectual (comúnmente acusada de elitismo) han desarrollado autores como Kund Haaokensen al pregonar que en su renovación hay elementos para nutrir una discusión sobre procesos de tránsito de ideas suponiendo lógicas de apropiación diferenciadas y nada autoreferenciables a la manera de una “saga nacional de las ideas”.⁸ En concreto, seguir esa propuesta es la que permite que podamos unir una historia cultural de Europa, siguiendo la filosofía de la Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas, y una sobre América Latina (incluyendo acápites como el de la Revolución Haitiana), o de manera más precisa, Colombia bajo la forma de su pasado

⁴ DELUMEAU, Jean. *El Miedo en Occidente: (siglos XIV-XVIII). Una Ciudad sitiada*. México; Taurus Ed. 2012, p 29.

⁵ Sigue siendo sugestivo: LEFEBVRE, Georges. *El gran pánico de 1789*. Barcelona; Paidós Ed. 1986

⁶ Nos referimos a manera de ejemplo a: MORELLI, Federica. *La historia Atlántica y las revoluciones hispanoamericanas: otras perspectivas de análisis*. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*. Buenos Aires, N° 33, 2011. Edición digital disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672011000100005

⁷ A propósito: CONRAD, Sebastián. *Historia global: una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona, Crítica Ed. 2017. Sobre el papel del Estado en la creación y difusión de las categorías simbólicas con las cuales nos relacionamos con el mundo: BOURDIEU, Pierre. *Génesis y estructura del campo burocrático*. En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Ediciones varias.

⁸ En general: HAAOKENSEN: Kund. WHATMORE, Richard. *Global possibilities intellectual history: a note on practice*. En: *Global Intellectual history*. Vol 2, issues 1-3. March-November 2017.

colonial y decimonónico de la mano de un lineamiento que Morelli bien precisa al decir que ya no es suficiente con:

Analizar el tráfico comercial entre una metrópoli y sus colonias, de estudiar las influencias políticas y culturales entre Europa y sus colonias o de comparar las revoluciones Francesa y Norteamericana. Se trata más bien de integrar las migraciones, los intercambios económicos, las redes comerciales, las instituciones, las prácticas religiosas y culturales en un único contexto de análisis que permita examinar la colonización y las dependencias de las Américas de una forma comparada, integrada y transnacional.⁹

Ahora bien, de la propuesta que toma como base el proceso de modernidad iberoamericano, rescatamos en especial el punto de mira a la coyuntura de la *Vacatio Regis* y su temprana vivencia, es decir entre 1808 y 1810, cuando la avanzada napoleónica sobre el suelo peninsular estimuló procesos de autonomía política a lo largo del Imperio español.¹⁰ No obstante, aquí la temporalidad se amplía en ambos extremos, abordando, el papel de la recepción de la Revolución Francesa y de la Revolución Haitiana desde finales del siglo XVIII, y el mucho más extendido proceso de construcción de un sistema republicano, al menos hasta cuando el arribo de las fuerzas expedicionarias permitió que la utopía republicana estuviese en pie (1815). Por extensión, se considera la presencia de la guerra, por entonces en general escenificada en los territorios de El Patía (al suroccidente del otrora virreinato de la Nueva Granada) y mucho más concentrados en la región de los Llanos Orientales (frontera entre el Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía de Venezuela) mediante breves menciones alrededor del papel de la información que provenía de esos campos de batalla, de su poder para estimular los miedos más cercanos o circunscritos a la realidad geográfica de los pequeños centros urbanos en armas.¹¹

Después de ello, se aborda el menos explorado proceso de construcción de la república bajo la égida del general Francisco de Paula Santander aproximadamente hasta 1831. En concreto, un punto clave transversal a las páginas venideras tiene que ver con que el marco de relaciones que se establecen entre procesos como la Revolución Francesa, la Revolución Haitiana, la Revolución Peninsular (también llamada guerra de Independencia en la historiografía española) y los efectos del proceso de independencia hispanoamericano no son aprehendidos bajo un modelo comparativo que los eyecte de su instancia cronológica base, ni los entienda como unidades autónomas susceptibles de ser expuestas de manera desagregada, sino que supone por una parte y de la mano de la historia global propuesta por Sebastián Conrad, un distanciamiento frente al “nacionalismo metodológico”, es decir, la tendencia a convertir al Estado-Nación como unidad de estudio o entidad que contiene (en su sentido más literal) a una sociedad, lo que para nuestro caso puede incluir un proceso revolucionario.

En todo caso, según Conrad en el campo de la historia y en otros próximos: “esta devoción por los contenedores acotados territorialmente se mantuvo (...). El conocimiento del mundo, (...) se estructura institucional y discursivamente de tal forma que se oscurecía el

⁹ Ibid.

¹⁰ Véase: GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, F.C.E. 1993.

¹¹ Un excelente estudio para entender la guerra, sus microcapítulos y transformaciones: THIBAUD, Clement. *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá / Lima. Instituto Francés de estudios Andinos. 2003

papel de las relaciones de intercambio. La historia (..) se limitaba a la historia nacional”.¹² Ello, en nuestro caso, permite tener un modelo de análisis que puede en algunos casos articular lo local con geografías disímiles para nada inaprehensibles bajo el marco territorial del Estado nación contemporáneo y la muy pretendida práctica que impone desde una “retrospectiva” su vuelta hacia el pasado para “delimitar” un espacio o área de estudio. Por la otra, también contribuye a desdibujar nuevos vasos comunicantes entre esas geografías, incluyendo procesos escriturarios inherentes a la dinámica del funcionariado o a la de las elites letradas y el mundo de la oralidad, casi siempre en ese entonces cubierto por el mismo discurso de las elites letradas como una peyorativa carga simbólica expresa bajo la idea de “las chispas”, esto es la oralidad expresa en entramados asociativos populares, como una fuente de miedo y de eterna salvaguarda por su capacidad para literalmente incendiar el orden social.

En concreto el presente texto reflexivo se centra en una temporalidad que comprende finales del siglo XVIII, el lustro de recomposición de gobiernos 1810- 1815 y un segundo horizonte (1819-1831), en el cual fue posible la constitución de una experiencia republicana extensa y centralizada. Por personal dirigente republicano entendemos a un conjunto de hombres cultivados dentro de la ilustración, movimiento cultural caracterizado por Renán Silva como una comunidad de interpretación de un novedoso sistema de representaciones sociales, la cual desde mediados del siglo XVIII fue activa difusora de prácticas y representaciones alrededor de ámbitos como la cultura escrita, la sociabilidad, la ciencia, la enfermedad, la vida y hasta la muerte.¹³ No obstante, las particularidades generacionales no deben despreciarse; su actuación es mucho más marcada desde inicios de la segunda década del siglo XIX, al profundizar los efectos de la ilustración dentro de la organización político-social mediante dispositivos de control social como la escuela, el hospital, la ley, todo bajo las coordenadas del republicanismo como régimen político, entre 1810-1831; en términos generales, se trató un grupo de criollos que se insertó en puestos de los nacientes gobiernos que encabezaron la ruptura colonial, y en segundo lugar, entre 1819-1831, siendo comunes partícipes de las asambleas constituyentes y de las restantes cumbres del poder ejecutivo, legislativo o judicial, hasta instancias principales del naciente sistema educativo. Al mismo tiempo, fue un personal que hizo la cultura impresa un órgano de divulgación de leyes y de comportamientos ideales, mientras cimentaba un sistema de instrucción pública y de representación política. Como insiste Gilberto Loaiza Cano, entre 1810-1839, fue recurrente fue el gran peso de los hombres letrados durante el proceso de organización de la república y su capacidad para reglamentar cómo y quiénes participaban en lo político, la proscripción de cualquier tentativa asociativa o deliberativa de los sectores populares y, en consecuencia, su puesta al margen, circunstancia en la cual estos miedos retroalimentados fue crucial.¹⁴ En suma, son ilustrados insertos en la construcción del dominio político republicano, concededores de leyes para poder crear y legitimar un nuevo régimen político, muchos de los cuales participaron en las guerras entre soberanías en la unidad administrativa virreinal (1811-1815) y sufrieron de retaliaciones, contramarchas y retractaciones, durante el cuatrienio 1816-1819, comúnmente conocido como La Reconquista. La temporalidad se cierra con el fin de la Gran Colombia y con la progresiva

¹² CONRAD, Sebastián. *Historia global*. Op cit. p 9.

¹³ SILVA, Renán. *Los Ilustrados de la Nueva Granada, 1760-1808: Genealogía de una comunidad de interpretación*. Colombia, Fondo Editorial Universidad Eafit. 2008. 2 ed

¹⁴ LOAIZA CANO, Gilberto. *Poder Letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia. Siglos XIX y XX*. Cali, Programa Editorial Universidad del Valle. 2014

emergencia de los sectores populares en la esfera de la opinión pública siendo el aspecto más conocido la prensa artesanal que aparece a finales de la década de 1830.

Existen trabajos que han explorado lo propuesto. Los estudios a nivel iberoamericano por fortuna son generosos y escenifican una marcada irrupción en la esfera política de sectores que antes tenían menor contacto con ella, y que permiten una buena precisión temporal, como el caso de la visión general de Gabriel Di Meglio: “Si en 1808 la acción popular se circunscribió a España y en 1809 tuvo como centro principal al Alto Perú, desde 1810 fue algo generalizado en casi toda la extensión de las colonias Hispanoamericanas. Entre ese año y 1812 (...) Se dio la etapa más intensa de acciones políticas con impronta militar; que luego fueron conviviendo más con una situación abierta de guerra”.¹⁵ Para el caso de los procesos políticos del Virreinato de la Plata, en especial en torno al Cabildo de Buenos Aires, Gabriel di Meglio caracteriza la participación de los estratos inferiores de la pirámide social porteña como clave, incluso como “caja de resonancia de las decisiones de la elite porteña y también contribuyó a delinear cómo iban a ser las cosas en el futuro próximo”.¹⁶ Así la marcha, negros, pardos, trigueños y blancos pobres sin el título de don resultaron claves una vez que con la misma revolución, las elites tuvieron que recurrir a la adhesión popular para consumar la legitimidad de distintas decisiones orientadas a consumar la ruptura simbólico-política, mediante actuaciones que tuvieron que considerar la necesidad de que su desenvolvimiento no permitiera que los precedentes sentimientos de descontento se transformaran en levantamientos impredecibles. Según explica Di Meglio:

Uno de los efectos de la Revolución fue que el gobierno se volvió más presente que antes por su presión para ganar adhesiones populares y recursos, como por la que ejercía para perseguir a los enemigos de la nueva situación. Pronto el bajo pueblo porteño empezaría a cumplir el posible papel de una plebe capitalina, participando en eventos que provocaron cambios en un gobierno cuyas decisiones afectaban a buena parte del que fue hasta 1810, el Virreinato del Río de la Plata la plebe, principalmente integrada por americanos y africanos, soportaba en el periodo virreinal la superioridad que en todos los espacios tenía un peninsular por su origen, sus ventajas para obtener trabajos y créditos en las redes creadas por personas de su misma región; facilidades en el mercado matrimonial, y destacada posición en el comercio minorista. La Revolución abrió la posibilidad de expresar esos resentimientos, al politizarlos.¹⁷

Para el caso del Virreinato de la Nueva Granada, Margarita Garrido ha descrito las actitudes y el lenguaje de los criollos que encabezaron el proceso de conformación de gobiernos independientes encontrando que la participación de las masas poblacionales revivió el miedo al desborde de la plebe.¹⁸ Y es que el retorno de la soberanía al Pueblo, también significó el retorno de la potestad de hacer justicia por fuera del referente institucional real, de ahí que se haya generado un contraste entre el interés de los sectores populares por emprender justicia bajo sus propias manos y el de los criollos por consumar una forma institucionalizada mediante el estrado judicial y la autoridad de los

¹⁵ DI MEGLIO, Gabriel. *La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas 1808-1816, un ensayo sobre sus rasgos y causas*. En: *Almanack, Universidad Federal de Sao Paulo*. 2013. P 105

¹⁶ DI MEGLIO, Gabriel. *Sanculotes despiadados: la participación política popular en la Buenos Aires Revolucionaria (1810-1820)*. En: SERRANO S, José. (Edt). JAUREGUI Luis. (Eds). *La corona en llamas: conflictos económicos y sociales en las independencias iberoamericanas*. Castellón de la Plana, Publicacions de la universitat jaume I. 2010. P 125.

¹⁷ Ibid. p 126 y 128.

¹⁸ GARRIDO, Margarita. *Convocando al Pueblo, Temiendo a la Plebe*. En: *Historia y Espacio*. N° 14. Vol. V. Cali, junio de 1991

jueces, alcaldes y cortes, siempre bajo canales comunes como los reclamos y representaciones.¹⁹ Lo anterior es válido para la coyuntura 1808-1816, sobresaliendo el análisis de las representaciones, un tipo de documento mediante el cual distintos vecinos allegaban peticiones ante autoridades distintas. La mirada de Garrido es muy bien lograda, sin embargo, su propuesta podría resultar enriquecida al mirar con detalle algunas minucias que tienen que ver ya en efecto con las prácticas de gobierno y las respuestas que ofrecieron los gobiernos en constitución, una vez que la marcha de los procesos políticos obligó a que aspectos en torno a la comunicación de las deliberaciones de los simples acontecimientos (en armas o no) tuviesen que llevarse sobre la base de no agitar, ni mucho menos suscitar cualquier posible levantamiento, frenesí o iniciativa de esos mismos sectores populares evocados en buena medida como principio de legitimidad fundante. Como veremos, el tema de *Los Monitorios* es un ejemplo de ello. Desde luego, lo anterior resulta inaprehensible si no se considera el papel de las precedentes revoluciones evocadas y el miedo a los sectores populares que ambas fueron legando al menos dentro del utillaje mental del personal político dirigente (los criollos) inserto en esta nueva trama política. En adición, un artículo de Gilberto Enrique Parada García evidencia el papel de los discursos en la prensa bogotana de la década de 1830 en la “configuración del caos” necesario para sustentar “una nueva versión del orden sociopolítico”, justo y cuando, la elite de Bogotá sentía que el comportamiento de los sectores populares era una amenaza.²⁰ Para Parada, la retórica del miedo se convirtió en el mecanismo a partir del cual se sustentó una “nueva versión del orden sociopolítico”.²¹ Sin embargo, este ejemplo queda preso en marcos temporales que le impiden inscribir su hermenéutica en una causalidad de mayor orden social y temporal, sin remitir a la relación entre Europa y América bajo el hilo conductor de las revoluciones referidas.

En conjunto, son aportes interesantes que no logran consumir una versión que vaya más allá de coyunturas específicas, pese a que el miedo a los sectores populares fue una constante que atravesó el periodo propuesto siendo más que una simple estrategia retórica. Y si siempre estuvo presente, se retroalimentó con la cambiante serie de experiencias que se sucedían en el tiempo. La hipótesis reza así: **en la forja de las relaciones sociales el miedo a los sectores populares ligado por el eco de la Revolución Francesa y la Revolución Haitiana estuvo presente estructurando la lectura del acontecer político desde la *Vacatio Regis* hasta 1831, estimulando formas específicas de representación cuyos efectos estuvieron presentes en la marcha de un tipo de republicanismo implementado por el personal dirigente republicano, siendo una de sus manifestaciones la premura por evitar que esos sectores se asociaran con el fin de deliberar, hacer justicia o, al fin de cuentas, tomarse los cielos del republicanismo por asalto e imponer una concepción del orden socio-político.**

Auscultar en una tipología documental diversa siempre es provechoso: la metodología toma como base el anterior condicionamiento y concibe las relaciones circulares entre escritos y las condiciones base de enunciación. Junto a bandos y manuscritos, prensa (peninsular y virreinal),²² correspondencia, actas constitucionales, constituciones,

¹⁹ Ibid.

²⁰ PARADA GARCÍA, Gilberto Enrique. *La Retórica del Miedo en la prensa bogotana de 1834*. En: *Historia Crítica*, N° 36, Bogotá. Julio-diciembre de 2008. pp 82-104.

²¹ Ibid. P 60.

²² El Portal de Archivos Españoles y nuestro archivo de prensa creado sobre la base de otras colecciones, (Fondo José Manuel Restrepo que reposa en la Biblioteca Mario Carvajal acervos de la Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Luis Ángel Arango y colecciones en físico de la EAFIT) han sido claves.

memorias de viajeros y algunos elementos iconográficos son utilizados. La ortografía de época no se ha alterado. Los epígrafes acentúan el papel de impresos que comunicaban ideas y visiones del mundo. Lo venidero se divide en tres apartados. Primero examina el ámbito del miedo heredado a los sectores populares a merced de las revoluciones de fin de siglo XVIII, donde se destaca la experiencia francesa y haitiana, así como el lugar de las tentativas por controlar y dirimir el rumbo de la información subyacente. En segundo lugar, sigue la marcha del miedo a los sectores populares durante la trama que fue de 1810 a 1815/1816 para describir cómo se tradujo en disposiciones de orden social latentes en textos fundacionales de un nuevo orden político. Por último, *grosso modo*, se examina la experiencia republicana de 1819-1831 evaluándose continuidades y transformaciones en el miedo los sectores populares encarnado en el personal dirigente republicano, sugiriéndose algunas de sus implicaciones en el ámbito del control social y en la historia de las formas de participación y construcción de lo político en Colombia.

Miedos heredados: Revolución Francesa, Revolución Haitiana y sectores populares (1789-1808)

Ello parece estar demasiado averiguado, que la filosofía de los Franceses, sabe mudar mas formas que Proteo; que por lo comun es avarienta y logrera, como la definio Valerio Maximo; y que en nuestros dias, segun el nuevo aspecto que ha tomado en sus escuelas, no es menos enemida de Dios, que de los Reyes-
que peregrina filosofia!

Papel Periódico de Santafé, 17 de julio de 1795,

Ninguno que no esté muy exercitado en pintar Monstruos y Chimeras, podrá formar con acierto el retrato de la fiera alimaña que llamamos Vulgo. (...) es una turba la menos estable, y la mas imprudente que se pueda discurrir. Forma juicio de las cosas no tanto por lo que son, como por lo que ellas se dice; escuchando siempre más á los ignorantes que á los sabios.” Aprueba facilmente qualquiera cosa, si otros la alaban; y la vitupera, si la desprecian, sin mas conocimientos. (...) La Voz de aquellos hombres mas faciles, mas imprudentes y lígeros, tiene un absoluto dominio en su aturrido espiritu. (...) Falto de sabiduría, de consejo y de razon, ni acierta, ni sabe lo que le importa ó lo que no, y muchas veces se pasa de temerario, á cobarde, por falta de discernimiento ó de eleccion en lo que juzga (...) No sabe discernir lo falso de lo verdadero, se inclina siempre á lo peor (...) Con ligeras causas se altera (...) Mas facilmente se dexan violentar que persuadir. **Correo Curioso de Cádiz. Marzo 23 de 1798.**

En buena medida los criollos que encabezaron el proceso político republicano desde 1810 en adelante eran herederos y sucesores generacionales de una lectura del acontecer de finales del siglo XVIII tan común en las elites europeas y americanas, cuya mejor expresión era el gran temor y rechazo ante postulados subversivos en torno a la disolución de las bases de la sociedad estamental, los matices de revolución social representados en la actuación mancomunada de jacobinos y *Sans-culottes*, el levantamiento de los esclavos negros haitianos y la promulgación de un emperador negro en el Caribe. Esa condición compartida por las elites americanas y europeas ha sido retratada por Miguel Izard, para quien las inéditas transformaciones sociales y políticas evidenciaron ante ambos grupos que todo el orden social estaba siendo sacudido “por un contagioso movimiento telúrico que afectaba a todos los estamentos”.²³ En sus palabras:

Los notables temían perder viejos privilegios sociales, económicos o jurídicos; había grupos interesados en ser los máximos beneficiarios de las transformaciones materiales y en hacerse con las mayores parcelas posibles de aquellos privilegios; las clases subalternas, a su vez, respondían con una insurgencia creciente a los impactos de una mutación antagónica a sus aspiraciones.²⁴

Un vistazo a publicaciones periódicas europeas permite reconocer elementos discursivos de este tipo, a sabiendas de que durante la segunda mitad del siglo XVIII los criollos del Virreinato de la Nueva Granada junto al personal peninsular, eran activos consumidores de muchos de las tipologías de este universo impreso. Gran parte de ese miedo ante la coyuntura más extrema del proceso revolucionario francés, se representó mediante la exaltación de los *Sans-Culottes* como fieras sedientas de sangre. Es sabido que el acercamiento entre *Sans-culottes* y jacobinos para consumir los fuegos de la guerra

²³ IZARD, Miquel. *Elites criollas y movilización popular*. En: XAVIER-GUERRA, Francois. *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid, Editorial Complutense. 1995.

²⁴ Ibid. 91

revolucionaria y la actuación del *Comité de Salud Pública*, generaron un frenesí de ejecuciones en la guillotina bien vista por las masas urbanas parisinas, lo cual conformó uno de los mayores temores para las contemporáneas elites europeas.²⁵ El historiador Eric Hobsbawm apuntaba que tras la experiencia jacobina, las elites liberales europeas se sintieron poco inclinadas a promover experiencias revolucionarias por miedo a sus incalculables consecuencias prefiriendo la vía menos riesgosa de las monarquías constitucionales.²⁶ Entre varias posibilidades, no es difícil creer que criollos como Francisco de Paula Santander, Simón Bolívar, Antonio Nariño y Pedro Briceño pudieron acceder a este tipo de impresos o compartir por cualquier otra vía las sombras de ese mismo temor y repudio, sobre todo en virtud de capitales sociales de gran impronta para unir latitudes allende el Atlántico (viajes y vidas en pléyades cosmopolitas a carta cabal). Aspectos como el gran y constante tiraje de muchas obras tan representativas del pensamiento conservador europeo pertenecientes a autores como Edmund Burke (1729-1797) o Joseph de Maistre (1753-1821) hace difícil creer su desconocimiento por parte de hombres ávidos por emprender viajes o recibir noticias y lo más novedosos impresos²⁷. Las miradas para con el proceso revolucionario francés adelantadas durante el proceso revolucionario hispanoamericano generado por la *Vacatio Regis* también apuntan en este sentido. Según, François-Xavier Guerra, los criollos estuvieron obsesionados ante cualquier posible resurgir de la época del terror, por lo cual: “cortarán por lo sano toda sociabilidad o discurso revolucionario que pudiese llevar al jacobinismo; se mostrarán prudentes en la movilización del pueblo urbano en sus querellas intestinas y utilizarán mucha moderación en el lenguaje.”²⁸ Tratemos de entrever ese camino.

Teniendo en mente el caso de Inglaterra y los tempranos ecos de la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII los impresos satíricos de James Gillroy son un ejemplo de este miedo y de su paulatina extensión, debido al amplio margen de circulación y su constante utilización en impresos que cruzaban el Atlántico.²⁹ En general, ellos escenifican un proceso mediante el cual “The violence of the French Revolution and the subsequent outbreak of war inspired a dramatic change in the stereotype of the French. Transformed from skinny fops into savage Jacobins, it was at this moment that the French appeared at their most abhorrent”.³⁰ En los impresos satíricos de Gillray, la disposición de cuerpos cercenados expresa el temor al actuar revolucionario; los bestiales y sanguinarios *Sans-*

²⁵ No hay que desconocer la existencia de diferenciados entramados intelectuales que se apropiaron de los postulados del iluminismo europeo y de los más icónicos rasgos de la Revolución de los Estados Unidos en contextos inmediatamente anteriores a los estallidos más violentos de la Revolución Francesa. El caso de Polonia y su constitución de 1791 es un ejemplo que suele pasar desapercibido. Puede verse un corto texto: VON GUETTNER, Darius. *The French revolution and Europe: Its echoes, its influence, its impact*. En: AGORA, Vol 51. 2016. Edición digital disponible en: https://www.researchgate.net/publication/305388625_The_French_revolution_and_Europe_-_its_echoes_its_influence_its_impact

²⁶ HOBBSAWM, Eric. *La era de la revolución* (1789-1848). Buenos Aires, Crítica Ed.1998. 70-71

²⁷ Según J. Abellán al nivel de muchas de las elites intelectuales americanas y europeas, en el caso del libro de Burke *Reflections on the Revolution on France* (1790): “Las once ediciones en un año y los 30.000 ejemplares vendidos durante la vida de su autor, así como las traducciones al francés y al alemán, lo convirtieron en un libro de obligada referencia para el análisis de la revolución francesa”. Véase: ABELLÁN, Joaquín. *Reacciones ante la Revolución Francesa*. EN: VALLESPÍN, Fernando (Edit.) *HISTORIA DE LA TEORÍA POLÍTICA*. Vol. 5. Madrid, Alianza Ed. 1993, p 15.

²⁸ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias*. Op cit. p 35.

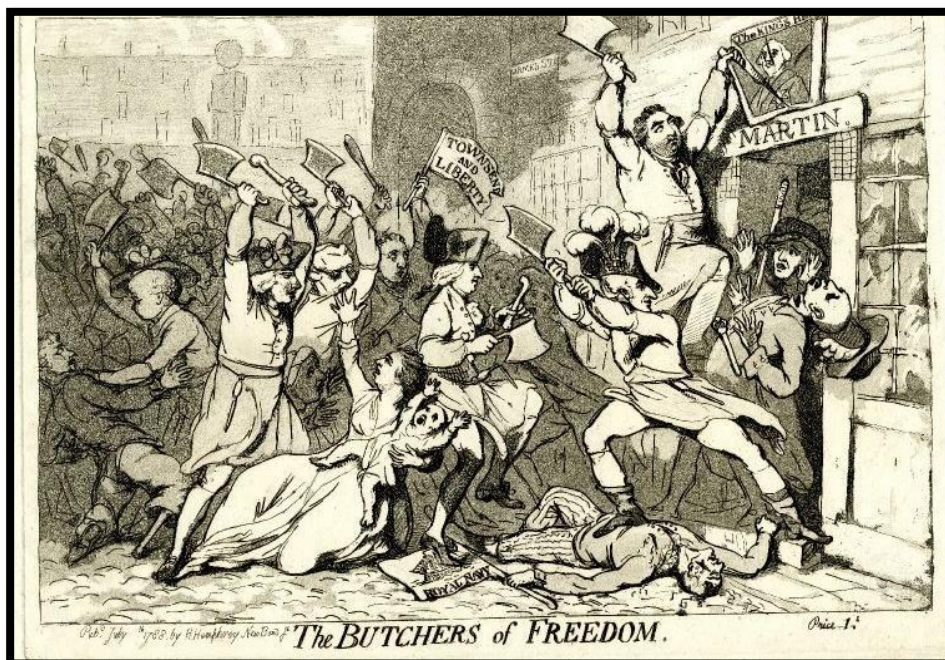
²⁹ En su trabajo doctoral, Moores precisa que entre 1740-1832 se reconoce una edad de oro de la caricatura, en un periodo que se caracterizó por dramáticos cambios sociales y políticos, sobre todo teniendo en mente la relación siempre tensa entre Francia y el Imperio Británico. Se referencia enseguida.

³⁰ MOORES, John Richard. *Representations of France and the French in English Satirical Prints (1740-1832)*. University Of York, Submitted for the Degree of doctor of philosophy, september 2011. P 204

culotte son un tema recurrente expreso en el horror ante sus prácticas de ajusticiamiento. Dos piezas son representativas: *The Butchers of Freedom* (1789) y *A Family of Sans-Culottes refreshing after the fatigues of the day* (1792).

En *The Butchers of Freedom* (1789) los atemorizados rostros de las víctimas de los linchamientos contrastan con los rostros bestializados de los sectores populares cuyas herramientas de trabajo se convierten en armas ensangrentadas: el mundo social y los quehaceres de la producción ahora avanzan contra el orden heredado. La faena de trabajo con sus rutinas y métricas desaparece en una orgía de sangre que se extiende en el tiempo y el espacio, de ahí además que de izquierda a derecha toda la visual del lector expectante pueda reconocer hachas en acción sobre la base de una masa anónima (¿e infinita?) cuya antropomorfología se desvanece en un gris anonimato. El miedo es entonces así retratado y evocado. Por demás, existe un lenguaje de contraste o de invitación a la mirada relacional (no serial) que seguramente evocaba el tema de la multitud “ordenada” o si se quiere domesticada y civilizada siempre retratada como partícipe expectante en la Cámara de los Comunes, un elemento que nos hace pensar en que muy probablemente en Gillray existía la clara tendencia a recrear un contraste radical con lo que aquí entregaba al público, pero que no podemos precisar plenamente, y que tan solo referimos para no recaer en las tentaciones de la sobre interpretación y demás aventuras poco responsables.³¹ No sobra referir que sobre el piso Gillray expone una bandera caída en el cual puede leerse Royal Navy, estrategia que no solo le permite establecer una relación con el hipotético apoyo inglés para apaciguar la causa revolucionaria, sino mejor, para retrotraer la presencia de ese miedo al contexto inmediato del lector en Inglaterra, y de ahí entonces la omnipresencia de la lengua inglesa en las toponimias, enunciados o simples onomásticas que acompañan a su composición.

Imagen 1. Caricatura: *The Butchers of Freedom* (1788) by James

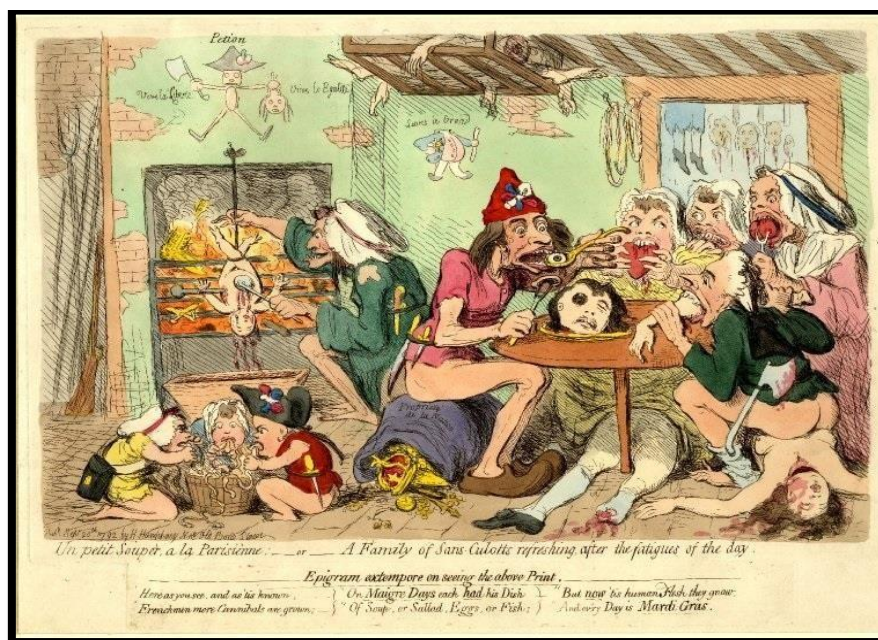


Tomada de: Princeton Digital Library.

³¹ A propósito: ECO, Umberto. *Interpretación y sobreinterpretación*. Madrid, Akal Ed. 2004

A Family of Sans-Culottes refreshing after the fatigues of the day (1792) nos propone un primer nivel en el cual la corona en el piso y debajo del trasero desnudo de un *Sans-culotte* departiendo en una escena de canibalismo a la par del retrato del rey siendo destruido, representan el fin del orden social y político conocido e idealizado. Una bestialización por excelencia, si se quiere, pero innegablemente un recurso mediante el cual se encauza el impacto de la acción política de los sectores populares; se expresa y se recrea el miedo para un universo de lectores siendo el mensaje por excelencia la necesaria cautela frente a la volatilidad y ausencia de luces de los sectores populares, por lo demás, algo que en ese hilo argumentativo les hacía manipulables, efervescentes e incapaces para discernir los horrores de su actuación exacerbada; en últimas, motivo de miedo. La ejecución de Luis XVI en 1793 solo podía venir a confirmar lo inenarrable para Gillray. Sin embargo, en ambas caricaturas subyace una díada conceptual que evoca a la sangre y a sus oficios más cercanos (el carnicero, el verdugo) y a los órdenes cotidianos (acepción de De Certeau) bajo el sustrato de lo que Norbert Elias describió como un proceso civilizatorio que en la larga duración constituyó dinámicas de monopolización de la fuerza en armas bajo la forma de la cristalización de Estados y de sublimación de las relaciones sociales vía una pacificación de la vida cotidiana bajo el encuentro de procesos normativos y constitutivos de disposiciones psicológicas renuentes a la violencia o agresividad, pero que aquí entran a escena bajo el ropaje de un arrebato de “descivilización” plasmados en el retrato del canibalismo y una forma de comer (ese grantabú y elemento constitutivo de las otredades no “occidentales”, “no civilizadas”) y en el desvanecimiento del verdugo o de cualquier “funcionario” o proscrito subordinado a las formas de ritualidad penal institucionalizadas según las diferentes tradiciones penales en una infinitud de cuerpos que fungen sin ningún problema como un ejército de verdugos irrefrenables e impredecibles.³²

Imagen 2. caricatura: A Family of Sans-Culottes refreshing after the fatigues of the day (1792)



Tomada de: Princeton Digital Library.

³² A propósito: ELIAS, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ediciones varias.

Un breve salto hacia el epígrafe extraído de prensa peninsular (1798), permite entrever que este es rico en una restante serie de enunciados mediante los cuales se edificó una distancia social cuyos componentes discursivos retoman elementos ligados a la supuesta incapacidad intelectual y cognitiva del “vulgo”, en este caso, el grueso de la población (los sectores populares peninsulares) que no pertenecía a estamentos como la nobleza y a los cuerpos de profesiones que ganaban terreno en el ámbito administrativo de la monarquía.³³ Si bien desde mediados del siglo XVIII el programa reformista borbónico estaba buscando consolidar la centralización administrativa de la monarquía mediante expresiones como *La Instrucción reservada para la Junta de Estado* elaborada por José Moñino y Redondo en 1787 (Conde de Floridablanca), esa tarea implicó una amplia política de censuras de todo cuestionamiento a las políticas oficiales que vino a fortalecerse cuando fue necesario controlar la información en torno a los acontecimientos de la Revolución Francesa. Floridablanca, por ejemplo, estuvo a cargo de censuras de prensa entre 1787-1788, mientras que los periódicos oficiales omitieron toda información sobre la Convocatoria de Estados Generales (mayo de 1789) y prefirieron hacer breves referencias sobre la inmaculada legitimidad de la monarquía absoluta mientras representaban los excesos de la ideología revolucionaria acentuando la descristianización que ocasionaba.³⁴ Autores como Belaubre recuerdan que a partir de 1789 y en especial tras la ejecución de los monarcas franceses (21 de enero de 1793): “la francofilia se mudó en un sentimiento general más ambiguo. Las elites – y poco a poco el pueblo- se enteran por los periódicos y folletos publicados en Madrid, los cuales suelen llegar de mano en mano al Reino, del contexto Francés y de la necesaria alianza con los británicos para vencer el peligro revolucionario.”³⁵ Vale la pena mencionar el papel clave que volverá a tener entonces el Tribunal de la Inquisición:

El tribunal encargado, entre otras funciones, de la ortodoxia religiosa, al quedar vacuo de esta tras la dominación del Tribunal por la corona, pasó a convertirse en un órgano civil de control ideológico, totalmente anexo a la institución política (...) como la revolución también tenía su vertiente anticatólica, el Estado no tuvo problema cuando buscó el apoyo de la iglesia española. La jerarquía católica se alineará junto al gobierno a partir del 10 de septiembre de 1791, cuando se le pidió la colaboración.³⁶

En el plano virreinal, el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1797), fue el impreso mediante el cual se reprodujeron las noticias sobre la Revolución Francesa, en un contexto en el cual las autoridades coloniales estaban expectantes ante el hecho de que ella alentara levantamientos. Inicialmente pensado para estimular el debate intelectual siempre bajo el control de la autoridad colonial, el *Papel Periódico* se convirtió en el recurso mediante el cual se buscó difundir la noticia de la revolución, evitando así peligrosas interpretaciones. Sobre su contenido resume Renán Silva: “Desde julio de 1791 (...) hasta junio de 1796 en que quedó inconcluso el artículo (...) *Las extravagancias del siglo ilustrado*, no hubo fantasma más constante (...) que la gran Revolución, pudiéndose decir que este fue su tema principal”³⁷. Por demás, un tema desarrollado

³³ Muchas de estas alusiones al vulgo en la prensa peninsular, retoman autores como Cicerón y Demóstenes, quienes también fueron un recurso durante el proceso republicano de Colombia. De ahí también el nombre de uno de los personajes principales en la novela *Manuela* (1858) de Eugenio Díaz Castro.

³⁴ FRANCO HERNANDEZ; Juan. *Floridablanca entre la reacción y la revolución (1787-1792)*. En: *Estudios Románicos*, Murcia. 1987. pp 1660-1665

³⁵ BELAUBRE, Christophe. *Los franceses en Centroamérica, representaciones y papel político (1789-1826)*. En: *Espacio Regional*, Osorno. Vol° 2, N° 9, 2010. P 31.

³⁶ Ibid. 1666.

³⁷ SILVA, Renán. *La Revolución Francesa en el “Papel Periódico de Santafé de Bogotá”*. In: *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* Année 1990. p 167

mediante enunciados sobre la inmoralidad del regicidio, injustos ataques a la iglesia católica, herejía y la ilegitimidad de las instituciones revolucionarias cuyo mejor ejemplo fue la Convención visualizada como un conjunto de “Antropófagos republicanos”.³⁸ Por supuesto, un lugar sobresaliente lo ocupó el problema de los sectores populares violentos, y para su representación se recurrió a la crónica de las cabezas que estimulaban su actuación. Ante la muerte de Robespierre se escribió:

No será fuera de propósito decir algo sobre la vida de este hombre extraordinario, que (...) ha sabido alucinar al pueblo en términos de ejercer sobre el una total Soberanía. Era sobrino del famoso Damiens, asesino de Luis XV, y así no es extraño que fuese el principal fomentador del cruel suplicio de Luis XVI. Su complexión era débil y enfermiza: su aspecto livido y melancólico: la vista corta y delicada, la voz casi apagada, de suerte que carecía de todas aquellas prendas físicas que suelen seducir a la multitud. (...) tuvo mucha parte en la sangrienta carnicería que hubo en París a primeros de Setiembre (...) en los jacobinos tenía un partido poderoso, y con su hipocresía y afectada sobriedad se había grangeado el afecto del populacho (...) ³⁹

Ahora bien, estamos hablando de un impreso que se mueve discursivamente dentro de los mecanismos de censura estatales existentes, esa poética de silencios y enunciaciones siempre calculadas que implican portavoces en concreto, los censores, con una gran capacidad de construcción de sentido en sus textos, menos una paradoja y más un insoslayable mecanismo de funcionamiento del poder en ese momento de la historia, que tan bien ha estudiado Robert Darnton para el caso francés, y que aquí permite proponer una analogía y, enseguida, una serie de preguntas por las mediaciones de censores como José Celestino Mutis y las posibles fugas de comentarios de sus círculos más cercanos de intelectuales y hasta de servidumbre.⁴⁰ Sin ir más lejos, existen algunas comunicaciones que se desprenden de cédulas reales de tiempos inmediatamente precedentes a la Revolución Francesa que evidencian que en nuestras microgeografías las tentativas por asir la censura y el control de los impresos desvelaba a la incipiente burocracia, como este significativo ejemplo que relaciona una Real Cédula recibida y ampliada por el Comandante de la Provincia de Antioquia en la Villa de la Candelaria de Medellín y que nos deja el sin sabor completo de no poder entrever si el libro referido tenía alguna relación con el Republicanismo Transatlántico y sus viejos matices insurgentes muchos de los cuales se remontan hasta los tempranos tiempos del republicanismo neerlandés (siglo XVI) o a su más reciente expresión en el caso de la Revolución de los Estados Unidos (punto inicial en 1775).⁴¹ En todo caso leamos el texto en cuestión:

El Rey porquanto habiendo llegado a entender por muy seguro e indubitables y nformes a empezado a introducirse en mis reales dominios un libro en octavo manojó, escrito en lengua francés, intitulado Año dos mil quatrocientos y quarenta con la data de su impresión en Londres, año de mil setecientos y setenta y seis, sin nombre de Autor, ni de ympresos, y que no solo combate con la religión católica y lo más sagrado de ella, sino que se fija a

³⁸ Ibid.

³⁹ *Papel Periódico de Santafé*, N° 191, 8 de mayo de 1795. pp 6-8

⁴⁰ DARNTON, Robert. *Censores trabajando: de cómo los Estados dieron forma a la literatura*. México, F.C.E. 2014

⁴¹ Puede resultar ilustrativo: MERA, Hansel. OROZCO PACHECO, Charo. *Fray Bartolomé de las Casas en tiempos de autonomía e independencia: el caso de una reimpresión de la Brevísima Relación*, Bogotá, 1813. En: *historia y espacio*, Vol 15, 2019. Edición en línea disponible en: https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/8138/11078

destruir el orden del Buen Gobierno, la autoridad de los Magistrados y los derechos de la soberanía promoviendo la libertad e independencia de los súbditos a sus Monarcas, y señores legítimos he resuelto que además de prohibirse por el Santo oficio este perverso libro se quemen públicamente por mano del verdugo todos los ejemplares que se encuentren que se tenga en todos los puertos y confines de mis dominios el mayor cuidado de que no entre ejemplar alguno de una obra tan perniciosa, imponiendo las mayores penas a los contraventores, y que se tomen todas quantas providencias dicten la prudencia y las reglas del buen gobierno par preservar a mis catholicos estados de una peste que sino se ataja con tiempo puede acarrear los más lamentables perjuicios, a cuyo fin he mandado,, igualmente, por real orden de doce de marzo de este año, ami Consejo de las Yndias expida Cédula circular a aquellos reynos para el cumplimiento de la expresada mi real resolución. Por tanto mando a mis Virreyes, a los Presidentes de las Audiencias, a los Gobernadores, y a los de mas Jueces y Ministros de ellos, a quienes corresponda, la guarden contemplar y executar puntualmente, cada uno en la parte que le toca, expidiendo, con arreglo a ella, las ordenes que convengan para su presencia y puntal observancia, fecha en Aranjuez a veinte de abril de 1778.⁴²

Volviendo al caso del *Papel Periódico de Santafé* y sus mecanismos discursivos para dar cuenta de los avatares de la Revolución Francesa, el amplio listado de suscriptores y la naturaleza de unos mecanismos de lectura que no se agotaban simplemente en el silencio intimista dan para creer en que la búsqueda por controlar una representación en concreto de ese acontecer revolucionario era una quimera y un anhelo bastante reñido con la realidad. Por demás, la presencia de franceses en estas latitudes además de las redes de muchos criollos con el Caribe y las casas comerciales en Europa seguramente se encargaron de que ello fuese mucho más difícil. En todo caso, fijémonos en las dimensiones del notablato que hizo parte de los donativos reales según el mismo impreso para la lucha contra Francia, con tan solo un buen fragmento que a manera de ejemplo permite relacionar nombres, montos, cargos y lugares:

El D.D Joseph Maria Ramos Cura y Vicario del Pueblo de Tulua, Diocesis de Popayan Diez ps al contado= El Presbitero D. Nicolas Gonzalez dos ps id : D. Francisco Xavier Olguin, Cura de Guacari veinte y cinco id = El D. D. Vicente Olave, cura y vicario de Llanogrande veinte y cinco id= El Presbitero D. Juan Leon de Soto, en Idn Diez y seis ps
= el Maestro D. Joaquién Lenis, Cura de Yumbo seis ps = El D.D Juan Ignacio Montalvo, Cura y Vicario de la ciudad de Cali cincuenta ps = el Presbitero D. Francisco Antonio Perea, residente en dicha Ciudad diez id= El Presbitero D. Manuel camacho, doce id = El Presbitero D. Jacinto Sinisterra, en id ocho id = El Presbitero Don Joseph Antonio Lopez, en id. Treinta = El Presbitero D. Joaquin Navia, Cura interino de la Ciudad de Caloto seis idm = El Presbitero Don Antonio Ximenez, Cura y Vicario del pueblo de Gelima vein y quatro = El maestro D. Jacinto Antonio Caycedo, Cura y vicario del Pueblo de Quilichao catorce = El Presbitero D. Gregorio Collazos, Cura del pueblo de Toribion vein y cinco. El Presbitero D. Joseph Fernandez, Cura del Pueblo de Purase ocho = El Presbitero D. Eugenio Suniga, Cura del Pueblo de Ambalo quatro = El Presbitero D. Francisco Xavier Rebolleda Cura del Pueblo de Tulumito doce = El presbitero D. Joseph Antonio Cruz, Curadel Pueblo de Patia, veinte idm = La Ciudad y la Provincia de la Plata, y otros varios Eclesiasticos sus oraciones, y rogativas publicas por el feliz exito de las armas Espanolas. El Cabildo y Vecindario de la ciudad de Pamplona, ademas del donativo de mil quatrocientos ochenta y siete ps con que contribuyo el ano pasado para los gastos de la Guerra, ha exivido en este contado mil treinta y nueve ps, con igual objeto, = D. Joseph de Cordoba Regidor Alcalde Provincial de la ciudad de Cali, veinte y cinco ps idm⁴³

⁴² Documento acreditando recepción real cédula sobre libro prohibido firmada por José Dionisio de Villar (20 de noviembre de 1778). *Archivo Histórico de Medellín*. Período Colonial, Tomo 026, Fol 18r a 19v.

⁴³ *Papel Periódico de Santafé*, N° 165, 7 de noviembre de 1794, pp 7 y 8

No deja de ser interesante saber que hubo incluso algunos procesos judiciales en torno a figuras que pudieron haber cometido alguna afirmación imprudente sobre la Revolución Francesa. En los archivos del virrey se puede localizar, a manera de ejemplo, un expediente “remitido a esa superioridad por el Gobernador Yntendente de Cuenca,” es decir, desde la Capitanía de Quito, (con fecha de 6 de enero de 1797) en el que se daba cuenta de la denuncia hecha contra el Presbítero Don Telésforo de la piedra” todo por haber “referido expresiones manifestando adhesión al sistema de la Francia”.⁴⁴ ¿Cuál fue su desenlace?⁴⁵ Poco o nada sabemos, aunque vale recordar que estos letrados están insertos en redes de correspondencia siempre susceptibles de que la chispa de los rumores haga de la suyas.

Desde luego, viene a bien recordar el mucho más celebre *impasse* judicial de Antonio Nariño, el criollo de Santafé, y su publicación y traducción de *Los Derechos del Hombre en enero de 1794*, a pesar de que: “solo fue considerada subversiva hasta el mes de agosto, cuando en Santafé algunos jóvenes y abogados vinculados en su mayoría al Colegio Mayor del Rosario fijaron unos pasquines. Diez días después de la aparición de estos, los fiscales de la Real Audiencia dictaminaron que el propietario de la Imprenta Patriótica era uno de los instigadores del descontento y ordenaron su arresto”.⁴⁶ Lo que no debe dejar de advertirse es que si bien existió un proceso judicial en el cual los fiscales de la Real Audiencia refieren que la publicación era ruinosa al orden social, así como las restantes conversaciones sobre los acontecimientos revolucionarios franceses y estadounidenses sostenidos por universitarios e ilustrados neogranadinos, no por ello podemos suponer de manera precipitada una fiera y ciega adhesión al pensamiento revolucionario en quienes fueron finalmente juzgados.⁴⁷ En todo caso, la defensa de Antonio Nariño es interesante porque en ella alega la legalidad de su acto, debido a que “los principios que sostenían ese papel circulaban por la monarquía hispánica”.⁴⁸ Y en realidad ello era cierto.⁴⁹ A nuestros ojos, entonces, la cuestión con Nariño tuvo que ver

⁴⁴ Contra el Presbítero Telésforo de la Piedra por manifestaciones de adhesión al sistema de republicano francés. Quito, 1797. *Archivo General de la Nación*, Sección Colonia, Fondo Virreyes, Legajo Virreyes, Título y signatura SC61,16 D,D 44.

⁴⁵ Existen estudios que evidencian como a la par de algunos artesanos, hubo miembros del bajo clero que simpatizaron con la Revolución Francesa, incluyendo sus capítulos más sangrientos, compartiendo ideales de mejoras sociales y hasta viajando para ser partícipes de sus claroscuros. Francisco Vives, por ejemplo, fue secretario del obispo de Chiapas, José Vital Moctezuma, abandonando su labor eclesiástica, viajando a París hasta tomar partido a favor de la Revolución Francesa, participar en sociedades jacobinas y enviar correspondencia sobre los acontecimientos.

⁴⁶ VANEGAS, Isidro. *El pedestal erróneo para un prócer: Antonio Nariño y la revolución neogranadina*. En: Tinzun: *Revista de Estudios Históricos*. N° 63, Julio de 2016. P 14.

⁴⁷ Por el carácter exploratorio de este estudio omitiremos cualquier análisis concienzudo que, de paso a las experiencias revolucionarias estadounidense, inglesa en tiempos de Cromwell y la mucho menos célebre Revolución de Flandes. Tampoco sobre los acontecimientos del mundo andino tan importantes como la Revolución de Tupac Amarú y, en el caso virreinal, la Revolución de los Comuneros.

⁴⁸ VANEGAS, Isidro. *El pedestal erróneo para un prócer*. Op cit. p 15.

⁴⁹ No es necesario hacer un esfuerzo mayor para encontrar algunos ejemplos. Verbigracia, mediante el comentario a libros escritos sobre la revolución estadounidense, puede leerse el siguiente que, a su vez, refiere haber sido extraído de prensa inglesa: “Trenton en America. The history of the revolution &c Historia de la revolución de la Carolina Meridional que de Porvincia inglesa, ha llegado a ser un estado independiente, por David Ramasy doctor en medicina e individuo del Congreso Americano en 8° 2tom. En casa de Colins. El autor de esta historia es de parecer que la revolución de los gobiernos de América, que ha mudado las Provincias Inglesas, en estados independientes ofrece lecciones utilísimas, así a los Principes como a los Pueblos. Sin embargo aunque no dexemos de convenir en la importancia de la mencionada revolución, no podemos considerar su historia como propia para dar instrucciones políticas a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Autor, pues en ella no se hallan aquellos caracteres extraordinarios, ni aquellos

con que su publicación a ojos de las autoridades virreinales podía favorecer la pérdida del control sobre la enunciación de un acontecer revolucionario y menos con el control sobre lo que la historiografía nacionalista representa como la condena a un ferviente revolucionario avisador de una patria por despertar del ensueño colonial y demás melodramas hagiográficos y patrioteros.

Ahora bien, no es alocado revisar como el mismo *Papel Periódico de Santafé*, tomando apartes de la *Gazeta de Madrid*, no puede dejar de mencionar la presunta facilidad con que se transformaban las noticias, sobre todo porque: “el vulgo las va propagando sin crítica ni discernimiento con quantas adiciones se le antoja, y bajo ese aspecto monstruoso salen también a circular por todas las poblaciones adyacentes”.⁵⁰ Informar entonces, desde una voz de Estado, era soslayar cualquier posibilidad de que alguna poco anhelada interpretación corriera de boca en boca, sobre todo entre aquellos a quien el discurso engloba con desdén. Aunque tanto informar desde el Estado mediante la prensa censurada, así como castigar cualquier impresión que desafiaba ese monopolio sobre la palabra impresa, podían ser prácticas bastante limitadas a un universo de la escritura cuyas dimensiones por ese entonces eran bastante reducidas, sobre todo porque esas eran sociedades de primacía de la cultura oral (y visual, dirían otros), en las cuales los rumores eran mecanismos fundamentales capaces de estimular representaciones colectivas con el poder de estructurar cualquier posible desenvolvimiento de la cotidianidad, así como con el poder para perpetuarse y transmitirse dentro de sucesiones generacionales.⁵¹

El caso de la Revolución de Haití merece atención para complementar mucho de lo hasta aquí referido. A propósito, Aline Helg nos recuerda que inicialmente en dicha isla la Revolución Francesa generó múltiples conflictos entre blancos realistas y blancos revolucionarios que favorecieron tanto el alistamiento militar de esclavizados a cambio de promesas de libertad como el cimarronaje.⁵² Helg relaciona para 1790 los primeros indicios de revuelta servil en Martinica y Guadalupe, sobre todo por la extensión de un

incidentes grandes que conducen a un conocimiento exacto de la naturaleza humana. Además como solo habla de la Carolina Meridional no pueden deducirse consecuencias generales y aplicables a cada una de las Provincias, lo que disminuye ostensiblemente el interes de la obra. Por lo que hace a la exactitud con que describe los hechos, merece Mr Ramsay muy singulares elogios, pues nos asegura que fue testigo de muchos acontecimientos que refiere su historia, que desde la declaracion de la guerra hasta la paz fue representante de Charlestou en la legislacion del estado, que por espacio de dos años fue individuo del Consejo privado y que en el congreso del continente represento a la carolina meridional todo un año. Ademas de todos estos empleos su profesion de medico le precisaba a estar continuamente en los exercitos para cuidar de los enfermos y heridos. Sin embargo de todos estos empleos creemos que el Doctor Ramsay es un escritos tan imparcial como puede serlo un hombre adherido a las preocupaciones Republicanas y al espiritu de partido ; y que es un hombre de principios, si es que estos pueden suponer en uno que tiene por una especie de triunfo el que la America no este sujeta a ningun establecimiento Eclesiastico. Los hechos que refiere en esta historia son en general los que anunciaron los papeles publicos en su tiempo, bien que estan algo mas extensos y circunstanciados. Su obra se compone de preparativos de guerra, de manchas, sitios unos felices y otros desgraciados y cuya lectura interesa actualmente muy poco. El autor representa la conducta civil de los Comandantes ingleses como muy perniciosa a la causa del rey, porque se oponian a las preocupaciones de los habitantes; al paso que los Gefes Americanos aunque poco expertos en las máximas de una política refinada sacaba partido de todas las circunstancias favorables que la prudencia les deparaba. Por lo que hace a la composición de la obra, no dexa de tener merito, pues la narracion es claray su estilo vivo y elevado”. Véase : Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, 1 de septiembre de 1788. P 21

⁵⁰ *Papel Periódico de Santafé*, N° 173, 2 de enero de 1795, p 7

⁵¹ El estudio icónico a revisar es: BLOCH, Marc. *Los reyes taumaturgos*. Ediciones varias.

⁵² Helg, Aline. *¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas*. Bogotá, F.C.E. 2018. pp 186-190

rumor según el cual Luis XVI había abolido la esclavitud, recordando además que los esclavizados en todas las posiciones francesas habían escuchado noticias de formación de frentes contra la esclavitud y conocido publicaciones del movimiento abolicionista internacional. Sus ánimos estaban bastante agitados. Por demás, es claro que la aprobación de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* por parte de la Asamblea Nacional Francesa no buscó nunca modificar el estatus de las colonias, ni la posición de los hombres libres no blancos, ni la trata, ni la esclavitud. El estallido era cuestión de tiempo. Como bien plantea Helg:

En el propio Saint-Domingue, la Revolución francesa tuvo en un principio las repercusiones más importantes, no entre los esclavos, sino en la élite blanca y en los libres de color, de los cuales muchos eran propietarios de esclavos. Algunos plantadores, comerciantes y abogados blancos, galvanizados por la reciente independencia de Estados Unidos, se reunieron en una asamblea colonial en Saint-Marc, en abril de 1790, para intentar una secesión, mientras que unos afirmaban su fidelidad a Luis XVI y una parte de los blancos pobres se proclamaba revolucionaria. En cuanto a los libres de color, a partir del otoño de 1789, en desorden, la igualdad, en nombre de la Declaración de los Derechos del Hombre, fue una demanda combatida de manera implacable por los blancos insulares. Esos conflictos generaron los primeros combates en Saint-Domingue, en agosto de 1790, cuando el gobernador puso fin a la tentativa de los colonos secesionistas, y luego al final de año cuando dos mulatos ricos movilizaron a trescientos libres de color, pero rechazaron todo refuerzo de esclavos para exigir la igualdad, antes de ser vencidos y descuartizados en la rueda. No fue sino en agosto de 1791 que los esclavos de las grandes plantaciones azucareras de la Plaine du Nord se sublevaron en masa en lo que se convertiría en la más grande revolución de esclavizados de las Américas.⁵³

Desde temprano los ecos de la Revolución de Haití generaron en buena parte de la geografía continental una serie de temores y de medidas preventivas por parte de las elites blancas, peninsulares y criollas. Y no era para poco. En Haití, para finales de septiembre de 1790 sectores esclavizados cuyos comandantes eran negros que habían gozado de la confianza de sus amos ya habían quemado más de 1000 plantaciones y asesinado a centenas de blancos. Lo peor estaba por venir. A la vez, el número de esclavizados muertos en combate, fusilados o ahorcados por las autoridades coloniales era incalculable. Y antiguos plantadores que habían alcanzado a escapar hacia Cuba, Jamaica, Luisiana y Estados Unidos se encargaban de llevar consigo fardos de temores compartiéndolos más allá de los límites del Imperio Francés en ultramar.⁵⁴ Todo un teatro de los horrores de la guerra se desplegó al menos por casi 15 años y sus escenas, entramados de actores, facciones y contravenires resultan difíciles de enmarcar claramente en un unívoco modelo de análisis; Helg acentúa que en 1790 en el oeste y sur de la colonia los esclavizados (bozales y criollos) combatieron al servicio de la causa de los libres de color, quienes también podían ser sus amos, y contra muchos de los blancos propietarios de plantaciones y partidarios del Antiguo Régimen.⁵⁵ Las propuestas de negociaciones parciales de libertad mediante la conversión en trabajadores de las plantaciones fueron en contravía de expectativas de libertad que solo podían ver en las referidas plantaciones la expresión material por naturaleza de la esclavitud. La guerra entonces se generalizaba y sus símbolos eran una guerra a muerte llena de cuerpos desmembrados, cabezas sobre picas, niños y mujeres muertos tras sufrir disímiles asaltos sexuales y la susodicha quema de las plantaciones.

⁵³ Helg, Aline. *¡Nunca más esclavos!* Op cit. pp 190-191

⁵⁴ *Ibíd.* p 192

⁵⁵ *Ibíd.* pp 192 -198

Desde luego, pasajes del clásico texto de Cyril L. Robert James titulado *Los jacobinos negros* (1938) permiten comprender la complejidad del proceso que estamos tratando de aprehender. Para empezar, se puede constatar una permanente deslegitimación de los andamiajes institucionales que otrora habían garantizado un orden social en concreto mediante la escenificación de las prácticas penales; El temprano levantamiento de los mulatos abanderado por Vincent Ogé buscando el reconocimiento de sus derechos contra el sector de plantadores blancos terminó por ser uno de los primeros actos fundacionales del frenesí sin igual contrarrevolucionario que hizo de las ejecuciones su única forma de micropolítica por excelencia, cuyos impactos en la memoria colectiva de los mulatos no debe desconocerse. De hecho el autor apuntaba que en febrero de 1791:

Los blancos torturaron a Ogé y a sus compañeros a lo largo de un juicio que duró dos meses. Los condenaron a ser conducidos por el verdugo hasta la puerta principal de la iglesia parroquial, sin sombrero y en camisa, y de rodillas allí, con una soga alrededor del cuello y con candiles en las manos, fueron obligados a confesar sus crímenes y pedir perdón, tras lo cual los llevaron a la plaza de los desfiles donde les rompieron brazos, piernas y codos en un potro, los ataron a continuación sobre ruedas, de cara al sol, para permanecer así expuestos hasta que a Dios le pareciese bien mantenerlos vivos. Posteriormente serían decapitados. Hasta en la muerte debería mantenerse la división racial. La sentencia especificaba que debían ser ejecutados del lado de la plaza opuesto a aquel donde se ejecutaba a los blancos. (...) Dos días después, el hermano de Ogé sufría el mismo destino y veintiuna personas más eran ahorcadas. A trece los enviaron a galeras de por vida. (...) El brillante Ogé y sus éxitos en París habían sido el orgullo de todo el Santo Domingo mulato, y la perfidia de este juicio y de esta ejecución se convirtió en un recuerdo irrestañable en la mente de los mulatos.⁵⁶

Mientras tanto las partidas de negros en armas emprendían avanzadas sin ningún grado de sujeción a los mulatos y contra pobladores blancos. La llegada en septiembre de 1792 de 6000 soldados franceses además de comisarios de la *Convención Nacional* promulgando un republicanismo decididamente en contra de los conservadores blancos plantadores vino a complejizar el panorama y a estimular el cimarronaje en armas. Según James, los soldados franceses “habían abrazado fraternalmente a todos los mulatos y negros, diciéndoles que la Asamblea en Francia” declaró a todos los hombres libres e iguales.⁵⁷ Empero, en lugares cercanos a Puerto Príncipe los negros seguían armándose para enfrentar a los propietarios de plantaciones quienes terminaron por disparar sobre los primeros y ahorcar a los negros y mulatos apresados, situación que, por una parte, evidenciaba que las expectativas de libertad de los negros no se encontraban representadas ya en las promesas de las avanzadas revolucionarias francesas en pleno Haití y, por la otra, que las fuerzas contrarrevolucionarias de los plantadores no permitirían que algún vestigio de libertad e igualdad formal y legal abrigara a negros y mulatos. Para Helg la cuestión resulta mucho más compleja una vez que las fuerzas republicanas francesas anhelaban reanudar la producción de las plantaciones por lo que movilizaron tropas francesas y de color contra los esclavos, matando insurrectos, arrasando campos y obligando a los sobrevivientes a volver a las plantaciones.⁵⁸ En concreto, un frenesí de ejecuciones y masacres recreaba el marco estructurante en el cual los esclavos rebeldes anhelaban una libertad que no les sería otorgada por las fuerzas de la república francesa *in situ* y que no podría existir mientras el orden social y económico expreso en la primacía y existencia de los blancos y las plantaciones estuviese en pie.

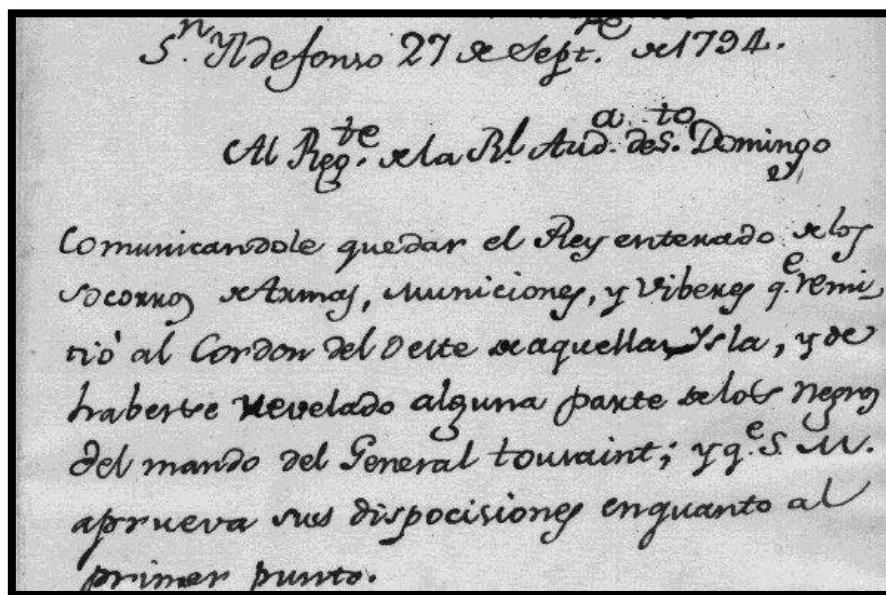
⁵⁶ James, Cyril Lionel Robert. *Los jacobinos negros*. México, Fondo de Cultura Económica. 2003. P 81

⁵⁷ Ibid. p p 89

⁵⁸ Helg, Aline. *¡Nunca más esclavos!* Op cit. pp 199

La marcha de los acontecimientos resultaba irrefrenable e inquietante para quienes escuchaban narraciones de los acontecimientos y el juego de alianzas que traía consigo la guerra no podía sino resultar aún más desconcertante; de hecho, la guerra contra la República francesa llevó a que la Monarquía Española se aliara con partidas de negros de Saint Domingue; la ejecución de Luis XVI se convertía en un manifiesto de guerra mediante el cual la Francia revolucionaria esperaba derrumbar todos los tronos que habían garantizado el equilibrio entre casas y Estados y la respuesta de las viejas monarquías no se hizo esperar. De hecho, Toussaint Louverture, uno de los más emblemáticos líderes de la Revolución de Haití (quien había sido un antiguo esclavo de elite propietario de una pequeña plantación) por unos años fue un aliado de la Monarquía Española, de ahí que las noticias sobre avanzadas en campos y llamas, las mutilaciones y cortes de cabezas, si se quiere, toda la métrica de una guerra en abierto proceso de radicalización y por fuera del control directo de ejércitos regulares, haya sido una materia de insoslayable conocimiento para toda la amplia burocracia desplegada en virreinos, capitanías y demás andamiaje institucional. Así, por ejemplo, acervos de documentación peninsular relacionan comunicaciones del Gobernador de Cuba sobre asaltos exitosos a la parte francesa de la “Ysla de Santo Domingo”, como este ejemplo con apartes sobre la toma de La Gonaiba por diciembre de 1793: “confirma un francés, que he traído prisionero, de que el día de la Ynmaculada concepción (...) tomaron nuestras tropas de Santo Domingo La Gonaiba, pequeña población de la parte Francesa de aquella Ysla a sotavento de San Marcos cuya población iban también a atacar.”⁵⁹ Mejor aún, esos mismos repositorios contienen listados de envíos de armas a fuerzas españolas y noticias sobre rebeliones de “parte de los negros del mando del General Toussaint” por parte del Regente de la Real Audiencia de la Ysla de Santo Domingo.⁶⁰

Imagen 3. Detalle documento, 1794



Tomado de: Portal Archivos Españoles (PARES):
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1304075?nm>

⁵⁹ Relación toma de La Gonaiba en la parte francesa de Santo Domingo (Cuba, 14 de diciembre de 1793). Documento digital disponible en: PARES:
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1291830?nm>

⁶⁰ Envío de armas, municiones y víveres para el cordón del oeste y sublevación de algunos negros de Toussaint (14 de septiembre de 1794). Documento digital disponible en:
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1304075?nm>

A las gestas en armas correspondía una no menos tormentosa carrera por el control y acceso a la información por más abrumadora que esta fuera y bajo condiciones tan paradójicas como la alianza con los negros que en búsqueda de su libertad habían tomado partido por el rey de España. Y desde luego, la abolición de la esclavitud de los negros en todas las colonias francesas y el reconocimiento de la ciudadanía sin distinción de color llevada a cabo por la Convención Nacional (4 de febrero de 1794) tampoco terminó por apaciguar o completar las expectativas de libertad de los esclavizados. En adelante, la Revolución de Haití desembocaría en la paulatina militarización de sus habitantes y en una ofensiva de la Francia napoleónica con cerca de 50.000 soldados quienes terminaron por promover una guerra de exterminio contra los negros, hasta favorecer la unión de negros y mulatos y su victoria sobre las fuerzas francesas, mediante el lenguaje ominoso de una contraofensiva de horror sin igual cuyo gran desenlace fue la declaración de independencia mediante la carta constitucional de 1804. Desde luego, tras esos acontecimientos otro balance puede presentarse; Si bien antes de la revolución se contaban cerca de 40000 habitantes blancos en Saint Domingue (1791) para 1802 casi todos habían desaparecido víctimas de masacres y exilios aunque: “muchos de los 30000 libres de color también habían dejado la isla, otros habían sido desterrados(...) En 1805, la población total de Haití no se estimaba sino en 380.000 habitantes, es decir una disminución de cerca de un tercio con respecto a 1790.”⁶¹

Desde luego, la Revolución de Haití no se agotó en la estrechez de su geografía. En ese hilo argumentativo, James Halvin ha visto desde los años posteriores a revuelta de 1791 una historia de guerras, invasiones y traiciones que cobijaron todo el Caribe, asociadas con distintas rebeliones de esclavos provocadas por la llegada de los rumores sobre tal suceso. Incluso, apunta que al poco tiempo de la declaración de la independencia haitiana (1804) los británicos y norteamericanos decidieron cesar por completo el comercio transatlántico de esclavos para no lidiar con tan riesgosas condiciones. Y en consecuencia, ninguna colonia esclava pudo sentirse verdaderamente a salvo de esos ideales.⁶² Un buen ejemplo son los documentos que llegan desde las islas de Puerto Rico y Cuba a pleno corazón del Virreinato de la Nueva Granada, en donde es seguro que el virrey y sus figuras aledañas se comunicaban con el entramado de grandes propietarios de esclavos de ciudades como Popayán y Cali (ambas en el suroccidente virreinal) quienes debían controlar sus cuadrillas de esclavos claves en la obtención de oro y plata en el Alto Chocó.⁶³ En el caso de una comunicación enviada con fecha de mayo de 1792, por parte del Brigadier Don Juan Bautista Vaillant (Gobernador de Cuba), el virrey José de Ezpeleta da cuenta de la necesidad de comunicar a los comerciantes de esclavos, el hecho de que los revolucionarios se habían logrado tomar algunos puertos en “La Ysla de Santo Domingo”, siendo mejor entonces “precaverse de las estorciones” y comerciar mejor “con seguridad” en puertos como Guarico, Fuerte Delfín, Puerto de Paz, Puerto Principe, Jeremias, Tiburón.⁶⁴

Yendo más allá del caso de los comerciantes de negros, Luz Giraldo Silva sugiere que a nivel Atlántico, la naturaleza de la recepción del mensaje revolucionario fue mucho más

⁶¹ Ibid. p 211

⁶² WALVIN, James. *Prólogo*. En: LIONEL CYRIL, Robert Leonel. *Los jacobinos negros: Toussaint L' Ouverture y la revolución de Haití*. Turner ed/ Fondo de Cultura Económica. 2003.

⁶³ Véase: COLMENARES, Germán. *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Cali, Tercer Mundo Ed. 1997,

⁶⁴ Comunicación levantamiento Isla de Santo Domingo. (Fechas diversas entre marzo de 1792 y septiembre). *Archivo General de la Nación*. Sección Colonia. Fondo Miscelánea SC 39, 190. D 2.

marcada y evocada entre los afrodescendientes libres y libertos, quienes estaban en los niveles más bajos de la sociedad y a su vez en una fase de transición cercana a la libertad y por ende más conscientes de sus demandas de igualdad política, y menos en los propios esclavos.⁶⁵ Un buen ejemplo propuesto por este autor, es el detalle sobre la fijación de pasquines en la calle de la ciudad de Salvador, en la Capitanía de Bahía, con alusiones directas (e indirectas) a la Revolución Francesa y a la Revolución Haitiana por parte de pardos artesanos y miembros de las milicias.⁶⁶ Esa propuesta es fuente de inquietudes que ameritarían mejores acercamientos, sobre todo cuando la causalidad junto a los pardos de Cartagena con los adalides de la Revolución Haitiana. A propósito, Marixa Lasso recuerda que en 1795 las autoridades de Cartagena se sorprendieron por el desembarco de corsarios franceses en las costas de Riohacha y sentencia: “los corsarios traían consigo una bandera tricolor, que pretendían izar en la fortaleza de la ciudad después del saqueo, y su barco se llamaba Fantasía del Mulato”.⁶⁷ Anotemos que con fecha datada entre 1796 y 1797 y teniendo en mente la Costa Atlántica Virreinal, aglutinando ciudades como Cartagena, Riohacha e incluso Caracas (Capitanía de Venezuela), existen algunos trazos documentales que dan cuenta del levantamiento de indios goajiros y del temor a que aparentemente esto estuviera secundado por oficiales franceses. Existe un esbozo de proceso o apunte de cargos lastimosamente incompleto en el que se recogen pruebas de una “revolución contra la ciudad”, en teoría lista a ser secundada con “120 hombres de la compañía, con las armas, y la reunión de las tripulaciones francesas”, lo que nos hace pensar en una orquestada aventura que contaba con algún apoyo dentro de las fuerzas en armas virreinales (cuya naturaleza no nos queda clara), incluyendo al inculcado de apellido Pirela, quien habría justificado la tentativa “revolución por lo mal que le trataban los blancos”, seguramente uno de tantos pardos que logró cierta preponderancia social en virtud de su oficio dentro de las milicias.⁶⁸

Los casos de negros provenientes de Santo Domingo que buscaban alentar conspiraciones en el caso del Virreinato de la Nueva Granada son interesantes y muestran que sí hubo motivos de carne y hueso para que esos temores se generasen. Aline Helg identificó para el año de 1799 la llegada a la ciudad de Cartagena de seis supuestos esclavos dispuestos a levantar a la población local negros y pardos, la cual fue finalmente descubierta por las autoridades virreinales. En ambos casos, las autoridades constataron que los líderes negros provenían de Santo Domingo, estando habilitados para adelantar una conspiración creyendo además que: “los dos intentos hacían parte de un extenso plan revolucionario conectado con conspiraciones en Santiago de Cuba, Santa Marta y Riohacha, apoyado por los indios guajiros y el cónsul francés en curazao”.⁶⁹ La relación con el evento anteriormente referenciado es inevitable. La documentación que desarrolló la autoridad institucional colonial para descubrir la envergadura de las conspiraciones relaciona funcionarios ubicados a lo largo y ancho de la Costa Atlántica hasta llegar hasta la Isla de Margarita. Si a ello se le suma el universo de impresos emitidos desde Europa, Estados Unidos y El Caribe, todo hace pensar no solo en un círculo de funcionarios detrás de tan

⁶⁵ SILVA GIRALDO, Luz. *El impacto de la revolución de Saint-Domingue y los afrodescendientes libres de Brasil: esclavitud, libertad, configuración social y perspectiva Atlántica*. (1780-1825). En: *Historia*. N° 49, Vol 1, 2016.

⁶⁶ *Ibid.* pp

⁶⁷ LASSO, Marixa. *Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Bogotá, Programa Editorial Universidad de los Andes. 2013. P 35

⁶⁸ Cartagena, Riohacha, Caracas, Indios Goajiros, levantamiento. (Fecha según sello del papel entre 1796-1797). *Archivo General de la Nación*, Sección Colonia, Fondo Curas y Obispos SC 21, 8, BIS, D 37.

⁶⁹ HELG, Aline. *Libertad e igualdad en el caribe colombiano, 1770-1835*. Medellín, Banco de la República/ Universidad Eafit. 2011. P 157

pavorosa inquietud, sino también en la existencia de redes, formas de sociabilidad y de rumores que pudieron difundir tal miedo.⁷⁰ Pero los fantasmas y miedos pueden siempre resurgir, como aconteció en Cartagena en 1799, cuando: fue sacudida por una conspiración de esclavos haitianos, africanos y criollos que pretendían tomarse la ciudad y asesinar a todos los blancos. Aunque la inminente conspiración fue detenida a tiempo, gracias a la denuncia de un miembro de la milicia parda, un grupo de esclavos logró escapar e incendiar algunas haciendas cercanas, dejándole a la élite local una nueva fuente de ansiedad en sus ya problemáticas con los negros locales.⁷¹

La cuestión vuelve a reaparecer por 1801; con fecha de 9 de marzo, el gobernador de Cartagena da cuenta al virrey de dos memoriales suscritos por Rafael Aragón y Juan Mata Bernal "Boticario el uno y practicante el otro del Hospital Militar de la Plaza de Santo Domingo" quienes habían llegado "después de la entrega de aquella Ysla al negro Tusen", en los que solicitaban se les auxiliara con sus sueldos y transportes a La Habana por "no tener absolutamente con que hacerlo, ni auxilios para subsistir".⁷² Lo interesante del documento es que prosigue reflejando la existencia de una restante y precedente lista de "los vasallos del Rey que han desamparado la Ysla Española de Santo Domingo" quienes buscaban "bajo el amparo de su soberana protección" alguna contribución de la Real Hacienda, así como un buque para conducir a parte de ellos a "la Ysla de Cuba donde se hallan los padres de algunas de sus familias de que se trata para reunirse con ellos, y las mujeres con sus maridos".⁷³ Llama la atención el *leit motiv* de buena parte de la argumentación, debido a que si bien se precisaba que no había llegado al virreinato la Real Orden que efectivamente establecía dicho auxilio según la cualidad de cada quien, el gobernador creía conveniente que se precisara el socorro "por que estos Vasallos por todos sus títulos y respetos son más dignos de la piedad del Soberano", que los propios "negros franceses (...) que pasamos a este Reyno", a quienes se les había contribuido con "prest Fijo a los que tenían mando, y con tres pesos siete reales mensuales a todos los demás sin distinción de edad".⁷⁴

Lo anterior nos hace pensar en innumerables medios de transmisión información bastante inquietante; comunicaciones que desde el Caribe llegaban a la burocracia virreinal y al entramado de actores al interior del Virreinato de la Nueva Granada, en especial al inserto e interesado en el comercio de especias y de esclavos. A la par, negros conspiradores que arribaron desde Saint Domingue, blancos que huían a toda marcha desde la misma isla, y lo que nos resulta más curioso, los referidos "negros franceses", todo indica, interesados también en escapar del alcance del proceso revolucionario. Pero, ¿Qué pasaba con las distintas empresas comerciales y las expediciones cartográficas que materializaban por entonces los progresos de la náutica española? No habría que desconocer que mientras Francia y Haití entraban en los más álgidos capítulos revolucionarios, la Corona Española adelantaba un ambicioso proyecto cartográfico, la Expedición Hidrográfica del Atlas de la América Septentrional, entre cuyos artífices se encontraba Joaquín Francisco Fidalgo

⁷⁰ Los viajes o la escucha de episodios por parte de quienes visitaron a la isla también fueron un cúmulo importante de referencias pues desde inicios de siglo Haití actuó como un lugar de apoyo para muchos de los líderes criollos que enfrentaban al dominio de las colonias europeas.

⁷¹ LASSO, Marixa. *Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Bogotá, Programa Editorial Universidad de los Andes. 2013. p 35

⁷² AGN, Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina, sc 37. 70.258. Fol 1205 r

⁷³ Ibid.

⁷⁴ Ibid. Fol 1205 v

y su recorrido por puertos, caseríos, ancones, enseñadas del Caribe Neogranadino.⁷⁵ Ver en ello una oportunidad para la comunicación de los acontecimientos revolucionarios y sus brechas por excelencia no es descabellado. Aunque allí no acaba todo; Por 1806, *El Redactor Americano* con base en prensa de la Isla de Cuba (con fecha de 7 de noviembre de 1806 y sin explicitar el nombre) comunica:

Acaba de saberse, que el emperador novato de Aiti (isla de Santo Domingo) el Negro Desalines, ha sido muerto con toda su guardia por los mulatos franceses, sus mortales enemigos, en una emboscada que le prepararon. Tambien expresa la noticia, que fue nombrado en su lugar el Negro Christofol, que estaba de acuerdo con los Mulatos de la emboscada.⁷⁶

Ahora bien, ¿Qué efectos y qué papel tuvo en los criollos este gran fardo de miedo heredado? La respuesta a cualquier premisa psicológica individual escapa de nuestras manos, aunque entender la fuerza de este miedo palpando la omnipresencia una vez la inesperada trama política terminó por abrirles a los criollos una nueva fuente de disyuntivas sí sea mucho más prometedor. Por ahora, bien vale la pena referir el abordaje pionero de Benedict Anderson y su caracterización histórica de los nacionalismos, en especial cuando recuerda que en el caso americano, las tentativas independentistas de los criollos no hubo abierta intención por insertar a los sectores bajos (negros, indios y en general hijos de la mezcla de sangre) en la marcha política de los acontecimientos, o al menos en sus instancias y directrices claves, siendo Bolívar su caso emblemático por excelencia, al referir que “el propio libertador opinó en alguna ocasión que una rebelión negra era mil veces peor que una invasión española”.⁷⁷ En efecto, Anderson está en lo cierto, aunque vale la pena recordar que Bolívar estaba inserto en una configuración social de orden mayor, por supuesto, y que bajo ciertas coyunturas políticas liberó a sus esclavos tras la declaración de independencia en 1810, al igual que en 1816 su promesa en Haití sobre la liberación de todos los esclavos que encontrara en sus avanzadas militares a cambio del apoyo de Pétion y, por último, que en 1821 solicitó al Congreso de la República de Colombia instaurar en la Constitución la libertad de vientres. Todo esto para decir que no hay que dejar de lado los efectos en el campo de las avanzadas políticas institucionales que pueden tener desde las representaciones de la otredad en armas asociada a la Revolución Haitiana, ni mucho menos su expresión como un miedo colectivo que se retroalimentaba de experiencias traumáticas de un pasado, por demás, volcado en presentes convulsionados en los cuales la incertidumbre del cambio político, la fragilidad del nuevo andamiaje institucional, el necesario control de la comunicación eran desafiantes como nunca antes. Desde luego, el *affaire* de Bolívar entre 1821 y 1823 con los sectores populares de Pasto (en general indígenas) no debe quedar aquí en cuestión; tan solo en un suspenso mientras alguna explicación capaz de ir más allá de la idea de un castigo eficaz ante el siempre altivo pueblo de los pastos en tiempos de irrefrenable avanzada militar hacía el sur del continente llega al tintero de los historiadores.

Así la marcha, volver aquí sobre Bolívar encuentra una justificación en otro plano de análisis, o al menos, uno capaz de indagar por los subterfugios de sus palabras aunque menos investido en el psicoanálisis y más en el espíritu de la literatura. Es por eso que

⁷⁵ En general, véase: Ossa Domínguez, Camilo (Ed, et al). *Derrotero y cartografía de la Expedición Fidalgo por el Caribe Neogranadino. (1792-1810)*. Colombia, Universidad Externado de Colombia. 2012.

⁷⁶ *El Redactor Americano*. Santafé, 19 de diciembre de 1806, pp 6 -7

⁷⁷ ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, F.C.E. 1993. p 79

para terminar este aparte arriesgaremos algunas palabras evocando pasajes de una pieza literaria. En *Chango, el gran putas* (1983), Manuel Zapata Olivella ambienta los convulsionados tiempos revolucionarios en Haití de esta forma:

Maria-Jeanne es mi nombre de mortal. Mulata, nací esclava. Mi herencia es el trabajo y la humillación. Poco tiempo después de nacer yo, mi madre fue vendida por el ama. Celosa, tras repetidas azotainas, logró que mi padre la alejara de mi lado. De pequeña, aún no endurecida la nuca, debo cargar las tinajas llenas de agua sobre mi cabeza, vigilo las cabras de mi amo-padre y recogía leña en las laderas del Cabo. Por las noches, al pie del fogón se alargan las horas tostando café, moliendo maíz, batiendo el chocolate. Entonces vivía con mi abuela africana. Aún está joven aun que el constante recordar de sus primeros años en Nigeria haya encanecido su rostro. Me contaba que de niña la trajeron de una aldea de Calabar, cuyo nombre ha olvidado. Tampoco tenía memoria de sus padres, pero aún sueña que los hallará algún día entre los vivos o los muertos.⁷⁸

Son palabras de una joven mulata esclava doméstica desencantada con un orden social que la condena al capricho y deseo sexual de su amo y demás comensales. He ahí un encono contra un orden social que establecía prácticas de distinción en un entramado racial en el cual el traje con el que asiste a una misa no puede ser el mismo que usan las damas blancas, tal cual lo deja claro la sanción que sobre su suerte recae: “aquel día supe que mi lugar está al lado de los vodú rebeldes y no en los templos cristianos”.⁷⁹ Bien, ha sido mucho lo que se ha escrito sobre la relación hipotéticamente antagónica entre Historia y literatura, una frágil puesta en debate que reposa sobre la ingenuidad de un espíritu positivista que concibe que la primera debe seguir a la caza de hechos mientras que la segunda poco o nada puede decir sobre lo real, como sí la ficción, en últimas, no implicara un sujeto situado en contextos histórico-espaciales concretos, y como si el recurso a técnicas, estrategias narrativas, cánones, estuviera eyectado de esos mismos condicionamientos históricos y sociológicos. Desde luego, inscribirse en tan estrechas coordenadas desconoce que, en últimas, existe entre ambos universos una diferencia en términos de grado y menos una que pueda a ciencia cierta descansar sobre un juego de suma cero. De ahí que resulte interesante retomar algunas referencias metodológicas que en su momento Howard Becker caracterizó como uno de los grandes legados de la Escuela de Chicago, sobre todo bajo la égida de Everett Hughes y el recurso a la ficción:

Como fuente de posibilidades que explorar a la hora de proponer dimensiones y elementos que podrían presentarse en algún fenómeno que nos interesa. Con eso no quería decir lo que muchos otros sociólogos afirmaban, que las novelas eran una suerte de sociología de segundo orden, una sociología sin el énfasis puesto en una teoría coherente ni una evaluación rigurosa de ideas, aunque a menudo presentaran interpretaciones interesantes de temas sociales que el trabajo científico más riguroso podía volver respetables epistemológicamente. Lo que él quería decir era que la ficción podía ser tan útil como un conjunto de hechos obtenidos con rigurosidad para la tarea específica de generar ideas investigables o, mejor aún, algunas pistas de lo que ocurría en algún proceso que nos interesara. Los hechos podían ser erróneos, pero eso era irrelevante para ese propósito específico”.⁸⁰

⁷⁸ ZAPATA OLIVELLA, Manuel. *Chango, el gran putas*. Cali, Universidad del Valle. 2020. P 235

⁷⁹ *Ibíd.* P 236

⁸⁰ BECKER, Howard. *El asesinato y los límites del sentido común: cómo construir teoría a partir de casos*. Buenos Aires, Siglo XXI. 2016. pp 191-192

Y es así como creemos que, de esa fértil relación entre la duda, la ficción y el espíritu de la investigación sociológica e histórica pueden quedar algunos interrogantes aquí expresados a la manera de una provocación. ¿No hay en la violencia radical de la Revolución Francesa y la Revolución de Haití una ritualidad que garantiza su ejercicio como una experiencia casi mística? ¿No viene a bien recordar aquí el entramado simbólico que Robert Darnton constató en su reconstrucción de una gran matanza de gatos ejecutada por un grupúsculo de artesanos parisienses a mediados del siglo XVIII?⁸¹ ¿De qué se constituye una violencia revolucionaria sino es de miles de ejercicios de construcción discursiva de una otredad exterminable, que una vez desaparecida permitiría acceder a un paraíso terrenal? En su novela *Zapata Olivella* también nos lleva a pensar que seguramente quien nunca dejó de pensarse como un prisionero africano en tierras inhóspitas tan solo debía esperar un viraje de la suerte para terminar por acabar a sus enemigos. En extensión, ¿No solemos desconocer la presencia de las religiosidades africanas yoruba y Bantú en los sucesos más violentos de la Revolución de Haití? ¿La presencia simbólica y experiencial de sus dioses constituía una emancipación henchida de venganza? Quizá ese fuego siempre estuvo allí, latente, a pesar de que por mucho tiempo, el amo se negara a creerlo. Y por fortuna, es el mismo Zapata Olivella quien nos hace pensar en que así fue, hasta que esos mismos dioses llamaron a las armas:

Olugbala, su ancestro ballena, le agrande sus músculos. Míster Turpín persiste engolosinado con sus potentes espaldas y piensa que ningún grupo de cimarrones en Haití intentará asaltarlo si lo lleva de cochero en su carroza. Desde antes de comprarlo ya ha meditado cómo socavar su rebeldía con falsos hágalos. Cree que le bastaría ponerle una casaca roja de terciopelo y un foete en sus puños para que le sea fiel.⁸²

Todo esto para decir que detrás de lo que seguramente Bolívar planteaba, no solo subyacía la fuerza de gravitación de un discurso que suponía la existencia de órdenes sociales amparados en capacidades diferenciales según razas y mixturas; por el contrario, creemos que Bolívar sabía que la violencia de los negros podía tener una componenda simbólico-espiritual-experiencial bajo la promesa de una muerte liberadora ante la cual difícilmente él mismo y sus estrategias en armas podía resultar intimidante. En su miedo había mucho de impotencia. Y ello, insistamos, responde menos a una racialidad bárbara desenfrenada por parte de negros libres y esclavizados, y más a la composición de los repertorios mediante los cuales muchos de estos hombres y mujeres agenciaron su propia libertad a lo largo del siglo XIX; una saga que empezó desde los tempranos tiempos del cimarronaje, tuvo su paroxismo revolucionario en Haití, múltiples vías institucionales y sus epílogos en las experiencias cubanas y brasileras.

Y ni es estas últimas experiencias se constata menos decisión y vehemencia; Rebeca J. Scott ha desarrollado una detallada descripción de las tempranas guerras de independencia en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX, en las cuales el debate fuerte por la abolición radical encontró uno de sus puntos más marcados: “Some of the insurrectionists favored annexation to the United States, others sought full Independence. Many were hostile to the institution of slavery, in part because of their resentment of a large-scale western slaveholding planters, in part because aid in the maintenance of slavery was a component of Spain’s hold over the island.”⁸³ Esta obra enseña que lejos

⁸¹ DARNTON, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios de Historia Cultural*. Ediciones varias.

⁸² ZAPATA OLIVELLA, Manuel. *Changó, el gran putas*. Op cit. P 237

⁸³ SCOTT J, Rebecca. *Slave emancipation in Cuba: the transition to free labor, 1860-1899*. United States of America. 2020. P 46

de una simplista narrativa abolicionista direccionada desde las elites blancas, las disputas puertas dentro las plantaciones y la iniciativa de los patrocinados organizando la misma producción, bajo sus propias ideas de libertad, aceleraron una transición hacia el abolicionismo final. No obstante, esta obra permite complejizar la composición de esos repositorios mediante los cuales esos mismos esclavizados agenciaron su libertad en contextos históricos, políticos y sociales, en los cuales, la violencia extrema concertada es una de sus expresiones por excelencia, y el miedo que ellas causaron, un efecto que no se agotó en el pasado, y que para poder ser comprendido a cabalidad, hoy nos obliga a pensar que en la guerra muchos de estos hombres y mujeres se sentían con sus dioses a cuestas en un trance infinito, por lo cual nuestra tentativa de interpretación no puede estar de acuerdo con Bolívar, ni apuntar en su contra Bolívar.

Demos paso ahora al siguiente periodo en cuestión.

Miedos revividos: *Vacatio Regis* y recomposiciones de gobierno en el virreinato de la Nueva Granada (1808-1815)

¿Será conveniente divulgar noticias lisonjeras, siendo falsas?
¿será útil ocultar las tristes, siendo verdaderas? ¿Convendrá disminuir nuestros reveses
ocultando parte de los perjuicios? ¿Será bueno exagerar nuestros felices sucesos?
Si la libertad de expresar su opinion prevalece en el dia, yo por mi parte respondo á estas quatro
preguntas con la negativa. El pueblo español, esta masa de individuos, que compone la mayor
parte de la nación, y con el que hasta ahora para nada se había contado, ha despertado ya (...) Se
presenta al mundo con el mayor interés, zelo y vigilancia, como parte muy interesada y
directamente activa en el bien ó mal de la patria. (...) No hay en el dia ningún individuo por
infima que sea su clase, que no desee con ansia saber el estado de la nación, que no indague (...)
El pueblo español está alerta (...) **El Espectador Sevillano. Noviembre 7 de 1809.**

El Clero secular, las Comunidades Religiosas, Empleados, Padres de familia de la primera
nobleza y el resto del estado llano que componian aquella respetable nasamblea, hablaron
alternativamente por medio de Diputados que nombraron para explicarse haciendo ver todos el
desagrado con que habian recibido las priciones de los antiguos Xefes del reyno, de quienes nos
debiamos libertar sin necesidad de sugetarlos a estos padecimientos. Se les leyeron las demas
peticiones propuestas a nombre del pueblo contra varios sugetos que se tenian por sospechosos,
sin que hasta entonces hubiese habido contra ellos un convencimiento legal. Se aclamo que se
procediese en justicia, y que una vez depositada la autoridad en la Junta, el Pueblo debia
obedecer, y cesar en la accion revolucionaria, pues de otro modo habria una lucha continua
entre el y sus gobernantes, lo que produciria una verdadera anarquia, como aquella a que nos
acercamos el dia de ayer”. **Diario Político de Santafé, noviembre 23 de 1810.**

El 2 de mayo de 1808 no fue un día anodino en la península española. El consenso historiográfico permite desde entonces datar los inicios de una resistencia antifrancesa que muy pronto se convirtió en una piedra angular del ocaso de Napoleón. El llamado a las armas hizo de las suyas y la actuación de los sectores populares no quedó en duda.⁸⁴ Todo ello fue coyuntural pues: “Hasta ese entonces la presencia popular era poco menos que el decorado habitual de una vida pública dominada, al menos en términos jurídicos, por la nobleza, el clero, la Corte y las corporaciones de todo tipo”.⁸⁵

Entre las ilustraciones más emotivas, o al menos más fieles a ese dominio ominoso escenificado (*Das Umheimliche*, al decir de Freud), están la serie de grabados que Goya compuso durante su estancia en Zaragoza, en pleno punto álgido de la *Guerra de*

⁸⁴ LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio. *El Pueblo o la plebe ? La Participación popular en la España de 1808 según cuatro testimonios contemporáneos*. En *TZINTZUN: Revista de Estudios Históricos*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. N° 39, 2004.

⁸⁵ Ibid. P 40. Landavazo engloba de manera más precisa: “fue a partir de la así llamada guerra de independencia española que el problema de la presencia popular se planteó en sus términos básicos. Ello por una doble razón. Por un lado, porque las instituciones representativas del Antiguo Régimen (...) habían llegado a la quiebra total: los reyes que fracasaron al abandonar a su pueblo, la Junta de Gobierno que toleró a Murat como su presidente, el Consejo de Castilla que dio curso a las órdenes y los capitanes generales que intentaron mantener una legalidad periclitada. Y por el otro, porque el levantamiento popular contra la invasión francesa dio lugar, precisamente por la inacción o complicidad de las viejas clases dirigentes, a la constitución de un poder “revolucionario”, que se expresó en la formación de juntas locales y provinciales, sobre las que descansaron el gobierno efectivo y el esfuerzo bélico de los años 1808-1814”. De esta cita, mismo texto, p 48.

la Guerra, una colección en donde los cuerpos zaheridos, las ejecuciones, los choques en armas y los sectores populares en armas contra soldados franceses resultan ser el hilo conductor. No es necesario comentar, en demasía, cómo el juego de composiciones entre juegos desmembrados y los rostros ennegrecidos de las turbas populares componen esa métrica del horror, de la descivilización y del miedo más instintivo. Esa misma guerra, hizo claro, tal cual evidencia el epígrafe de 1809, (*El Espectador Sevillano*), que las ansias de información, resultados de una politización de la cotidianidad sin precedentes, estaban a la orden del día y que las intervenciones populares más disímiles construían esa misma historia mediante su papel en la guerra. Precisa mejor Di Meglio:

Después del desastre militar español que dejaría toda la península en manos de los franceses a comienzos de 1810 hubo un masivo tumulto popular en Sevilla por el descontento con la dirección de la guerra, y en varias zonas rurales ocupadas comenzaron a operar varias guerrillas de integración multclasista que hostilizaron a los invasores (más de la mitad de los guerrilleros tenía su origen entre las clases trabajadoras).⁸⁶

Imagen 4. Goya, Grande Hazaña con Muertos y Populacho



Tomado de: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, portal.

⁸⁶ DI MEGLIO, Gabriel. *La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas 1808-1816*. Op cit. P 99.

La experiencia peninsular resulta ineludible pues con ella empezó una fragmentación de la unidad política imperial que hasta entonces y en torno a la soberanía del rey se había establecido desde tres siglos precedentes. Enseguida, generó un intenso afán de noticias tanto en la península, como en la geografía americana que al poco tiempo dejaría de estar sujeta a los dictámenes peninsulares. Ese seguimiento en prensa y hojas sueltas fue bastante álgido y supuso tanto el fervor de la defensa popular contra Napoleón y un diálogo frente a la inquietante actuación popular fiel a la causa de Fernando VII, y por supuesto, una desconcertante circunstancia ante los ecos de la Revolución Francesa materializados en la llegada al suelo americano de emisarios de Napoleón. La prensa de Bogotá lo hacía explícito al reproducir apartes de su homónima peninsular o los oficios que recomendaban cautelas necesarias. Por ejemplo, en el periódico *Crepúsculos de España y Europa* (20 de octubre de 1809) se advertía que: “el Gobierno intruso francés procura desde Madrid remitir a los Dominios de América Gazetas llenas de falsedades y otros papeles sediciosos por medios confidenciales a fin de alucinar a los leales y pacíficos Dominios Americanos”.⁸⁷ En otros casos, como el de *El Alternativo del Redactor Americano* (1809) escribió:

Españoles: el enemigo de la humanidad, Napoleón Bonaparte, ha conocido ya que no puede conquistar la España por la fuerza y observa con dolor y verguenza que sus numerosos exercitos y tropas mas aguerridas, hallan su sepulcro en nuestra Peninsula: acude por lo mismo a la seduccion y a la intriga para lograr por este medio que sus iniquos designios intenta con dinero y otras promesas que nunca cumplira, sembrar entre nosotros la divisiony la discordia: se vale para ello de infames Emisarios que perviertan el animo, amortiguenel espiritu publico e induzcan desconfianza contra la Junta Suprema Central, que es el blanco de todos sus tiros, porque no puede romperla. No hay camino por detestable y ruin que sea, que no emprenda el intento y su objeto en el dia es turbar la tranquilidad publica por medio de sus agentes, y que saliendo luego al frente los partidarios, que por desgracia nuestra tiene, nos entreguen en sus manos, para ser luego despedazados, y exercer en nosotros y en nuestras familias y haciendas los horrores que acostumbra la catterba de ladrones y asesinos de que se compone su exercito. Tales son sus miras, españoles, y talesmedios de que se vale para realizarlas. El tribunal de seguridad pública trabaja incansantemente en descubrir, castigar y exterminar a esta raza indigna de espías, traidoresy malos Españoles, que tratan de alucinarnos y perdernos.⁸⁸

Y mal haríamos en desconocer los efectos de las formas de comunicación más allá de la cultura impresa que tienen que ver con las declaratorias públicas que se colocaban en las plazas centrales e iglesias y que eran leídas a toda voz por los pregoneros locales, como este ejemplo de la declaración de guerra contra Napoleón que reposa en el Archivo Histórico Municipal de Cali, y que rezaba así:

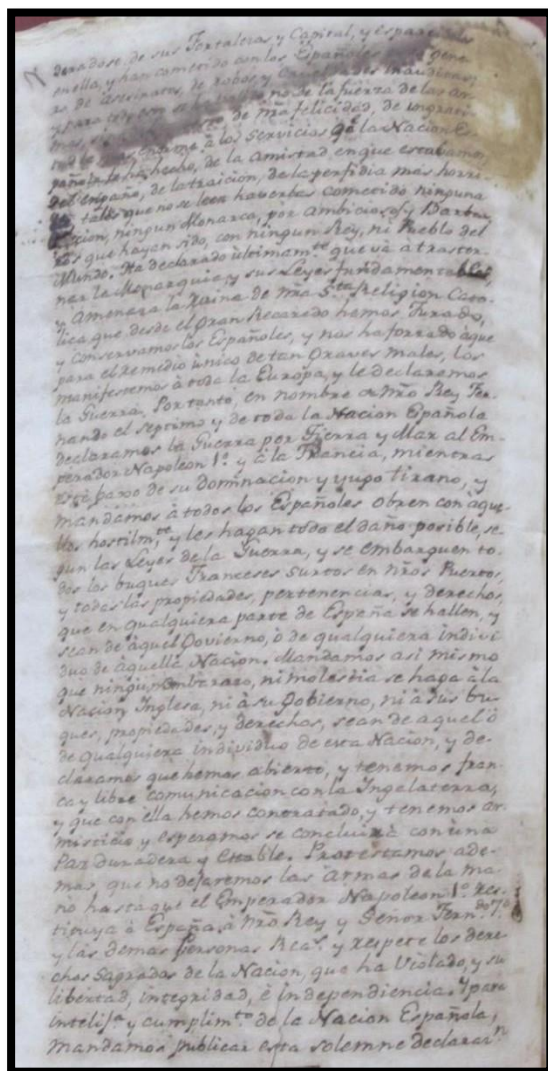
Que la nación español se ha hecho de la amistad en que estábamos del empaño, de la traición, de la perfidia, mas horrible, tales que no se leen haverlos conocido ninguna nación,ningu Monarca, por ambiciosos y barbaros que han sido, con ningún Rey, ni Pueblo del mundo. Ha declarado últimamente que va a trastocar la monarquía y sus leyes fundamentales y amenaza ruina de nuestra Santa Religión Católica que desde el gran Recaredo hemos jurado y conservamos los Españoles, y nos ha forjado aquel para el remedio único de tan graves males, los manifestamos a toda la Europa, y le declaramos laGuerra. Por tanto, en nombre de nuestro Rey Fernando el Séptimo y de toda la Nación Española Declaramos la Guerra por tierra y mar al Emperador Napoléon!! Y a la Francia,

⁸⁷ *Crepúsculos de España y Europa*, Santafé, 20 de octubre de 1809, p 1 y 2

⁸⁸ *El Alternativo del Redactor Americano*, Bogotá, agosto 27 de 1809. p 1 y 2

mientras esté bajo su dominación y yugo tirano, y mandamos a todos los Españoles obren con aquellos hostilmente, y les hagan todo el daño posible, según las leyes de la guerra, y se embarguen todos los buques Franceses justos en nuestros puertos y todas las propiedades, pertenencias y derechos que el qualquiera parte de España se hallen y sean de aquel Gobierno o de qualquier individuo de aquella nación. Mandamos asi mismo que ningún embarazo ni molestia se haga a la nación Ynglesa, ni a su gobierno, ni a sus buques, propiedades y derechos, sean de aquel o de qualquiera individuo de esta Nación, y declaramos que hemos abierto y tenemos franca y libre comunicación con la Ynglaterra, y que hemos contratado y tenemos armisticio y esperamos se concluirá con una paz duradera y estable. Protestamos además que no dejaremos las armas de la mano hasta que el Emperador Napoleón 1º retribuya a España a nuestro Rey y señor Fernando /º y las demás personas Reales y respete los derechos sagrados de la nación que ha violado y su libertad, integridad e independencia Y para inteligencia y cumplimiento de la Nación Española mandamos publicar esta solemne declaración.⁸⁹

Imagen 5. Detalle Decreto Guerra contra Napoléon Cabildo de Cali, 1809



Tomado de: Declaración de guerra contra Napoleón. AHMC, Fondo Cabildo, Caja 37, Fol. 279 v

⁸⁹ Declaración de guerra contra Napoléon. Archivo Histórico Municipal de Cali, Fondo Cabildo, Caja 37, Fol 279 v

Ahora bien, es innegable que criollos como Francisco de Paula Santander, José Manuel Restrepo, José María del Castillo, tuvieron distintas experiencias de socialización en las que fue constante la cercanía con la multitud de enunciados que expresaban y reproducían el miedo a los sectores populares en pleno frenesí revolucionario; a fin de cuentas, ávidos lectores y ávidos contertulios siempre sujetos a un *habitus* cuyas disposiciones les segregan del mundo de la mancha de sangre o de las malas razas desde un dispositivo de blancura.⁹⁰ **No obstante, la paulatina recepción de las noticias peninsulares, así como los avatares de los procesos de autonomía política de orden local, generaron un reavivamiento de los temores heredados; desde entonces los fantasmas del pasado atormentaron como nunca antes el cerebro de quienes se convirtieron en el personal dirigente republicano.**

Evidentemente, una vez que los criollos tuvieron que asumir la recomposición del poder político local, para irse convirtiendo en personal dirigente republicano, la actuación de los sectores populares se expresó en una serie de inquietantes prácticas que revivieron ese miedo, hecho con consecuencias en las dinámicas de gobierno hilvanadas entre 1810-1815, en especial, en la limitación para que esos sectores populares se asociarán libremente con aras de deliberar sobre el derrotero de lo político. No es un secreto que en los levantamientos contra una institucionalidad deslegitimada miembros de los sectores populares ordenaron lo que debía hacerse con aquellos representantes del mal gobierno español. Incluso, en ocasiones celebraron con descargas de armas y voladores el ritmo de los acontecimientos y, en otras, los deseos por emprender linchamientos fueron recurrentes. A propósito, Margarita Garrido insiste en que se trató de las consecuencias de la *Vacatio Regis*, y en concreto, de la mutua convergencia entre la reasunción de la soberanía antes depositada en el soberano al igual que su potestad para distribuir justicia. Según Garrido: “La falta del rey, quien era la cabeza de la justicia fue asumida por ese mismo pueblo soberano que se derogó la distribución de castigos para los gobernantes españoles y premios para los conspiradores”.⁹¹ Por fortuna, los ejemplos de dicha condición son abundantes. Muy temprano, las turbas en Santafé conformaron una Junta Popular Revolucionaria (22 Julio de 1810) que presionó a los criollos hasta lograr el cautiverio del virrey y su esposa. A fin de cuentas, un aterrado testigo de los levantamientos, José M. Espinosa, escribió:

Las calles principales estaban llenas de gente armada y el palacio rodeado de caballería. Un señor Posadas, que entonces era de los gritones y alborotadores que figuran en todos los bochinches y asonadas, **pedía las cabezas de Llorente, Infiesta y Trillo** y lo seguía la multitud pidiendo lo mismo, (...) muchos de la cola no sabían por qué las pedían, ni cuáleseran los delitos que habían cometido (...) Los oidores Alba y Cortázar y el fiscal Frías, **cuyas cabezas pedía el pueblo**, fueron asegurados y cuando los llevaban presos, el tumulto de la muchedumbre era tal, que yo no tenía necesidad de andar por mis pies, pues me llevaban en peso de aquí para allí, gritando ¡ a la artillería!, ¡A la cárcel!⁹²

Para los notables en Santa fe, los sectores populares aparecían como una fuerza levantisca, capaz de agredir a la virreina y a toda incipiente autoridad. La temprana narrativa de los

⁹⁰ Vease: CASTRO-GOMEZ, Santiago. *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. 2005.

⁹¹ GARRIDO, Margarita. CABARCAS, Gina. *Del Pueblo Justiciero a la Justicia para ciudadanos*. En: Ortega, Francisco. (Editor) (Et al). *Del dicho al hecho: 200 años de independencia y ciudadanía en Colombia*. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2011. p 78

⁹² ESPINOSA, María José. *Memorias de un abanderado: Recuerdos de la patria boba*. (1810 – 1819). Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2010. pp 29-30

acontecimientos políticos en el *Diario Politico* no deja lugar a dudas: “La Impetuosidad y energía del Pueblo debía sernos sumamente apreciable, porque sin ella, como podíamos haber rompido las cadenas? (...) pero esta fuerza popular se aumentaba por grados, y su expansión podía ser peligrosa”.⁹³ Enseguida, da cuenta de las acciones de la Junta de Gobierno en aras de lograr la tranquilidad, y en especial del ejercicio de persuasión de aquellos portavoces capaces de detonar el accionar colectivo:

Valiéndose de los medios que dictaba la prudencia para calmar las turbaciones. Hizo comparecer a los sujetos que segun noticias tenian influxo sobre el pueblo, persuadiendolesque dirigiesen su patriotismo a calmar la efervescencia, y a evitar las reuniones populares, que impedian a la junta entregarse con reposo a msus meditaciones para providenciar sobre los grandes objetos que llamaban su atencion. Era preciso tentar todos los caminos de suavidad, antes que venir a los medios rigurosos, que podian causar gravisimos males. Se debe sin duda a esta prudenete lentitud que nuestra revolucion no haya sido manchada conviolentas execuciones a pesar de la gran fermentacion que se observo en aquellos dias⁹⁴

De resultas los motines se controlaron arresando a dirigentes y promoviendo un orden por vía militar. Jaime Rodríguez insiste en que el temor que sintió la junta ante la posibilidad de perder el control de la situación la obligó a disponer destacamentos armados en distintos lugares de la ciudad reforzando el régimen al nombrar a miembros de la junta: “para que desempeñaran los cargos más importantes del gobierno, como el judicial, los asuntos eclesiásticos, la hacienda pública y la defensa”.⁹⁵ Allí no acabó todo; En el *Diario Político de Santafé de Bogotá* es tangible la satisfacción de la junta reunida una vez se logró apaciguar el fervor popular que obligó a llevar a prisión a los virreyes, sus secretarios y el mayordomo del palacio: “La noche que siguió á este día memorable fue tranquila. Solo se oía la voz de las guardias, y de las patrullas que se redoblaron en todas partes (...) Una calma perfecta se observo en toda la capital (...) al Campo sus labradores, y á los talleres sus artistas”.⁹⁶ Enseguida se menciona que aquella noche “se pusieron en seguridad tres sujetos que se creyeron haber tenido influxo en la fermentacion del dia antecedente”.⁹⁷

En otros lugares hubo semejanzas; en el Socorro, los criollos inicialmente convocaron al pueblo contra el corregidor don José Valdés y en su acecho, el español se refugió en los muros del convento de los capuchinos, desatándose un crudo enfrentamiento que aterró a los criollos. El lenguaje del memorial escrito no se desliga de formas de bestialización del comportamiento popular; en este se insiste en que “el pueblo bramaba de colera” a pesar de sentir de frente las balas que se le disparaban desde “una casa que no hacía muchos años que había edificado con el sudor de su frente”, con el fin de que se le diera “culto a la divinidad por unos ministros venidos de Valencia”.⁹⁸ En resumen: “Una acción de tan negra ingratitud convirtió de repente los sentimientos de veneración que tenía el pueblo por el convento y clamaba voces pidiendo no quedase piedra sobre piedra, y que se pasase a cuchillo a cuantas se hallasen dentro”.⁹⁹

La llegada de esas noticias a Santafé es indudable; su arribo el 19 de julio de 1810, un día antes del levantamiento en la capital, estimuló la aparición de pasquines, al mismo tiempo

⁹³ *Diario Político de Santafé*. Noviembre 6 de 1810. h 1.

⁹⁴ *Ibid.* H 2

⁹⁵ RODRIGUEZ, Jaime. *La independencia de la América española*. México, El Colegio de México / F.C.E, 2 Ed, 2003

⁹⁶ *Diario Político de Santafé*, Noviembre 21 de 1810, h 1

⁹⁷ *Diario político de Santafé*, Noviembre 23 de 1810, h 1

⁹⁸ RODRIGUEZ PLATA, Horacio. *La antigua provincia del Socorro y la independencia*. Bogotá, 1963

⁹⁹ *Ibíd.*

que las chispas hacían de las suyas, un hecho que quiere decir que el rumor de las consejas populares se multiplicaba incesantemente. Todo a pesar del frívolo y breve retrato que de esas justas en el Socorro imprimió unos meses después en *El Diario Político de Santafé de Bogotá*: “La poblada e industriosa provincia del Socorro habria sufrido mas que otra ninguna del Reyno los rigores del despotismo. Los atentados de su ultimo Corregidor traxeron las escenas sangrientas de los dias 9 y 19 de julio, en que se decidió el ilustre vecindario a romper para siempre las cadenas que lo oprimían”.¹⁰⁰

¿Cómo interpretar o arriesgar alguna idea sociológica poco desventurada en torno a ello? Las siguientes palabras de Simmel sobre el potencial del secreto ayudan a solucionar este meollo, en especial cuando planteaba que “lo escrito posee una existencia objetiva, que renuncia a toda garantía de secreto”.¹⁰¹ En concreto, la oralidad (el rumor, el chisme, el comentario indiscreto) no solo se convierte en un mecanismo que violenta la intencionalidad de una escritura por enmarcar el comportamiento y adecuar el devenir político en marcha, sobre la base de un poder en el saber de aquellos letrados que anhelan a componer el mundo componiendo textos entre el castellano y el latín, sino mejor, que ella misma, por su volatilidad, por su taumatúrgico potencial transformador de sentidos y semánticas, genera miedos e inquietudes al reflejar una polifonía irrefrenable de expectativas diversas, más aún cuando la *Vacatio Regis* puso sobre la mesa la cuestión sobre qué papel iban a tener las cuestiones raciales en términos de representación y ciudadanía.

Por demás, esa autodeterminación de los sectores populares para ejercer justicia según sus concepciones motivó el deseo de los nacientes gobiernos por contar con un andamiaje judicial institucionalizado. Los esbozos constitucionales lo muestran; una de las primeras precisiones que desarrolló el cabildo del Socorro tras el levantamiento que depuso a las autoridades peninsulares, instancia en la cual fue necesario “repeler la fuerza con la fuerza”, fue el insistir en que únicamente “la administración de justicia” de los alcaldes ordinarios debía proteger a cualquier miembro de la sociedad “contra otro que intentase oprimirle”.¹⁰² Por supuesto, inicialmente muchas de estas juntas tuvieron que aceptar varias de las solicitudes de los sectores populares por ejercer castigos corporales y públicos, los cuales se inscriben en una tradición punitiva que hizo del cuerpo violentado su lugar por excelencia y que han sido, por demás, el resultado de prácticas penales inherentes a una lógica de antiguo régimen en la cual zaherir, desmembrar, decapitar, flagelar son los repertorios que mediante el tormento esperan favorecer la expiación de quien es un criminal y pecador al mismo tiempo.¹⁰³ Insistamos; ese es el sentido de haber pedido cabezas: menos un acto de salvajismo y más una continuidad del legado punitivo de vieja data que se había habituado y que coexistía con lógicas prácticas inherentes al mundo de los oficios y quehaceres populares. No hay que desconocer que Margarita Garrido señala el desdén de los criollos por castigar a los antiguos mandatarios, resaltando una “nobleza de alma” auto atribuida, que motivó el perdón y un fuerte deseo porque no se alterase el orden público.¹⁰⁴ Ello nos parece ingenuo a más no poder; en realidad esto estuvo más asociado al distanciamiento en términos de disposiciones sociales frente a las prácticas populares cuya médula se encuentra en el atemperamiento de una serie de

¹⁰⁰ *Diario Político de Santafé*, 4 de diciembre de 1810. H 1

¹⁰¹ SIMMEL, George. *El secreto y las sociedades secretas*. España, Sequitur Ed. 2017. P 88

¹⁰² Constitución del Socorro. RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. (Compilador). *Constituciones políticas Nacionales de Colombia*. Bogotá; Universidad Externado de Colombia. 2003. P 25

¹⁰³ A propósito: Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Ediciones varias.

¹⁰⁴ GARRIDO, Margarita. CABARCAS, Gina. *Del Pueblo Justiciero a la Justicia para ciudadanos*. Op cit, p 88.

discursos alrededor de la necesaria dulcificación penal a la altura del siglo de las luces y en los efectos del miedo que hasta aquí se ha descrito. Es el *habitus* criollo el que se expresa en el distanciamiento de una justicia que debe idealmente zaherir menos al cuerpo y evitar su escenificación como fuerza bruta y abrupta y que prefiere iniciar su propio nuevo régimen con una justicia y lógica penal a la altura del siglo de las luces y, por supuesto, desde la calma necesaria.¹⁰⁵

El caso de Cartagena puede ser esbozado. Si bien desde al menos mediados del siglo XVIII los Pardos (el calificativo con el cual los sectores blancos notables aprehendían a descendientes de población negra) habían logrado lugares de preeminencia política en centros urbanos alrededor de Cartagena, así como también dentro de las milicias y en virtud de sus actividades productivas como artesanos, la situación generada entre 1808 y 1810 en momentos de creación de Gobierno Provisional de Cartagena se tradujo ante ojos del notablato criollo en una apertura a la insolencia igualitarista parda.¹⁰⁶ Por ejemplo, los tempranos debates en torno a la concesión de la ciudadanía se llevaron a cabo bajo la idea de que no abrigar en ella a los pardos desataría el radicalismo jacobino en lo que muy tempranamente se clasificó como *La Pardocracia*, esto es según Jorge Conde: “la estratagema lingüística de los notables para disfrazar su miedo por una guerra social, o como la llamaban los contemporáneos, por una eventual guerra de colores”.¹⁰⁷

Ahora bien, cómo comprender toda esa activa participación de los sectores populares en esta coyuntura. Por una parte, tiene que ver con que desde al menos medio siglo atrás, los programas reformistas fiscales borbónicos habían suscitado un amplio panorama de levantamientos populares, es decir, para tiempos de la *Vacatio Regis* ya existía un amplio precedente de malestares sociales y de búsquedas políticas no necesariamente canalizadas por los andamiajes judiciales coloniales, como los tribunales, los alcaldes o las simples representaciones.¹⁰⁸ Enseguida, también porque los mecanismos de legitimidad que implementaron los criollos, sobre todo el llamado al Pueblo como principio de soberanía, necesitaron en algunos momentos de la escenificación de la multitud de hombres y mujeres, incluyendo por supuesto amplios segmentos de los sectores populares. Al tiempo, porque en ese ejercicio “pudiendo aspirar a ser Pueblo, las clases populares discutían implícitamente el orden social”.¹⁰⁹ Y es que no habría que desconocer que incluso bajo distintos condicionamientos, los sectores populares eran conscientes de una marejada de procesos revolucionarios transversales al suelo americano y vivían la emergencia de expectativas de cambio social. Por último, porque la *Vacatio Regis* no fue solo un marco de oportunidades para saldar viejas rencillas o expresar tensiones sociales latentes, sino una coyuntura en la que los sectores populares tuvieron que dotar de sentido al orden social que quedaba en entredicho tras la ausencia del monarca; ellos recrearon su mundo simbólico-político en tiempos de indeterminación, de ahí que “si bien encontraron una oportunidad para hacer algo diferente” también “sintieron que podían –

¹⁰⁵ MERA, Hansel. *El castigo a muerte entre el antiguo y el nuevo régimen en Colombia* (1782-1839). Cali, Universidad del Valle/ Facultad de Humanidades/ Trabajo de Grado Historia 2014.

¹⁰⁶ CONDE CALDERÓN, Jorge. *Ciudadanos de Color y revolución de Independencia o el itinerario de la pardocracia en el caribe colombiano*. En: *Historia Caribe*, Barranquilla / Universidad del Atlántico. N° 14, 2006.

¹⁰⁷ Ibid. P 112.

¹⁰⁸ Véase: SERULNIKOV, Sergio. *Revolution in the Andes: the age of Tupac Amaru*. Duke University. 2013; PHELAN LEDDY; John. *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá, Universidad del Rosario. 2009.

¹⁰⁹ DI MEGLIO; Gabriel. *La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas 1808-1816*. Op cit. P 106.

o hasta debían- intervenir en la discusión acerca del camino a seguir en una coyuntura impensada”.¹¹⁰

La cuestión vino a complejizarse una vez que, tras el momento de gran efervescencia popular y de su convocatoria, los criollos tuvieron que asumir el rumbo de los gobiernos autonomistas, bajo un contexto de guerras y escaramuzas entre las distintas soberanías que se fraguaban en el virreinato, fuesen sus expresiones centralistas, federalistas y leales al Concejo de Regencia. En Santafé, por vísperas de la llegada del comisario del Concejo de Regencia, Antonio Villavicencio, algunos pasquines le amenazan “de ser muerto á palos por gente de ruana” al considerarle un “Americano Traydor” que esperaba doblegar al naciente gobierno de Regencia.¹¹¹ En consecuencia, para la Suprema Junta, fue necesario combatir aquellas opiniones “que en (sic) tiempos de temor y de desconfianza pueden producir los más grandes efectos”.¹¹² Entre estos, el levantamiento de los sectores populares y sus imprevistos efectos no queda en duda. Enseguida, la Suprema Junta publicó un bando (12 de septiembre de 1810) a “son de caja, á usanza de guerra, y por voz del Pregonero Público” en distintos lugares de Santafé como respuesta a pasquines que pedían proscripción para toda la población peninsular, referida en el bando como los “honrados europeos” víctimas de “una mano desconocida” cuyos actos podrían destruir la calma y seguridad pública¹¹³. Dos elementos atraviesan tal cuestión; los pasquines parecen fundamentarse en la idea de dos naciones irreconciliables, de ahí el pedido de proscripción. Por definición, en los pasquines la nación nacía del enfrentamiento frente a la otra; la espada, muy a la manera de una guerra a muerte, era fundacional. Al tiempo, el bando refleja cierta unidad en la diferencia, pues reprocha el insulto de todo ciudadano fuese “Español Europeo, ú Español Americano”, en ese sentido, un hecho que parece ir contra lo que hasta entonces se entendía como la “Feliz revolución”, la “mas pacífica y concertada de quantas presenta la Historia”.¹¹⁴ He ahí una representación de los anhelos del personal de la junta de Santafé; adelantar toda una recomposición de un orden político sin ningún posible exceso o frenesí revanchista de los siempre temidos sectores populares: La felicidad de la revolución estribaba en ello. Esa misma lógica argumentativa estuvo presente un impreso que esperaba narrar la trama de lo acontecido desde el 20 de julio, *La Constitución Fèliz*, y su representación de los levantamientos que cimentaron lo que se palpitaba como la llegada a una nueva:

Este imprevisto e inesperado suceso fue el principio de una revolucion la mas activa, misteriosa y feliz que se vio jamas. Descendiò al abismo repentinamente la infame y horrenda esclavitud, y baxo del cielo con magestuosa poma la dulce y amable libertad. Amaneciò la brillante (...) cierto: la tarde del 20 de julio formará la época la época mas plausible en la historia del Nuevo Reyno de Granada, y la fama publicará en todas las regiones del Universo la maravillosa revolucion que sin haber derramado ni una sola gota de sangre, impidió el derramamiento de la de innumerables víctimas que por su fidelidad y obediencia se iban a sacrificar en las funestas aras de la muerte.¹¹⁵

¹¹⁰ Ibid. 121.

¹¹¹ La juiciosidad y política con que se ha conducido en ésta Capital el Capitan de fragata de la Real Armada D. Antonio Villavicencio comisario del Concejo de Regencia, no necesitaba recomendarse si nó fuera indispensable y debido combatir las opiniones mas vulgares é infundadas, que en estos tiempos de temor y de desconfianza pueden producir los mas grandes efectos. Santafé de Bogotá, 7 de Noviembre de 1810. B.N.C. Fondo Quijano 252, Pieza 50, h 1.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Bando del 12 de Septiembre de 1810. Santafé. *Biblioteca Luis Ángel Arango, Archivo Histórico Restrepo*. Fondo 1: Revolución de la Nueva Granada, Quito y Venezuela. Folio 73r-73v.

¹¹⁴ Ibid.

¹¹⁵ *La Constitución Feliz, periódico político y económico de la Capital del Nuevo Reyno de Granada*. N° 1, agosto 17 de 1810. h

Otro aspecto sobre el cual se cimentaron los temores de la Junta de Santafé tuvo que ver con la búsqueda de mecanismos para instituir en la Constitución de Cundinamarca (1811) el procedimiento adecuado para que la difusión de los actos de gobierno, no generara el levantamiento popular. Durante los debates de la Asamblea Constituyente (marzo-abril de 1811), surgió la polémica en torno a *Los Monitorios*, una especie de avisos que se podrían fijar en los parajes de la capital y que debían circular por los pueblos adscritos, en caso de que el Senado entendiera que no bastaban otros medios para contener los abusos de los otros poderes. El diputado Luis Eduardo Azuola señaló que solo eran necesarios una vez que existiera “un declarado opresor de los derechos y libertades del pueblo” dando rienda suelta a un problema mayor: los efectos que las comunicaciones de este tipo podían tener en los sectores populares en tiempos en que aún era precoz la estructura de legitimidad del gobierno.¹¹⁶ En efecto, ¿Cómo revelar los desencuentros entre ramas del poder y sujetos a ellas adscritos sin zaherir la adhesión y calma circundante? ¿Cómo no deslegitimar al propio gobierno naciente y sembrar la sensación de vacío absoluto? ¿Cómo establecer mecanismos propicios que no acabaran por menguar la legitimidad de un gobierno sostenido bajo la precoz ficción de la Soberanía del Pueblo? En medio de todo, se esperaba que con *Los Monitorios* se pudiera hacer “execrable a ojos del pueblo la persona o personas a quienes se imputase el abuso del poder”, aunque se temiera que, en cuanto remedio resultara “mas peligroso que el mal mismo que se trataba de evitar” pues podían generar mayores tensiones entre “diversos partidos y encontradas opiniones” siendo entonces lo más verosímil “resultas desgraciadas”.¹¹⁷ Frutos Joaquín Gutiérrez, se adscribió a esta última posición:

La historia de todos los siglos no presentaba cuadros muy halagueños en los lances en que los pueblos por sí mismos, o provocados por la voz de algún conductor, se alarmaban contras su gobierno (...) cada suceso de esta clase era una revolución (...) cada revolución no producía otro fruto que el de la corrupción de las costumbres y una fatal y perpetua desconfianza, con que al fin los pueblos mal contentos de sus funcionarios se cansan y se fatigan hasta el extremo de entregarse como por necesidad a la tiranía que aborrecen.¹¹⁸

Un par de voces más se sumaron a este debate; para el vocal Fray José de San Andrés Moya, *Los Monitorios* eran contraproducentes porque de antemano aquel que encarnaba la tiranía ya contaba de con “un apoyo capaz de sostener sus abusos”, de ahí que la innecesaria alarma del pueblo restante solo alimentara consecuencias “siempre ruinosas a la patria”.¹¹⁹ En vez de aquello, continuaba Moya, nada mejor que hacer cargo de ello a “La Representación Nacional”. Al día siguiente, José María del Castillo, leyó a los convocados apartes de *El Espectador Sevillano* en los cuales se juzgaba saludable el alarmar a los pueblos, cuando la patria estuviera en riesgo. Luis Eduardo Azuola encontró que el discurso era inaplicable al fundamentarse en la idea de que el poder ejecutivo reposaba en manos del rey.¹²⁰ Agregó Castillo: “aún cuando se adoptase la medida de alarmar al Pueblo con los monitorios, (sic: ello) sería infructuoso mientras el pueblo no estuviese ilustrado, mientras no se conviniese en la opinión, en una palabra mientras no hubiese espíritu público”¹²¹. El desenlace no podía ser otro; Fray José de San Andrés Moya lo hizo explícito: “la fuerza de la opinión nacional y la imprenta eran los canales

¹¹⁶ Colegio Electoral y Constituyente de Cundinamarca,. En: GUTIERREZ ARDILA, Daniel. *Las asambleas constituyentes en la independencia: actas de Cundinamarca y Antioquia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia. p 110

¹¹⁷ Ibid. P 113

¹¹⁸ Ibid. P 114

¹¹⁹ Ibid. 117

¹²⁰ Ibid. 117

¹²¹ Ibid. 117

adecuados para que los poderes se equilibraran, junto al equilibrio de poderes entre provincias. Y de ser necesario, solo la Representación Nacional debía ser la depositaria y concedora de *Los Monitorios*.¹²² En últimas el secreto era para pocos y toda alarma innecesaria socavaba la unidad de grupo y abría el sendero hacia lo temido.

Ahora bien, cómo interpretar este impasse, o si se quiere, el precoz fin de la tentativa de *Los Monitorios*. En realidad, no debemos ver en ello una situación aislada, cuasi irrepetible; como ha señalado Gilberto Loaiza Cano, entre 1808 y 1815 se ubica un momento histórico en el cual la imprenta y los periódicos se constituyen en los mecanismos por excelencia para que un personal criollo pudiera darle publicidad a los actos de gobierno: “los representantes del pueblo necesitaban instruir, persuadir o disuadir permanentemente al pueblo y el instrumento más rápido y eficaz era, entonces, el periódico”.¹²³ De manera más precisa, este mismo historiador propone que entre 1807 y 1811 se puede constatar la emergencia de un lenguaje político basado en la discusión pública permanente, asociado a un nuevo espacio de opinión, durante el cual los criollos “comenzaban a hablar como principales ejecutores y voceros de una situación política que les llevo a cumplir funciones de control”.¹²⁴ Proceso en el cual, además, la prensa, por una parte, permitió el ejercicio de “afirmación del poder de la escritura de quienes detentaban con holgura la capacidad de leer y escribir”, en un momento en el cual la escenificación de los capitales culturales que demandaba la recomposición y ejercicio de las tareas de gobierno era fundamental.¹²⁵ Pero también, porque era necesario en esa nueva situación evitar disensos, opiniones encontradas que menoscabaran la calma circundante, un hecho que estuvo presente en la misma serie de constituciones en cuyos artículos, si bien afirmaban la libertad de imprenta, siempre hacían salvedad sobre la necesidad de que esta no turbara la calma pública: escribir sin alterar la calma, y mucho menos sin promover el temible frenesí popular era la clave. Entonces, la prensa, la palabra impresa sujeta al control y designio de un personal criollo letrado que esperaba detentar el monopolio simbólico y normar los acontecimientos del cambio político era el mecanismo más eficaz para esa tarea, y no *Los Monitorios*, con toda la serie de riesgos que traían consigo.¹²⁶ Según Loaiza Cano:

La opinión vertida en el periódico o plasmada en leyes mediante la actuación sosegada de representantes elegidos por el pueblo era la única aceptable; lo demás podía incitar la desagregación de una unidad indispensable (...) el periódico y el personal político que hablaba por su intermedio prefirieron exaltar los beneficios del uso de la imprenta y, en contraste, reprobaban por inquietantes o perturbadoras las prácticas asociativas o la simple presencia multitudinaria de las gentes¹²⁷

¹²² Ibid. P 117.

¹²³ LOAIZA CANO, Gilberto. *Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)*. En : *Historia Crítica*. Bogotá, Universidad de los Andes, N° 42, 2010. P 58.

¹²⁴ LOAIZA CANO, Gilberto. Una revolución letrada: ensayo sobre la emergencia del lenguaje político de la república en la Nueva Granada, 1807-1811. En: *Revista Iberoamericana*. Vol 16, N° 62, p 90

¹²⁵ LOAIZA CANO, Gilberto. *Prensa y opinión en los inicios republicanos*. Op cit. pp 59-60

¹²⁶ Vale la pena precisar la mucho menos frecuente edición de libros y, en específico, la impresión de la obra de Bartolomé de las Casas, *la Brevisima Relación*, llevada a cabo en Santafe por 1813, en tiempos en que se buscaba fijar la opinión en favor de una guerra entre naciones, entre la americana y la española, siguiendo el prometedor ejemplo de la Revolución de Flandes entre el siglo XVI y el XVII. Vease. MERA, Hansel. PACHECO, Charo. *Fray Bartolomé de las casas en tiempos de autonomía e independencia: el caso de una reimpresión de la brevisima relación*, Bogotá, 1813. en: *Historia y Espacio*. Vol 15, No. 53. 2019

¹²⁷ LOAIZA CANO, Gilberto. *Prensa y opinión en los inicios republicanos*. Op cit. p 60

Durante las convocatorias para el Colegio Electoral Constituyente de Antioquía, José Manuel Restrepo no pudo desligarse del miedo a que los sectores populares embistieran contra el gobierno local; Las guerras entre soberanías y las disputas alrededor de los deseos por trasladar las sedes del gobierno de la Villa de Medellín, para Restrepo, generaban desde la guerra sino hasta la debilidad que podría: “abrir la puerta a una rebelión de los esclavos que tanto nos amenaza y que nos sería tan funesta”.¹²⁸ En Restrepo se pueden rastrear programas de gobierno en cuyo entramado de medidas de control social, una de sus bases es el miedo a los sectores populares. Un ejemplo es el manuscrito que presentó a las cámaras del gobierno de Antioquia, *Proyecto de Ley sobre tierras realengas y baldías* (octubre de 1811). A sabiendas de que “casi todos los pueblos deben la felicidad a la agricultura”, señalaba como urgente para “las Provincias del Nuevo Reyno” el estimular la cultura de los campos mediante un programa de reformas, cuyo eje articulador era la propiedad de la tierra¹²⁹. Decía Restrepo:

Dondequiera que pocos individuos poseen terrenos inmensos, allí los campos yacen incultos, o quando mas se ocupan por la (sic: ilegible) millares de hombres tienen que ceder el lugar a los brutos, y gemir en la miseria, sin poder saciar su sustento del seno fecundo de la tierra. Por consiguiente semejante multitud de mendigos, ni contribuyen al Estado, ni le defienden en sus necesidades, y obligados por la pobreza se entregaran a los mayores crímenes y excesos. Los sabios legisladores romanos conocían tan a fondo este principio (...) Donde quiera que hay estas clases de los quales la una es demasiado opulenta, y la otra muy pobre, no puede existir la libertad: la primera de tiranos que la compren, la segunda executa la venta.¹³⁰

El hilo de la argumentación de Restrepo es: dividir la propiedad de la tierra que yace en pocas manos sin un fin productivo y repartirla en familias pobres para lograr mayor riqueza y una calma de tensiones, para que esos pobres no resulten inquietantes. Al temor a los esclavos, se sumaba en Restrepo, el temor a la acción beligerante de los desposeídos. Aunque quedaríamos en deuda si al menos no se presenta un retrato del suroccidente virreinal, el cual entre 1810 y 1815 resultó ser un inquietante territorio a razón de las inacabadas querellas en armas contra población local.¹³¹ Para ello, resulta necesario retomar elementos propuestos por la historiadora Marcela Echeverri, quien apunta que la constitución de una junta local en Quito (1809) reconociendo a Fernando VII, terminó por azuzar conflictos internos sobre todo con las elites de Popayán que gravitaban alrededor de la figura de Miguel Tacón, quien muy temprano ofreció a los pueblos indígenas de Pasto reducción de tributos a cambio de la lealtad y el servicio en las milicias realistas. Esa fue, entonces, una oportunidad por excelencia para que las autoridades indígenas y los comuneros encontraran una vía de participación junto a las poblaciones esclavizadas quienes construyeron sus imágenes de libertad tomando como ejemplo a los

¹²⁸ Oficio de José Manuel Restrepo al cabildo de Medellín. En: GUTIERREZ ARDILA, Daniel. *Las asambleas constituyentes en la independencia : actas de Cundinamarca y Antioquia*. Op cit. p 218.

¹²⁹ RESTREPO, José Manuel. Proyecto de ley sobre tierras realengas y baldías, discutido en ambas cámaras. Octubre 26 de 1811. *Archivo Histórico de Antioquia*. Fondo Independencia. Tomo 824. Doc. 13014.

¹³⁰ Ibid.

¹³¹ Tan solo realizamos una breve mención. Los propósitos de este ensayo no apuntan a describir en detalle el papel de la guerra a cabalidad, ni mucho menos sus consecuencias en torno al miedo a los sectores populares sentidos por las figuras claves, esto es, los criollos, en tiempos de soberanías en disputas. Para una mirada en detalle sobre El Patía y en general la otrora Gobernación de Popayán, puede verse: ZULUAGA, Francisco. *Guerrilla y sociedad en el Patía : una relación entre el clientelismo político y la insurgencia social*. Cali, Universidad del Valle / Editorial Facultad de Humanidades. 1993; VALENCIA LLANO, Alonso. *Marginados y sepultados en los montes : orígenes de la insurgencia en el Valle del Rio Cauca (1810-1830)*. Cali, Universidad del Valle. 2008.

indígenas y a toda una cultura jurídica monárquica en la cual encontraban márgenes de significación como vasallos libres. Por demás, un aspecto que bajo la lupa de Echeverri resulta impactante una vez que ambos constituyeron alianzas realistas capaces de poner en jaque en distintas ocasiones a los procesos autonomistas, independentistas pos *Vacatio Regis*, sin olvidar los verdaderos tropiezos que sufrieron las tropas republicanas comandada por Simón Bolívar en su campaña hacia el Virreinato del Perú. A lo que viene bien precisar que:

Los indios realistas no eran “conservadores” en el sentido en que no estaban interesados en perpetuar relaciones que no los beneficiaban. Las negociaciones con los funcionarios locales no eran simplemente parte de la mantención de las relaciones sociales y políticas tradicionales. Dependiendo de su posición de clase, los indios leales a la corona promovieron importantes cambios en sus derechos y obligaciones sobre la base de su conocimiento cambiante del contexto monárquico más amplio, que estaba también atravesando por transformaciones drásticas desde 1809. Los comuneros indígenas en particular imbuyeron a la lucha realista con sus propios intereses y nociones de justicia, que podrían desafiar, por ejemplo, la autoridad de los caciques y de los párrocos locales. (...) El parecido entre la participación indígena en la mita y en la guerra como cargadores también evoca el servicio militar que algunos grupos étnicos habían prestado al inca antes de la llegada de los españoles. Después de la conquista, algunos de estos grupos mantuvieron la celebración de su participación en la mita por algún tiempo, porque les recordaba los rituales de su servicio militar para el inca. Por lo tanto, aunque los indios notuvieran un papel oficial en las milicias locales en el contexto del gobierno colonial, el formar parte del Ejército real o prestar el servicio militar adquirió un valor político. (sic: además de ello) la gente esclavizada forjó estas alianzas desde el punto de vista de las metas de sus acciones políticas previas: formas familias, ganar reconocimiento legal para sus comunidades, adquirir derechos dentro del contexto monárquico y expandir su control sobre el territorio que habitaban. Además, la movilización militar de los esclavos de origen africano en esta región estaba íntimamente relacionada con su organización social y sus metas políticas.¹³²

Evidentemente, en el suroccidente virreinal la participación de los indígenas y de la población esclavizada (en general asentada en la Costa Pacífica) al servicio de la causa realista, con sus particulares formas de hacer la guerra y bajo la posibilidad de articular sus intereses concretos con los de la causa de la monárquica, terminó por recalar siempre en el entramado de representaciones colectivas que componían el miedo a los sectores populares en los sectores de elite, entre los cuales, las asentadas en Cali fueron un ejemplo por excelencia y a lo largo de todo el siglo XIX.¹³³ Empero, ¿Cómo no creer que las acciones de los esclavizados podrían retrotraer la mente de los criollos hacia los espectros de la Revolución Haitiana? La quema de la maquinaria y en general de toda la infraestructura base de la explotación minera nos recuerda que detrás de tanta furia reposa una lucha enconada de la población esclavizada contra los símbolos por excelencia de la opresión; el símil con el caso de las plantaciones hechas trizas en Haití no es absurdo, pues a fin de cuentas esas llamas y destrozos eran condición para una libertad de facto.

Según explica Luis Ervin Prado, la antigua Gobernación de Popayán era un corredor interandino, con una población étnicamente diversa, y en el cual se presentaron distintas

¹³² ECHEVERRI, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución: reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*. Bogotá, Universidad de los Andes / Banco de la República. 2018. pp 116-117, 123 y 139

¹³³ El renacer de ese miedo puede palparse en la toma que de la ciudad hizo David Peña en 1876, el caudillo negro capaz de poner el orden social, político y racial de esa ciudad contra las cuerdas. En general, vale la pena ver: PACHECO, Margarita. *Al oeste del paraíso: la navidad de 1876 en Cali*. Cali, Programa Editorial de la Universidad del Valle. 2015

expresiones de apoyo a los proyectos junistas, autonómicos y republicanos (sobre todo entre Cartago y el río Ovejas), y realistas (en especial desde la salida de Popayán hacia los pueblos de El Patía).¹³⁴ Prado resalta la fuerte labor proselitista de distintos clérigos tras la Batalla del Palacé (marzo de 1811) contra el proyecto autonomista, en especial, su capacidad para inscribir los procesos políticos dentro de la trama de una guerra santa contra los “herejes”. Dice entonces:

En tanto la lucha era contra herejes, legitimada sin duda alguna, por las imágenes legado de los revolucionarios franceses asesinando curas, saqueando y destruyendo imágenes de las iglesias, lo que junto con las políticas anticlericales que dismantelaron muchas organizaciones religiosas en la Francia revolucionaria, distaba de ser un simple temor, para ser algo que cabía dentro del universo de posibilidades en ese momento.¹³⁵

Y es precisamente, en esa serie de reveses que sufrieron las fuerzas en armas esta vez bajo la mano de Antonio Nariño, en su avanzada por el sur frente a las fuerzas realistas acompañadas por los negros del Patía, donde puede situarse la urgente reunión de un cabildo abierto en Cali, llevado a cabo en los claustros del Convento San Agustín, el 30 de mayo de 1814. Según explica el periódico *La Aurora*, entre los asistentes estuvieron el “Cuerpo Municipal”, “los prelados, del Clero secular y regular”, así como “el resto de los ciudadanos”, todos prestos y en virtud de “la estrecha obligación que tiene de publicar las noticias que reciba sean favorables o adversas.”¹³⁶ No era simple lo que debía comunicar el “El Alcalde Ordinario de primer voto”; en efecto, se había recibido copia de un parte oficial emitido por el mayor General José María Cabal en donde se explicaba la retirada del Ejército, así como la “desgraciada suerte que había tocado al excelentísimo General Antonio Nariño”, todo lo que obligaba a recaudar dinero, víveres, bestias y la presta formación de cuatro compañías para seguir en pie.¹³⁷ Pero la amenaza, en todo caso podía estar más cerca de lo que se esperaba, tal cual el silencioso vecino partidario del rey, por lo que se escribía:

Pidió el pueblo se estableciese un tribunal de vigilancia para que conozca de los denuncios contra los enemigos de la causa, obrando este por medio de un juicio sumario en que entendiera hasta sentenciar las causas, ejecutar las sentencias conforme a las leyes y consultar aquellas que comprendan destierro, mutilación de miembros, y último suplicio.¹³⁸

Ahora bien, ¿en qué instancia, el miedo a los sectores populares resulta ilustrativo de una cuestión que iba más allá de su propia ontología? ¿Bajo qué instancia el miedo a los esclavos se traduce en miedo a un levantamiento que pueda desestabilizar la pirámide de poder? ¿Cómo los miedos heredados se consuman en práctica política? Una posible respuesta articula dimensiones diferentes; a escala hispanoamericana François-Xavier Guerra enfatizó en la obsesión de los criollos por evitar cualquier resurgir de la época de *El Terror*, por lo que siempre cortaron: “por lo sano toda sociabilidad o discurso revolucionario que pudiese llevar al jacobinismo; se mostrarán prudentes en la

¹³⁴ PRADO ARELLANO, Luis Ervin. *Clérigos y control social: la cimentación del orden republicano Popayán 1810-1830*. En: *Reflexión Política*. Bucaramanga, Universidad autónoma. Vol 13, N° 25, 2011. Pp 153-

¹³⁵ PRADO ARELLANO, Luis Ervin. *Clérigos y control social: la cimentación del orden republicano Popayán 1810-1830*. Op cit, p 157

¹³⁶ *La Aurora*, Popayán, N° 16, Domingo 12 de junio de 1814. H 6

¹³⁷ Ibid. h 7.

¹³⁸ Ibid. h 8

movilización del pueblo urbano en sus querellas intestinas y utilizaran mucha moderación en el lenguaje¹³⁹. El miedo entonces es tangible en una estrecha relación de enunciados, sobre la necesidad de evitar que los sectores populares alteren el orden socio-político recompuesto y, al tiempo, en que su asociación o reunión no signifique cualquier deliberación que terminara por ir en contra de ese orden que se estaba construyendo. Nada mejor que ver ello en la médula del programa constitucionalista que crearon los criollos entre 1810-1815, y su interés por enfatizar en la necesidad de controlar las formas de deliberación popular, amén de las formas de asociación, deliberación, convocatoria, reclamos de derechos y peticiones de justicia, etc. A propósito, un sencillo rastreo de apartes de textos constitucionales es ilustrativo, al ejemplificar artículos en específico, y el interés porque cualquier tentativa popular de asociación o deliberación de ser permitida, fuera regulada por el poder local, comúnmente representado en el alcalde o el sacerdote parroquial:

Tabla 1: Enunciados en constituciones 1810-1815

constitución	Enunciado
Acta preconstitucional del estado libre del Socorro. 1810	Art 12: Solamente la junta podrá convocar al pueblo, y este no podrá por ahora reclamar sus derechos sino por medio del procurador general, y si algún particular osare tomar la voz sin estar autorizado para ello legítimamente, será reputado por perturbador de la tranquilidad pública y castigado con todo el rigor de las penas.
Cundinamarca. 1811	Título XIV, art 5: no podrán formarse corporaciones ni asociaciones contrarias al orden público; por lo mismo, ninguna junta particular de ciudadanos puede dominarse “sociedad popular”.
Ibíd.	Título XIV, art 6: ninguna asociación puede presentar colectivamente solicitudes, a excepción de los que forman cuerpo autorizado, y únicamente para objetos propios de sus atribuciones. ¹⁴⁰
Ibíd.	Título XIV, art 8: la reunión de gentes armadas, como un atentado contra la seguridad pública, será dispersada por la fuerza. ¹⁴¹
Ibíd.	Título XIV, art 9: la reunión de gentes sin armas será igualmente dispersada, primero por una orden verbal, y si no bastare, por la fuerza.
Estado de Antioquia. 1812.	Título 1, art 29: jamás se puede prohibir, suspender, limitar el derecho que tiene el pueblo y cada uno de los ciudadanos de dirigir a los depositarios de la autoridad pública representaciones o memoriales, para solicitar legal y pacíficamente la reparación de los agravios (...)
Ibíd.	Título X, art 13: tampoco se permitirá ningún escrito o discurso público, dirigido a perturbar el orden y la tranquilidad común, o en que se combatan las bases del gobierno adoptadas por la provincia (...) cualquiera que imprima y publique escritos, o discursos subversivos contra semejantes bases, cometerá crimen de lesa patria.
República de Cundinamarca, 1812.	De los derechos del hombre y sus deberes. Art 7: pueden los ciudadanos juntarse pacíficamente y tranquilamente para formar y presentar sus instrucciones o peticiones a las autoridades, avisando al magistrado y presentándolo por escrito.
Estado de Cartagena de Indias	Art 26: pertenece a los ciudadanos el derecho de reunirse, como sea sin armas ni tumulto, con orden y moderación, para consultar sobre el bien común: no obstante, para que estas reuniones no puedan ser ocasión de mal o desorden público, solo podrán verificarse en pasando del número de

¹³⁹ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independências: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, F.C.E. 2000. P 35

¹⁴⁰ También presente en la Constitución de Cundinamarca de 1812.

¹⁴¹ Ibíd.

	treinta individuos, con asistencia del Alcalde del barrio o del cura párroco, que invitados deberán prestarla.
Mariquita. 1815.	Título 1, art 43. El pueblo tiene derecho para, en una manera ordenada y pacífica, juntarse o consultar sobre el bien común, previa licencia de un Juez, para dar instrucciones a sus representantes, y para pedir al Cuerpo legislativo por escrito o representaciones el desagravio de injusticias.

El miedo ha pasado por la imprenta y la escritura, ese saber que el personal político criollo atesora: cristalización por excelencia del miedo a los sectores populares ligado por los episodios revolucionarios de Francia, Haití y por supuesto, lo acontecido en la península y en el suevo americano tras la Vacatio Regis. La avanzada de Pablo Morillo, la avanzada de Boves en el suelo vecino de la Capitanía de Venezuela, la Guerra a Muerte declarada por Bolívar, las avanzadas de negros patianos, todo, en conjunto, empeoran una situación y constituyeron el subsuelo de miedos sobre el cual se levantará la venidera experiencia republicana, aunque este no sea el lugar para detenerse en ello, estimado lector.

La calma anhelada: El miedo a los sectores populares y la experiencia republicana de 1819-1831.

P ¿Cuál es el aristocrático? R. El gobierno aristocrático en su verdadero sentido equivale á gobierno de los mejores pero la dificultad de que exista un gobierno que solo se componga de los hombres mejores de una nación, ha hecho que se llame gobierno aristocrático aquel en que solo los nobles ejercen la potestad que en el democrático ó republicano ejerce el pueblo (...) P. ¿qué es la Oclocracia? R. Un gobierno también vicioso en el que la muchedumbre se apodera de la autoridad y la ejerce con tumulto y con desórden, cuyo final resultado es la anarquía o falta de gobierno. **Catecismo Político arreglado a la Constitución de la República de Colombia. 1821.**

Las naciones son lo mismo que el hombre, tienen su infancia, su virilidad, y su vejez; y conforme a sus edades, se proporsionan las leyes. Ojos optalmicos se sierran a presencia de la luz. La America, no es como muchas naciones cultas de la Europa; y clama por lo mismo, por leyes analogas a su actual estado. El peligro amenaza a todas las Provincias. Ellas y la capital representada en su Cabildo esperan que el cuerpo lejislativo pondra fin a tantos males, dictando energicas leyes, que las pongan a cubierto de las asechanzas que los criminales hacen en la publica seguridad minando de este modo un edificio que ha costado tanta sangre, y tantas vidas para edificarlo. **HH. RR De la Provincia de Bogotá, 1826**

El primer epígrafe evoca un entramado de cuestiones que conforman una condición fundamental y transversal del proceso de construcción de la república. Entre lo aristocrático que se confunde con el predominio político nobiliario y la oclocracia, prevalencia de un cuerpo indefinido hasta el punto de no ser más que una muchedumbre, ocupa un lugar destacado e indiscutible el ideal de un gobierno republicano y del ejercicio del poder por parte de un grupo selecto. A pesar de la simpleza de la fórmula republicana, el epígrafe merece cuidado al no ser poco lo que esconde. Entre otros aspectos, una vez más el fantasma del miedo a los sectores populares hizo de las suyas en la cabeza del personal dirigente republicano, aunque esta vez, primordialmente, nutrido por la macroexperiencia de La Reconquista y Las Guerras de Independencia. Una vez más, para este personal dirigente fue necesario estar siempre alerta a la desbordada actuación de los

sectores populares, sin embargo, mucho de ello no es una simple continuidad de los enunciados y miedos que provenían del pasado y las revoluciones atrás referidas. Algo de ello sí remitía a lo que puso irse cristalizando como un miedo a los sectores populares que comulgaba con experiencias peninsulares, europeas, virreinales. No obstante, ¿Dónde pudieron quedar las exigencias de los sectores populares cercanos a las juntas clamando por cabezas y demás en 1810? ¿Cómo olvidar toda esa inenarrable serie de embestidas contra el cuerpo en una guerra de exterminio adelantada por criollos, peninsulares y sectores populares? ¿Cómo despreciar los efectos de la serie de ajusticiamientos que adelantó la empresa de La Reconquista?

En fin, al personal dirigente republicano le resultaba imposible desligarse de la frescura de toda esa serie de experiencias precedentes, pese a que el deseo porque todo ello quedara en el pasado narrado, para ser representado como las brumas de una nueva leyenda negra antiespañola. Ir viendo de cerca la primera sucesión de años tras la toma de la capital virreinal es fundamental; a inicios de 1820, ante el incipiente gobierno que se creó para continuar la guerra el médico y político José Félix Merizalde alegaba ante el gobierno como uno de sus méritos para optar por un grado de oficial en el ejército, e haber reunido en plena huida de los españoles a los ciudadanos en 1819: “para prevenir los terribles efectos de la anarquía que se empezaba a sentir, y constituir un gobierno provisional que auxiliase las operaciones de nuestros libertadores”.¹⁴² Compleja imbricación: su mérito estribaba en evitar que la huida del virrey fuera el preámbulo anómico para que los sectores populares hicieran de las suyas. Aunque no todo el prontuario de expresiones del miedo a los sectores populares se agotó en peticiones al vicepresidente Santander. Un poco antes, ante la ejecución de los 39 realistas (en su mayoría oficiales) Santander confiesa ante Bolívar: “fue preciso salir de Barreiro y sus treinta y ocho compañeros. Las chispas me tenían loco”.¹⁴³ En breve, cuando Santafé continuaba siendo acechada por fuerzas regulares realistas y miembros de sectores populares renuentes a los cantos de sirena del republicanismo, el mejor aliciente fue la violencia, para acallar las chispas, esto es, los rumores y versiones sobre qué hacer en situaciones específicas en las cuales la actuación estatal tiene a ser juzgada de antemano como inoportuna, limitada o hasta complaciente: una vez más el poder embiste contra la oralidad y sus múltiples posibles caminos. Escribe Santander a Simón Bolívar (30 de septiembre de 1820) para dar parte de tranquilidad:

Hombres de uno y otro pueblo (orejones) mal contentos estaban convidando a formar guerrillas y robar la salina, a pretexto de que usted iba a Cartagena derrotado(…) los tímidos anunciaban una conspiración en la capital (...) tomé el partido todo de despreciarlo en público, (...) secretamente tomé las medidas convenientes. Logré aprehender a los sediciosos, y a un español escondido en un monte desde Boyacá; (...) El banquillo ha comenzado a ser visitado y lo ocuparán algunos.¹⁴⁴

Tan solo recordemos que “orejones” era una expresión por excelencia mediante las cuales los criollos solían llamar al campesinado de la región de Cundinamarca, una semántica de clase (y blanquitud), si se quiere, que será transversal al siglo XIX y que encontrará en los estudios del médico Liborio Zerda su más fina elaboración racista, aunque esa temática escape a los propósitos e intereses aquí propuestos.¹⁴⁵ Tan solo acotemos que no deja de ser llamativa la fuerza de gravitación de estos enunciados, y los miedos y temores que tras ellos subyacen, a la manera de toda la precedente trama argumentativa, y el contraste con la pretendida heroización temprana del campesinado en los “gloriosos” campos de Batalla de Boyacá. A fin de cuentas, la heroización no solo puede funcionar como un mecanismo discursivo al servicio de la invención de la nación, sino que siempre ha supuesto una relación ambivalente con la muerte y sus más sublimados miedos, que

oscilan entre el *pro patria mori* tan caro a Horacio, el cenotafio o la tumba anónima del soldado caído que hace un buen tiempo Anderson bien puso sobre la mesa y un anverso de descivilización siempre a controlar.¹⁴⁶ La república, la nación, la heroicidad también se fundan en una poética del miedo que habrá que reconstruir a cabalidad algún día.

¹⁴² Carta de José Félix Merizalde a Francisco de Paula Santander. 1820 (sin más datos) En: CORTAZAR, ROBERTO (Comp.). *Correspondencia dirigida al general Francisco de Paula Santander*. Vol. VII. Bogotá Academia Colombiana de Historia. 1966, p 292.

¹⁴³ Carta de Francisco de Paula Santander a Simón Bolívar. Santafé, Octubre 17 de 1819- CORTAZAR, Roberto. *Cartas y Mensajes de Santander*. Bogotá; Academia Colombiana de Historia. 1954. T 1. p. 312.

¹⁴⁴ Carta de Francisco de Paula Santander a Simón Bolívar. Bogotá, 30 de Septiembre de 1820. En: *Cartas Santander-Bolívar*. (1820) T 2. Óp. cit. p 325-326.

¹⁴⁵ Estimado profesor Luis Carlos Castillo, allí reposa una veta de exploración para complementar los estudios sobre el discurso racista local que en últimos años suele centrarse en la década de 1920 y poco más. Sobre Liborio Zerda vale la pena revisar la semblanza y el documento titulado El Dorado disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Liborio_Zerda

¹⁴⁶ La referencia es al clásico texto *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el nacionalismo* de Benedict Anderson, publicado en versiones distintas.

Por ahora, señalemos que la constitución de 1821 instituyó el procedimiento de reunión de las asambleas parroquiales y electorales “el último domingo de julio de cada cuatro años”, estipulando condiciones para ser sufragante, la prohibición para “presentarse armado a ellas”, la recolección de pliegos, etc.¹⁴⁷ Ceñir la participación a personal específico, procedimientos específicos, tiempos y ritmos, y nada de pensar en posibles sociedades populares levantiscas: ese era el hálito espiritual que caracterizaba a la constitución de 1821 y que seguirá presente en sus dos sucesoras. Y la prensa hizo parte de esta cruzada. En 1822, en *La Indicación* Vicente Azuero escribió un texto cuya intención era acentuar la necesidad de evitar que los sectores populares se asociaran y deliberaran debido a su permeabilidad y peligrosidad:

La multitud consta de elementos muy eterojeneos. es ademas ciega y muy á menudo pasa a ser temeraria, (...) algunas veces se la ve victima de la perversidad de algunos pocos, porsu sencillez y docilidad a las impresiones del error, de la calumnia y de la intriga se la ve otras estraviada por el espiritu de rutina, de envidia y de una oposicion fatal á cuantos considera hallarse en contradiccion con sus ideas sea por su mayor (...) La patria es una deidad á quien invocan muchos falsos devotos: (...) Ellos ponen en accion todos los resortes de su malicia é hipocrecia, deslumbran al sencillo é incauto con sombras alhagueñas, simpatizan con el malo, cautivan a muy poca cosa al que se ve acosado de privaciones; y en fin al vulgo compuesto de elementos tan diversos lo arrastran á monstruosidades que amargan con extremo al buen patriota, consuelan y animan al que nolo es, acobardan al ciudadano modesto, disgustan á todo hombre sensato, y chocan con laopini3n general que regula al cabo los destinos de los hombres y de las naciones¹⁴⁸.

A rengl3n seguido, un mes después, Azuero volvió sobre las huellas de la Revolución Francesa, acentuando el infortunio del liderazgo de Mirabeau y la proliferaci3n de sociedades populares, publicando apartes mediante los cuales resaltaba la necesidad de evitar cualquier forma de asociaci3n de los populares. Escribe:

Los males (...) nacieron (...) de la naturaleza misma de las reuniones o clubs. ¿quien no veque mas tarde, ó mas temprano al fin han de dominar en ellas los mas atrevidos y petulantes; que sus oradores por necesidad han de procurar captarse el favor del auditorio; que para esto han de adular sus pasiones y componiendose aquel de personas de las última clases dela sociedad, los temas favoritos seran la desigual reparticion de bienes, la opulencia del poderoso, la miseria del pobre (...) quien no ve que las impresiones de semejantes discursosdejan en el ánimo del vulgo, le hacen odioso el freno de la autoridad y le provocan a la sedicion y el pillaje. ¹⁴⁹

El miedo los sectores populares heredado desde finales del siglo XVIII seguía latente en buena parte de este personal, aunque no lo explica todo. A corto plazo, los efectos de la serie de ejecuciones emprendidas por las fuerzas de Morillo en las distintas poblaciones aparecen como uno de los vectores para temer como nunca a unos sectores populares ahora sedientos de sangre y revancha. A ciencia cierta, existen algunos indicios que señalan que, por lo menos desde finales del siglo XVIII hasta mediados de siglo, nunca la tasa de ejecuciones estuvo siquiera cerca de alcanzar algunos de los picos que tuvo entre 1816-1819. El caso de Bogotá es sobresaliente; presenciando los prolegómenos del frenesí penal, alrededor de 1816, Florentino González consignó en sus memorias:

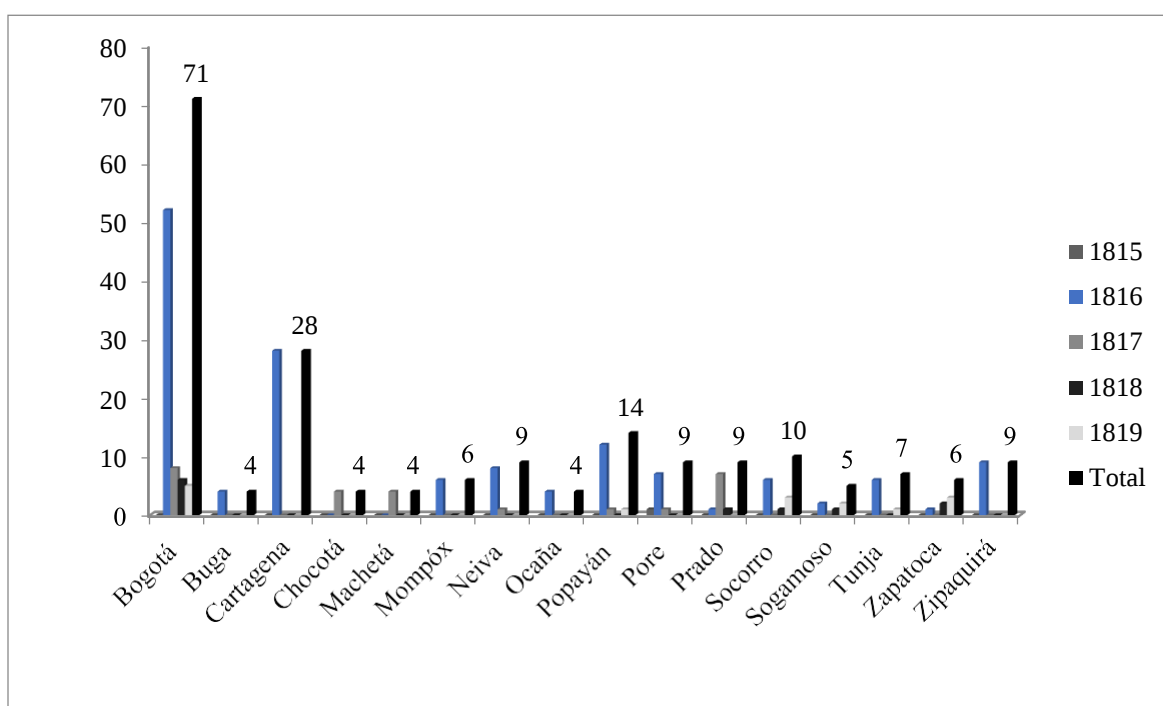
¹⁴⁷ Constitución política República de Colombia. Villa del Rosario de Cúcuta. Agosto de 1821, 1986, págs. 70-75.

¹⁴⁸ *La Indicación*, Bogotá, 19 de octubre de 1822, p 4

¹⁴⁹ *La Indicación*, Bogotá, 28 de noviembre de 1822, p 1

No recuerdo que pasase una semana, desde que llegué a Bogotá, sin que hubiere alguna ejecución capital. Por docenas llevaban a veces los hombres al suplicio; y no se crea que eran hombres importantes, de quienes la política pudiera justificar el suplicio. A excepción del Teniente Coronel Sama Jaus, Francés, que había tomado servicio en las filas independientes, y fue hecho prisionero con la guerrilla que mandaba, no sé que haya fusilado a otra persona de nota, en quien la política pudiera justificar aquella severa medida. Se ejecutaba una carnicería por mayor en hombres en pobres gentes del campo, en cuyas casas había dormido algún guerrillero o algún desertor; en artesanos de Bogotá a quienes se había escapado algunas expresiones imprudentes, que se tomaban como pruebas de que existía una conspiración, y para poner el sello al horror de esta conducta, después de las ejecuciones se descuartizaban a algunos de los fusilados, y se suspendían los miembros en escarpas en los caminos públicos. El viajero encontraba por todas partes pavorosas estas muestras de la justicia española. Aun en los paseos públicos solía encontrarse a la entrada la cabeza o el brazo de algún patriota.¹⁵⁰

Gráfica 1: Relación ciudades que tuvieron 4 o más ejecuciones a cargo de las fuerzas de La Reconquista (1815-1819)



Elaboración propia a partir de: ARRUBLA, Henao; HENAO, María Jesús. *Historia extensa de Colombia*. Vol. XI, T 1. Bogotá, Plaza & Janes Ed. 1984. pp. 507-517.

El *mea culpa* de Florentino González es diciente. Un auge de ejecuciones bajo el régimen de La Reconquista (desmembramientos, ahorcamientos, etc.), engendró el afán por la feroz venganza, tal cual reflejaba la alegría de los sectores populares afines a la causa antipeninsular, y por supuesto, la del notablato afín a la independencia. Nada mejor que centrarse en el efímero silencio tras el fusilamiento de los 39 realistas, en 1819, en plena plaza pública de Bogotá; el jolgorio del citado médico José Félix Merizalde y Santander cantando en público *Las Emigradas* y al unísono, los sectores populares, como recordaba Florentino González:

¹⁵⁰ GONZÁLEZ, Florentino. *Memorias*. Medellín, Bedout Ed. 1971, p 57

Cánticos de alegría y vivas a la libertad acompañaban las descargas de los fusiles. La población entera de Bogotá estaba apiñada en la plaza y calles adyacentes, y agravaba la agonía de los moribundos con señales inequívocas de placer (...) el fanatismo político había pervertido los sentimientos, y el recuerdo de las crueldades de aquellos hombres había enconado el corazón.¹⁵¹

La guerra y acciones de *La Reconquista* generaron esa pasión por las retaliaciones, pero ya era hora de sublimarlas. De no ser así, los sectores populares probablemente escaparían a todo control. De hecho, las misivas que llegaban a Santander desde distintos lugares van en ese sentido; en 1823 se le informó del linchamiento de un español enviado como prisionero hacia Popayán, por miembros de los sectores populares; el rechazo en la prensa no se hizo esperar, pues este era un mecanismo desde el cual se tenía que ir irriganado el afán por el control social de los sectores populares a escala local en las instancias no inmediatas a la capital:

Los particulares no tenemos derecho de vengar los agravios propios ó los de la patria; para eso hay leyes y magistrados. Hacer cada uno lo que le guste, es vivir en anarquía, y en desorden, (...) El ejército ha derramado su sangre, y los pueblos han hecho sacrificios por establecer el imperio de la Ley; que ella sea la que nos castigue: que los magistrados sean sus órganos, y ejecutores, y que los ciudadanos obedezcamos.¹⁵²

Recordemos que en el caso de la Gobernación de Popayán, los fuertes desencuentros que habían tenido las avanzadas autonomistas y republicanas entre 1810 y 1815, conllevaron a que el personal republicano tuviera que buscar estrategias para poder imponer el proyecto político a fin de cuentas. Así, por ende, tras los triunfos republicanos en San Juanito, Guanabanano y Quilichao (entre 1819 y 1820) se inició un proceso que buscó consumir las adhesiones de los otrora líderes realistas (el ejemplo emblemático es José María Obando y otras familias principales de los valles del Patía), convertir a los líderes guerrilleros en oficiales de las milicias, alcaldes, alguaciles y síndicos, es decir, de alguna manera en sujetos de un nuevo orden institucional respetando sus preeminencias e influencias sociales. No obstante, la cuestión con algunas guerrillas y distintos residentes en el valle del Patía fue más compleja de lo esperado, pues era evidente que mantenían sentimientos a favor del monarca.¹⁵³ Prado una vez más resulta sugestivo al decir que una de las estrategias base llevadas a cabo por la dirigencia republicana consistió desde 1821 en el envío de curas republicanos (entre ellos padres franciscanos de Cali) a parroquias como Timbío, Tambo, San Antonio, Patía, La Cruz en virtud de su capacidad para persuadir mediante los sermones y las más diversas prácticas religiosas que permitían el direccionamiento de sus parroquianos, aunque esta vez a favor de la causa republicana, mientras los curas realistas fueron reubicados.¹⁵⁴ Pues bien, no en vano por 1821, José Concha, la figura encargada de facilitar desde Cali y Popayán el equipamiento de las fuerzas que se desplegarían hacia Ecuador y el Perú, señalaba que los patianos una vez más habían logrado emboscar y vencer en los alrededores de Juanambú a tropas republicanas desarmándolos, hasta tener en breve “con qué armar un ejército”.¹⁵⁵

¹⁵¹ Ibid. p 71

¹⁵² *El Patriota*, Bogotá, 12 de febrero de 1823, p 7

¹⁵³ PRADO ARELLANO, Luis Ervín. *Clérigos y control social*. Op cit. pp 157-160.

¹⁵⁴ Ibid. pp 160-161

¹⁵⁵ Carta de José Concha a Francisco de Paula Santander. Cali, 2 de febrero de 1821. En: CORTAZAR, ROBERTO. *Correspondencia dirigida al general Francisco de Paula Santander*. Vol. IV. Óp. cit. p 461.

De hecho, el evitar infortunios contra los negros que habían sido un verdadero dolor de cabeza para las avanzadas militares autonomistas/independentistas era un propósito que alentaba a los defensores de la lucha contra la esclavitud; ese el caso de José M. Restrepo, en una memoria donde describió las supuestas falencias de la ley de manumisión (1821) al no considerar la posibilidad de que los futuros negros libertos amenazaran a la seguridad pública, miedo latente y con muchos fundamentos, llegando a ser:

Peores que los esclavos; porque siendo como ellos hombres envilecidos por una educación servil, con toda la fuerza de las pasiones vehementes, que caracterizan a la raza africana, (...) no se hallan reprimidas por la autoridad de su señor (...) resultará que, luego que hayan 40 0 50 jóvenes libertos (...) no serán con su vida licenciosa y desenfrenada otra cosa que una gavilla escandalosa, que excite a la insurrección a los que se hallan todavía en la servidumbre (...) El gobierno (...) tiene la experiencia (...) en el valle del Patía, en donde los esclavos, en un estado de libertinaje, y donde no eran reprimidos (...) se entregaron a todo género de violencias, hasta obligar a los pueblos de aquel distrito a levantarse generalmente, hasta tomar en ellos una venganza sangrienta. (...) son sabidas las conmociones intentadas en algunos puntos del Chocó y de Barbacoas, en donde lograron (...) sorprender el cuartel, diciendo que era llegado el día de ver si prevalecía el blanco o el negro (...) Cuando se insurreccionaron los esclavos de los ríos de san Juan, Yurumanguí y Cajambre, se vieron todos los excesos del hombre brutal entregado a un frenesí de que no hay ideas entre los hombres civilizados.¹⁵⁶

Las meditaciones alrededor de medidas como la abolición de la esclavitud tuvieron detrás de su hilo argumentativo, una fuerte presencia del miedo al desborde de los negros. José Félix Restrepo, abanderado de esa causa nunca vaciló en defender la necesidad de evitar un violento y repentino estallido social de catastróficas consecuencias a la manera del caso haitiano, señalando la urgencia de que el gobierno se librara de la peligrosa esclavitud:

La esclavitud es siempre odiosa al lado de la libertad (...) son dos enemigos que están siempre en guerra sorda; y tarde o temprano la victoria de uno de los dos, es la muerte del Estado. No hay otro medio de precaver los desastres espantosos de este temible combate, que la conciliación y la justicia. (...) vosotros sabéis la historia de los helotas de Espartaco y de Haití (...) es imposible ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez leyes naturales, leyes políticas y las civiles. (...) no es difícil que vuelvan a reunirse, y que el rayo amenace de nuevo sobre la cabeza de Colombia¹⁵⁷

Más allá de los informes de carácter general hechos en la capital comúnmente basados en información que llegaba desde las fronteras en que se asentaba el aparato de gobierno, otras expresiones hilvanadas desde localidades periféricas reflejan el esfuerzo por controlar a micro-escala a los sectores populares. A ciencia cierta, extender una gobernabilidad que diera cuenta de la lucha contra el enemigo externo y contra el desorden interno, verbigracia el desborde de los sectores populares, era una cuestión que no daba espera. He ahí la tarea del personal administrativo local, azuzada en la prensa, los reglamentos de policía que se fueron hilvanando, los proyectos de códigos penales, los bandos y las prácticas de control social de vieja usanza colonial, como las rondas

¹⁵⁶ Memoria 25 sobre la necesidad de reformar la ley del Congreso Constituyente de Colombia, del 21 de julio de 1821, que sancionó la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos. En: *Actas del Congreso de Cúcuta. Colombia: Fundación Francisco de Paula Santander*, 1990. p 216

¹⁵⁷ Discurso sobre la manumisión de esclavos, pronunciado en el soberano Congreso de Colombia reunido en la villa del rosario de Cúcuta en el año de 1821. En: *Actas del Congreso de Cúcuta. Colombia: Fundación Francisco de Paula Santander*, 1990. pp 116-117

nocturnas. En el caso de las autoridades de Popayán en 1823 esbozado en *El Fósforo* da cuenta del afán por garantizar la tranquilidad pública en una región susceptible a levantamiento, acentuando la urgencia por elaborar un reglamento de policía. Con el recurso a una frase de Constant se remarcaba la idea de que, tras la guerra, era necesario pensar en una nueva fase para la vida pública: “Lo que el pueblo desea en el día es la tranquilidad: lo que quiere es que la libertad remplace al fin de la revolucion”.¹⁵⁸ Afán que se explica por un nutrido temor a los negros esclavos y libertos no satisfechos con las políticas y promesas republicanas, y que vendrá a ser mucho más punzante una vez que los indios realistas vuelvan a tomarse a Pasto de la mano de Agustín Agualongo el 12 de junio de 1823. De hecho, ese mismo año un notable de Popayán no puede dejar de comentarle al viajero francés Gaspard Theodore Molliem el levantamiento de negros de esta manera:

Volvieron a apelar a las armas: al principio eran (...) tan pocos, que para dar a su movimiento un aspecto tan temible vistieron de hombres a sus mujeres y las hicieron empuñar un fusil, y así todos los días conseguían alguna victoria. Una noche hasta lograron penetrar por sorpresa en uno de los barrios de Popayán, envolviendo los cascos de los caballos con trapos para que no se oyese el ruido de sus pisadas. (...) fueron descubiertos, se dio en seguida la alarma y se logró rechazar a esos saqueadores en el momento en que se llevaban algunas cabezas de ganado. Esta alarma causó vivas inquietudes a los vecinos (...) que se sentían lejos de todo auxilio, a la merced de los esclavos negros, para quienes la libertad y el bienestar no tienen menos valor que el que pueda tener la independencia para todos los colombianos. Los blancos cuentan con el apoyo de los indios, enemigos mortales de los negros. Ayuda que representa poco para hacer frente a los hombres robustos, decididos y diestros en el manejo del caballo y de las armas.¹⁵⁹

Sobre Cali, dice Molliem: “hay mucha gente de color; son de natural pacífico, tal vez porque tienen una posición social casi igual a la de los que se dicen blancos; sin embargo no se les permite llevar armas.”¹⁶⁰ Pero si volvemos tras los pasos, encontramos los años pasaban y el miedo permanecía; a nombre de la Municipalidad de Bogotá, los representantes provinciales redactan en conjunto una hoja impresa en la que se mencionaba “en medio de los primeros poderes de la República”, como la Alta Corte de Justicia y los restantes tribunales menores, se repetían “todos los días los robos”.¹⁶¹ Eran tiempos en que se discutía con el periódico *La Miscelanea*, el cual tildaba a la Municipalidad de “Libertisida” estando en este caso, ella compuesta por las siguientes rúbricas de notables de peso en esa esfera política: Buenaventura Ahumada, Luis Tobar, Ambrosio Almeida, Francisco Suescum, José Felix Merizalde, José María Saíz, Francisco Xavier González, Antonio Castillo, Bernardo Pardo, Jacobo Ricaurte, Diego Martín Peralta, Santiago Paramo, Miguel Reyes, Luis Sarmiento, José Granados, José María Santamaria, José María Forero. Por demás, la hoja suelta nos interesa porque da cuenta de la urgencia que sentía este sector político para consumir andamiajes judiciales fuertes y para finalmente adecuar un código de policía lo más pronto posible (el francés de Napoleón, el de las cortes de Cádiz o alguno propio). En este podía leerse:

¹⁵⁸ *El Fósforo*, Popayán, 5 de junio de 1823, p 1

¹⁵⁹ MOLLIN, Gaspard Theodore. *Viaje por la República de Colombia en 1823*. Colombia, Presidencia de la República. 1992. pp 282-290

¹⁶⁰ *Ibid.* p 310

¹⁶¹ HH RR de la Provincia de Bogotá, 1826. En: *Biblioteca Nacional de Colombia*, Fondo Pineda 207-Pieza 10.

No hay casa segura, y aun las iglesias ya se han forzado, con escandalo de los fieles. Los extranjeros son despojados de sus caudales y llegara el tiempo en que cada ciudadano debasalar armado por el dia, para defenderse de un asesino que lo ataque para arrancarle la bolsa. ¿Y de donde viene esta corrupcion tan degradante? ¿que se ha hecho el imperio de las leyes? ¿Y los jueces por que no persiguen a esos hombres gangrenados, que son el padrastró de la sociedad? Estas son las reflexiones, que naturalmente ocurren a vista del mal. Se atribuye a otra causa; y no se quiere descubrir la verdadera. La constitucion de un Estado, sigue precisamente la ilustracion de sus pueblos. Reglamentos sabios no convienen siempre a una nacion: es preciso consultar con sus usos y costumbres: no perder de vista la Religion del pais: meditar mucho el grado de luces a que haya llegado; y entrar en otros pormenores, de que no debe desentenderse el lejislador. Por trescientos años habiamos jemido bajo un gobierno absoluto; desconociamos los derechos del hombre, y no teniamos noticia de las garantias de la naturaleza. El transito a un gobierno absolutamente liberal es mortifero; no es doctrina del Cabildo de esta Capital, es testimonio de todos los siglos, y es el exemplo que recientemente nos presenta Francia, como dice el celebre Danow. La libertad embriaga, y en sus primeros impetus nada perdona. Entra el desorden, pues unicamente se consulta con las pasiones, que se confunden por el abuso con el derecho natural. De aqui la anarquia: el odio de los verdaderos amantes de la patria; y ultimamente, el camino de un gobierno despotico, que pueda con facultad restituir el orden. La ley que prohíbe el allanamiento de las casas, sin informacion previa del delito, es acaso inmadura. A veces sabe el juez, por denuncia que se acaba de dar, que el ladron es Ticio, pongo por exemplo, y que en su casa se mantienen los intereses substraídos. Si en ese instante hubiera ocurrido el registro, el reo habria sido descubierto; pero el magistrado no puede dar un paso porque la ley le ata las manos. Es necesario practicar antes una informacion de testigos, y mientras se hallan estos, el ladron se alarma, traspone todo y comienza a valerse de mil intrigas, para ponerse a cubierto. Otra fuente fecunda de nuestros males es la inmoralizacion en que van cayendo todos los pueblos. Doctrinas corrompidas se defienden por las calles y plazas. Se permiten libros que derraman la ponzoña en los estrados, y en el seno mismo de las familias. La Religion, que es la fuerza moral de todo gobierno decae. El principio de utilidad, o de placer, comparado con el daño, se quiere hacer la unica regla de nuestras costumbres. Esta fue la misma maxima de Epicuro, que segun advierte Montesquieu, fue el primer autor de la ruina de todas las virtudes de los antiguos romanos y por consiguiente de su Republica. La pasion del individuo es la suprema ley; y el derecho natural, ese sensor que nace con el hombre, enmudece. De aqui esas reuniones de individuos de iguales pensamientos, y que siempre escapan de las persecuciones de los jueces. Parece que este asunto es obra de un espiritu acalorado, que abulta demasiado los males; ¡ojala fuera así! Mil exemplos se nos presentan, no digo cada mes, aun todos los dias. La voz publica señala como con el dedo los ladrones de Lozano, de Chia, de Leisderdorf, de Senebie, y de otros muchos, que todos los dias se ejecutan, desde los puertos, hasta esta Ciudad, pero hasta ahora nada se descubre. ¿Y podra en tales circunstancias lisonjearse Colombia de su existencia? ¿Hay Republica que haya existido sin virtudes?¹⁶²

De hecho, el proyecto de Código penal de 1821, un documento que suele no llamar la atención que ameritaría, es sintomático. Los delitos contra la constitución, la seguridad exterior e interior de la república son la expresión de una minuciosa escritura que define qué era “Rebelion, Sedicion, Motines, Asonadas y Conmociones Populares” y establece claramente las penas asociadas. Por ejemplo:

Los que por emulacion, rivalidad, odio, ambicion, avaricia o espiritu de venganza o de partido celebrasen entre sí algun concierto para armarse o hacer que otros se armen contra

¹⁶² HH RR de la Provincia de Bogota, 1826. *Biblioteca Nacional de Colombia*, Fondo Pineda 207-Pieza 10.

algunas personas, o para conseguir por la fuerza que domine alguna facción, o para lograr con igual violencia cualquiera otro objeto contra el orden público, serán por este solo hecho obligados a dar fianza de que observaran una conducta pacífica, y los promotores y autores principales del concierto sufriran además un arresto de dos días a dos meses. (...) Los que por color de culto religioso formasen hermandades, cofradías u otras corporaciones semejantes sin conocimiento y licencia del gobierno, serán obligados a disolverlas inmediatamente y castigados (...) Fuera de las corporaciones, juntas o asociaciones establecidas o autorizadas por las leyes, los individuos que sin conocimiento y licencia del gobierno formaren alguna junta o sociedad en clase de corporación, y como tal corporación se abrogasen alguna autoridad, o tomaran la voz del pueblo, u representaren a las autoridades constituidas o tuviesen correspondencia con otras juntas o sociedades de igual clase, serán tratados del mismo modo (...) es delito toda reunión secreta para tramitar, preparar o ejecutar alguna acción contraria a las leyes ¹⁶³

Hace ya algunos años John Lynch llamó la atención sobre la complejidad que envuelve el problema del orden social tras las independencias, resaltando el papel de los caudillos, a quienes se negaba a considerar como “causas de desorden” o “enemigos de la Constitución”, a pesar de su capacidad para capitaniar al “populacho urbano”, su papel en el saqueo o expropiación de tierras, haciendas o bienes. Según Lynch, en realidad desempeñaron una importante función social “en representación de las elites republicanas como “guardianes de la ley y garantes de la estructura social existente” a partir de sus bases de poder personal, mucho más persuasivas que la institucionalidad o que las constituciones. ¹⁶⁴ Y sentencia: “Las constituciones por sí solas no podían garantizar ni el orden ni la tranquilidad; ellas podían establecer las pautas de la vida política pero no podían ponerlas en práctica”. ¹⁶⁵ Entonces, los caudillos fueron, por una parte, claves para controlar las protestas populares, los ánimos revanchistas por levadas forzosas, los conatos de guerra racial, en definitiva las más diversas expresiones de descontento social, bajando la ilusión de participación social que finalmente no alteraba la estructura social. En últimas, los caudillos fueron claves para que la elite criolla pudiera retener el control y preservar el orden social, al mismo tiempo que desarrollaban una definición estrecha de la nación y de las estrategias de deliberación, participación política y la puesta en funcionamiento de un sistema de representación amparada en la figura del ciudadano elector. De resultas, puede proponerse que el caudillismo lejos de ser una patología de nuestra historia republicana, pudo ser un mecanismo de integración y control que de forma paralela al andamiaje institucional, en últimas, encontraba su razón de ser en la sublimación de un miedo a los sectores populares.

Pero entre la escritura normativa, el monopolio de los canales de representación legítima institucional (congresos, cámaras, etc), el control de los mecanismos legítimos generadores de opinión y comunicación (la imprenta y su cruzada contra la escritura) y muy posiblemente el caudillismo, creemos que la formulación y el anhelo a una policía en nuestra historia republicana una vez más encuentra en el miedo a los sectores populares su aliciente más fehaciente. Por 1828 en la Gaceta de Colombia se consigna:

¹⁶³ Sección cuarta: De las facciones y parcialidades y de las confederaciones y reuniones prohibidas. Proyecto de Código penal para Colombia tomado con las variaciones necesarias, del que se presentó a las cortes españolas por una comisión en el año de 1821. Bogotá, Imprenta de la República. *Biblioteca Nacional de Colombia*, Fondo Pineda 205, Pieza 4.

¹⁶⁴ LYNCH; John. *El Gendarme necesario: los caudillos como agentes de orden social, 1810-1850*. En: *Revista Universidad Nacional de Colombia*, Vol ° 2, N 8-9. 1986

¹⁶⁵ *Ibid.* p 23.

No hay un bien tan estimable a un pueblo, después de la adquisición de la libertad e independencia, como gozar del fruto de sus sacrificios por la seguridad i el reposo: pero solo a una buena policía es concedido dispensar estas preciosas garantías; así es que aunque el pueblo de Bogotá (haciéndole la justicia de que es acreedor) siempre consecuente a su carácter ha permanecido tranquilo e insusceptible de desordenes tumultuarios; la policía no ha perdido de vista un solo momento los artículos 5° y 6° del reglamento que la rige¹⁶⁶

Otros mecanismos deben acentuarse; en 1832, a manera de bando, Rufino Cuervo, gobernador de la Provincia de Cundinamarca, estableció que a las 10 de la noche, los alcaldes y sus guardias cerraran: “fondas, cafés, chicherías, figones, trucos, villares i demás casas públicas, á donde ordinariamente se acogen los vagos, y los que asechan la propiedad, honor y seguridad del ciudadano”.¹⁶⁷ De igual forma en un bando de Policía de Cartagena de 1833, se insiste: “los jefes políticos los alcaldes municipales y demás agentes deben cuidar la seguridad pública (...) y por lo mismo deben impedir y disipar (...) toda reunión tumultuaria, las riñas y los alborotos por las calles y plazas especialmente à horas indebidas”¹⁶⁸. No hay lugar a dudas: la noche se convirtió en un escenario por excelencia del miedo a los sectores populares y la ronda nocturna el mecanismo para tratar contrarrestarlo, pero fuese la noche o el día, es menos su naturaleza lo que explica el clamor por la ronda y la policía, y más un miedo incubado cuyas raíces se remontan hasta el frenesí revolucionario y los ecos de la Revolución Francesa y Haitiana que páginas atrás retratamos, su espectral resurgir en tiempos de la *Vacatio Regis* y las venideras experiencias autonomistas, republicanas y hasta bélicas, todo lo cual parece conllevarnos a consignar que fácilmente nuestra historia republicana puede cifrarse en su esencia más concreta en el miedo a los sectores populares. Incluso, una vez que los sistemas educativos y de representación política ampliaron el estrecho círculo social de partícipes en las elecciones, lo hicieron sobre la convivencia o la alarma contra el fraude, y un omnipresente miedo a los sectores populares en tiempos de luchas en las urnas. Nada mejor que los anuncios de la prensa para degustar esa condición, como este caso de 1838 que aquí nos interesa a pesar de ir más allá de los límites temporales propuestos, sobre todo porque parece invitar a considerar una proyección en el tiempo de todo ese sustrato construido desde finales del siglo XVIII y en los albores republicanos. *El Diablo Cojuelo* publica una extensa nota muy propia del espíritu del tiempo, *Zeitgeist* puro:

El lunes 27 del pasado agosto, á las nueve i media de la noche pasaban por la diagonal de la plaza mayor como veinte i cinco artesanos de la sociedad democrática-republicana, y se dirigían a sus casas. Al momento de verlos se alarmó algún militar, i en aquellos pacíficos ciudadanos le pintó su exaltada imaginación una tropa de hombres armados, que trataban de echarse sobre los cuarteles. Gritos, alarma, espanto, terror, confusión, todo concurrió en aquel pobre hombre para hacerle ver un gigante en una mosca. A poco rato el presidente de la república, el gobernador, el jefe militar, todos se hallaban en la Plaza mihinos y aterrados, dando órdenes para poner las tropas sobre las armas (...) Afortunadamente (..) se apareció un individuo de la sociedad democrática, i (...) dijo : acabáramos; pues si esos señores que han pasado por aquí salieron cabalmente ha poco de la sociedad democrática (...) ninguno va armado militarmente para que pueda inspirar terror. No hai nada, señores, cálmese la tempestad.¹⁶⁹

¹⁶⁶ Gaceta de Colombia, Bogotá, 3 de agosto de 1828. H 3

¹⁶⁷ CUERVO, Rufino. DECRETO. Bogotá, 9 de abril de 1832. *Biblioteca Nacional de Colombia*. Fondo Quijano 259, Folio 132 r.

¹⁶⁸ VESGA, José María. *Bando de Policía*. Cartagena - 1833. B.N.C. Fondo Pineda 711, Pieza 15. h 1.

¹⁶⁹ *El Diablo Cojuelo*, Bogotá, 2 de septiembre de 1838. p 1

Conclusiones

Don Ventura quiso dar la última mirada sobre su ahijado, y lo vio arrodillado con los brazos cruzados y con aire enteramente penitencial. Para don Ventura era un hecho que el padrecito era el que a las 12 ocupaba el cuarto de ropilla, o más claro, el cuarto de dado, en la casa de los chicharrones, y ahora, a las 3, ocupaba en el coro su antiguo puesto. El jefe de la policía era un hombre de mundo, de sufrimientos y de dichas, y a él no podía pasar inadvertido este contraste de la vida humana, de la alegría y de la piedad, del privilegio y del deber: un mismo individuo en el coro, y en el garito en menos de 4 horas forma una antítesis que los retóricos se pueden apropiarse para sus textos, como cuando uno de ellos hizo mención de un sepulcro a un lado de un cuadro y al otro lado una zalaga de la Arcadia embebecida en la dicha de sus danzas. **Eugenio Díaz Castro, Una ronda de don Ventura Ahumada.**

Una indagación centrada en torno al miedo que sintió el personal dirigente republicano frente a los sectores populares refleja desde un amplio cuerpo de representaciones mediante las cuales se encarna dicho miedo, hasta el impacto que tuvo en la recomposición del dominio político, entre 1810-1815/1816 y 1819-1831. Una perspectiva Socio histórica y global, leída en clave eurolatinoamericana, pone de relieve que los ecos de la Revolución Francesa y la Revolución Haitiana se constituyeron en entramados de experiencias estructurantes con los cuales se interpretó buena parte de los procesos políticos ligados a la *Vacatio Regis* y a la recomposición republicana entre 1819 y 1831. Lejos entonces de ser acontecimientos cifrados y situables en el pasado, las revoluciones y las actuaciones populares siempre estuvieron en el horizonte temporal presente del personal político dirigente republicano a la manera de un espectro inquietante. Sin embargo, si bien ese miedo siempre estuvo presente, también es cierto que se manifestó en disposiciones en torno a la necesidad de controlar las formas de participación y deliberación en lo político de los sectores populares, de ahí que fuese más que una simple estrategia retórica destinada a consumir una medida en específico, como un código penal y distintas cartas constitucionales; más bien, en buena medida, todo ello es un reflejo de lo primero.

El miedo a los sectores populares que legó la Revolución Francesa y la Revolución Haitiana, en su reinención en tiempos de *Vacatio Regis* y constitución de autonomías políticas, fue un verdadero hábito que inspiró la búsqueda del personal dirigente por consumir medidas de control social ante el siempre temido desborde de los sectores populares y ello tuvo que ver con la médula del republicanismo construido: mecanismos de deliberación letrados y para pocos, comunicaciones controladas y dirimidas según canales legítimos de expresión como la imprenta (siempre controlada y censurada) y políticas contra la asociación popular y a favor de la temprana codificación penal y de policía. En efecto, en ello hubo mucho de arquitectura de un régimen republicano estrecho y cifrado en la blancura, aunque sigue siendo necesario comprender mejor cada una de las tramas cotidianas que esto puedo cifrar.

Y ese miedo fue histórico; su composición remite a diferentes horizontes de experiencias, de ahí que haya sido un miedo heredado, un miedo revivido durante la recomposición de los gobiernos tras la *Vacatio Regis*, y un miedo que inspiró disímiles estrategias para lograr la calma anhelada del gobierno republicano. Por supuesto, queda aún mucho por decir: ¿Quiénes eran aquellos hombres llamados a contener a los sectores populares con

las rondas, la intermediación directa, la mirada que acechaba toda posible reunión y demás?

Lo cierto es que fue un miedo reproducido y amplificado en medios disímiles que hoy llegan a nuestras manos como simples fuentes documentales. No obstante, ¿Esos mismos medios no podrían estarnos hablando de una comunidad psicológica (y traumatizada) existente detrás del trazo de cada manuscrito, carta y demás? En últimas, no quedan dudas de que para este personal dirigente existieron espectros de carne y hueso, siempre inquietantes, impredecible y violentos: los sectores populares. A propósito, una obra dedicada al estudio de las formas de sociabilidad en Colombia, como la de Gilberto Loaiza concluye para el periodo que: “la gente reunida, el simple tumulto pasajero en la calle ya era motivo de inquietud (...) La asociación política estaba cerca de las reuniones tumultuarias y perturbadoras a las que temían los dirigentes criollos.¹⁷⁰ Y tiene toda la razón, pero ello lejos de explicarse por un hálito republicano, se remonta a un miedo a los sectores populares heredado desde finales del siglo XVIII con el referido frenesí revolucionario ya descrito, las nuevas disyuntivas de la *Vacatio Regis* y demás. El pasado en su forma espectral acechaba el cerebro de los vivos, o para ser más exacto, aquellos del personal político dirigente republicano.

Páginas atrás algunos apartes de la obra literaria de Manuel Zapata Olivella sirvieron para al menos dejar sobre la mesa la posibilidad de que mucha de la violencia de los negros haitianos en su frenesí revolucionario tuviera un hálito religioso a no menospreciar; es en el mundo simbólico yoruba y bantú en donde reposaba buena parte de la lógica actuacional expresa en sus cuerpos y gestas en armas y menos en lo que el discurso criollo construyó discursivamente como una barbarie racial a sus anchas. El epígrafe propuesto, un aparte de la obra costumbrista de Eugenio Díaz Castro, titulado *Una Ronda de don Ventura Ahumada*, representa al anhelo por un orden social salvaguardado frente a la avanzada en armas de los sectores populares a mediados de siglo XIX. El elogio al viejo policía bolivariano Buenaventura Ahumada y sus rondas nocturnas era uno de tantos mecanismos de sublimación del miedo a los sectores populares por excelencia, curiosamente encarnado en un hombre que no necesariamente pertenecía al círculo político letrado blanco dominante más estrecho, y todo porque ese miedo a los sectores populares que llegaron las revoluciones de finales del siglo XVIII y que se retroalimentó en tiempos de experiencias autonomistas y republicanas, no se ha desvanecido en una nada infinita de certezas. Ni siquiera hoy. Es todo.

¹⁷⁰ LOAIZA CANO, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*. (1820-1886). Bogotá, Universidad Externado. 2011. p 28

Bibliografía resumida

BELAUBRE, Christophe. Los franceses en Centroamérica, representaciones y papel político (1789-1826). En: *Espacio Regional*, Osorno. Vol° 2, N° 9, 2010

CASTRO-GOMEZ, Santiago. *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. 2005.

DARNTON, Robert. *Censores trabajando: de cómo los Estados dieron forma a la literatura*. México, F.C.E. 2014

DELUMEAU, Jean. *El Miedo en Occidente: (siglos XIV-XVIII). Una Ciudad sitiada*. México; Taurus Ed. 2012

DI MEGLIO; Gabriel. *La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas 1808-1816, un ensayo sobre sus rasgos y causas*. En: Almanack, Universidade Federal de Sao Paulo. 2013

DI MEGLIO, Gabriel. *Sanculotes despiadados: la participación política popular en la Buenos Aires Revolucionaria (1810-1820)*. En: SERRANO S; José. (Edt). JAUREGUI Luis. (Eds). *La corona en llamas: conflictos económicos y sociales en las independencias iberoamericanas*. Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume 1. 2010

ECHEVERRI, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución: reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*. Bogotá, Universidad de los Andes / Banco de la República. 2018

FRANCO HERNANDEZ; Juan. *Floridablanca entre la reacción y la revolución (1787-1792)*. En: Estudios Románicos, Murcia. 1987

GARRIDO, Margarita. *Convocando al Pueblo, Temiendo a la Plebe*. En: Historia y Espacio. N° 14. Vol. V. Cali, Junio de 1991

GARRIDO, Margarita. CABARCAS, Gina. *Del Pueblo Justiciero a la Justicia para ciudadanos*. En: Ortega, Francisco. (Editor) Et al. *Del dicho al hecho: 200 años de independencia y ciudadanía en Colombia*. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2011. pp. 77-105.

GUERRA, François-Xavier. *Revoluciones hispánicas: Independencias Americanas y Liberalismo español*. Madrid, Editorial Complutense. 1995

GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independências: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México; F.C.E. 2000

HAAOKENSEN: Kund. WHATMORE, Richard. *Global possibilities intellectual history: a note on practice*. En: *Global Intellectual history*. Vol 2, issues 1-3. March-November 2017.

HELG, Aline. *Libertad e igualdad en el Caribe Colombiano, 1770-1835*. Medellín, Banco de la República/ universidad Eafit. 2011

FRANCO HERNANDEZ, Juan. *Floridablanca entre la reacción y la revolución (1787-1792)*. En: Estudios Románicos, Murcia. 1987

HOBBSAWM, Eric. *La era de la revolución (1789-1848)*. Buenos Aires, Crítica Ed. 1998

IZARD, Miquel. Elites criollas y movilización popular. En: XAVIER-GUERRA, Francois. *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid, Editorial Complutense. 1995.

LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio. *El Pueblo o la plebe ? La Participación popular en la España de 1808 según cuatro testimonios contemporáneos*. En TZINTZUN : *Revista de Estudios Históricos*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. N° 39, 2004.

LASSO, Marixa. *Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Bogotá, Programa Editorial Universidad de los Andes. 2013

LEFEBVRE, Georges. *El Gran Pánico de 1789*. Barcelona, Paidós Ed. 1986

LOAIZA CANO, Gilberto. *Poder Letrado: ensayos sobre historia intelectual de Colombia. Siglos XIX y XX*. Cali, Programa editorial Universidad del Valle. 2014

LOAIZA CANO, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. (1820-1886)*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia. 2011

LYNCH, John. *El Gendarme necesario: los caudillos como agentes de orden social, 1810-1850*. En: *Revista Universidad Nacional de Colombia*, Vol ° 2, N 8-9. 1986

MERA, Hansel. OROZCO PACHECO, Charo. *Fray Bartolomé de las Casas en tiempos de autonomía e independencia: el caso de una reimpresión de la Brevísima Relación, Bogotá, 1813*. En: *Historia y Espacio*, Vol 15, 2019

MORELLI, Federica. *La historia Atlántica y las revoluciones hispanoamericanas: otras perspectivas de análisis*. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*. Buenos Aires, N° 33, 2011.

MOORES, John Richard. *Representations of France and the French in English Satirical Prints (1740-1832)*. University Of York, Submitted for the Degree of doctor of philosophy, september 2011.

MORENO DE ANGEL, Pilar. *Santander*. Bogotá, Planeta ed. 1989

PARADA GARCÍA, Gilberto Enrique. *La Retórica del Miedo en la prensa bogotana de 1834*. En: *Historia Crítica*, N° 36, Bogotá. Julio-diciembre de 2008. pp 82-104.

PRADO ARELLANO, Luis Ervin. *Clérigos y control social: la cimentación del orden republicano Popayán 1810-1830*. En : *Reflexión Política*. Bucaramanga, Universidad autónoma. Vol 13, N° 25, 2011.

ROBERT JAMES, Cyril Lionel. *Los jacobinos negros*. Madrid, F. C. E, 2003.

RODRIGUEZ, Jaime. *La independencia de la América española*. México, El Colegio de México / F.C.E, 2 Ed, 2003

ROSAS LAURO, Claudia. (Editora). *El miedo en el Perú*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2005

P. GEGGUS, David. (Edit) *The impact of the haitian revolution in the atlantic world*. UEA, University of South Carolina. 2001

SCOTT J, Rebecca. *Slave emancipation in Cuba: the transition to free labor, 1860-1899*. United States of America. 2020

SILVA, Renán. *Los Ilustrados de la Nueva Granada, 1760-1808: Genealogía de una comunidad de interpretación*. Colombia; Fondo Editorial Universidad Eafit. 2008.

SILVA, Renán. *La revolución en el Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. EN: Caravelle. N 54. 1990. pp 165-178.

SILVA GIRALDO, luz. *El impacto de la revolución de Saint-Domingue y los afrodescendientes libres de Brasil: esclavitud, libertad, configuración social y perspectiva Atlántica*. (1780-1825). En: *Historia*. N° 49, Vol 1, 2016.

SIMMEL, George. *El secreto y las sociedades secretas*. España, Sequitur Ed. 2017

THIBAUD, Clement. *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá / Lima. Instituto Francés de Estudios Andinos. 2003

TIMMERMANN LOPEZ, Freddy. *Miedo, emoción e historiografía*. En: *Revista de Historia social y de las mentalidades*, Universidad Santiago de Chile. Vol 19, N° 1, 2015

VALLESPÍN, Fernando (Edit.) *Historia de la teoría política*. Vol. 5. Madrid, Alianza Ed. 1993,

VANEGAS, Isidro. *El pedestal erróneo para un prócer: Antonio Nariño y la revolución neogranadina*. En: *Tzinzun: Revista de Estudios Históricos*. N° 63, Julio de 2016

VON GUETTNER, Darius. *The French revolution and Europe: Its echoes, its influence, its impact*. En: *AGORA*, Vol 51. 2016.

ZAPATA OLIVELLA, Manuel. *Changó, el gran putas*. Cali, Universidad del Valle. 2020

Fuentes Primarias.

Hemerográficas

Correo de la Ciudad de Bogotá. 1822.

Correo curioso de Cádiz. 1798.

Diario político de Santafé. 1820.

El Espectador Sevillano. 1809.

El Patriota. 1823.

El Fósforo. 1823

El Diablo Cojuelo. 1838.

La Constitución Feliz. 1810.

La Indicación. 1822.

Papel Periódico de Santafé de Bogotá. 1794.

Impresas, recopilaciones documentales, correspondencia, memorias, diarios de viaje.

Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo. Bogotá, Imprenta Nacional. 1935

CORTAZAR, ROBERTO (Comp.). *Correspondencia dirigida al general Francisco de Paula Santander*. Bogotá Academia Colombiana de Historia. 1966 (volúmenes varios)

CIDSE – Universidad del Valle – Hansel Mera

CORTAZAR, Roberto. *Cartas y Mensajes de Santander*. Bogotá; Academia Colombiana de Historia. 1954.

ESPINOSA, María José. *Memorias de un abanderado: Recuerdos de la patria boba. (1810 – 1819)*. Bogotá, ediciones Desde Abajo, 2010

GONZALEZ, Florentino. *Memorias*. Medellín, Bedout Ed. 1971

GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. (Comp.) *Las asambleas constituyentes de la independencia: actas de Cundinamarca y Antioquia. (1811-1812)*. Bogotá, Universidad Externado. 2010

LÓPEZ DOMINGUEZ, Luis Horacio. (Comp.) *Administraciones de Santander. (1820-1825) t 1*, Bogotá, Biblioteca Presidencia de la República. 1989

MOLLIEM, Gaspard Theodore. *Viaje por la República de Colombia en 1823*. Bogotá, Imprenta Nacional. 1992

RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos. (Compilador). *Constituciones políticas nacionales de Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia. 2003.

RODRIGUEZ PLATA, Horacio. *La antigua provincia del Socorro y la independencia*. Bogotá, 1963

Biblioteca - Archivos

Archivo Histórico de Antioquia. Fondo Independencia.

Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo Quijano. Fondo Pineda.

Biblioteca Luis Ángel Arango. Colección hojas sueltas y bandos.

Archivo Histórico Municipal de Cali. Fondo Cabildo.

Biblioteca Universidad del Valle, Mario Carvajal. Fondo Restrepo.